

La verdad en sus manos

Busque hoy
SUPLEMENTO ESPECIAL

**Feria de
Préstamos**



Vida Plus

Terapia de pareja,
la mejor arma
para resolver
conflictos

PÁGINA 46

Concacaf

Motagua
perdona en casa
al Pachuca al
igualar 0-0

PÁGINAS 66 Y 67

Cine

¿Es John Wick 4
la mejor película
de acción? Aquí
se lo contamos

PÁGINAS 38 Y 39



elheraldo
heraldo || www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

SIN DEBATE, SIN DIÁLOGO NI CONSENSOS...

POLÉMICA POR LA PAE Y LA EDUCACIÓN SEXUAL

Leyes Los grupos feministas aplaudieron la decisión de la presidenta Xiomara Castro de liberar el uso de las PAE sin restricción alguna y la del Congreso Nacional de autorizar la educación sexual en escuelas y colegios. Los grupos opositores lamentaron que se autorice el uso de la píldora por considerarla abortiva y, además, que ahora se exponga a la niñez a aprender de sexualidad en manos de inexpertos, cuando debe ser una decisión en el hogar. Es un acto inconstitucional, alegan. Páginas 4 y 6



FOTOS: EL HERALDO

Dos acusados por la masacre de Comayagüela



Seguridad Acusados primero por extorsión y posesión ilegal de armas, la Fiscalía amplió el requerimiento contra José Antonio Cruz, alias "El Plomo", y Jonathan Alexis Midence, alias "Malhumorado", por la masacre del pasado fin de semana. PÁGINA 62

Cohep: Propuesta de ley busca correr inversiones y destruir los empleos

Normativa Intensa reacción del sector privado a la iniciativa del gobierno que busca derogar leyes de estímulo a la inversión. "Es una masacre contra las empresas", dice asesor. PÁGINAS 16 Y 17



País
Redondo se despacha
pagando L 120 mil a
cada uno de cuatro
empleados PÁGINA 12



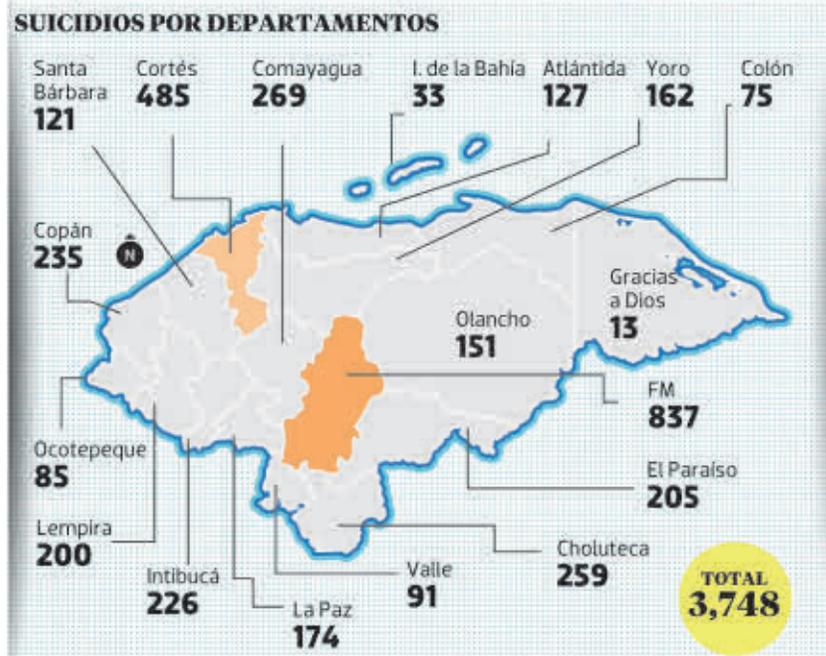
Vida
Fallece la conocida
dama Toya de Atala
PÁGINA 43

País
El nuevo gerente
de Hondutel quiere
manejar el 911
PÁGINA 10

Metro
Aldea de Ojojona
prohíbe la compra
y venta de alcohol
PÁGINA 24

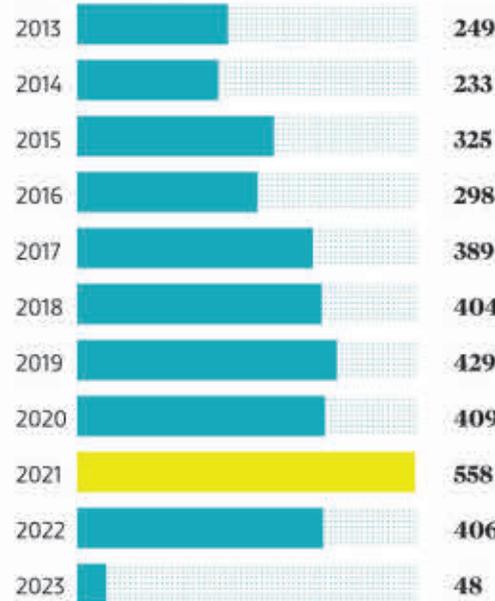
PREOCUPA REPUNTE DE SUICIDIOS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES HONDUREÑOS

Cifras Aunque Honduras reporta suicidios en menores, jóvenes y adultos, los casos muestran un preocupante aumento entre los 10 y 29 años. La mayor incidencia de casos se registra en Francisco Morazán

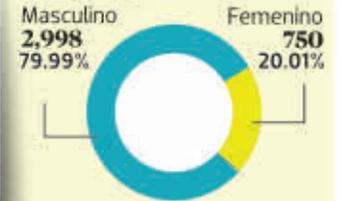


INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

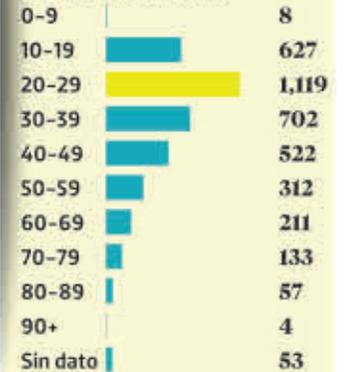
SUICIDIOS POR AÑO



POR SEXO



RANGO DE EDAD



FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Salud mental Un análisis de EL HERALDO revela que la franja más afectada es la de 20 a 29 años, que representan casi uno de cada tres suicidios. Expertos llaman a cuidar la salud mental de los menores

Adolescentes y jóvenes, los que más se suicidan en Honduras

TEGUCIGALPA

Antonio muchas veces no le encontraba sentido a la vida, pues su padrastro lo corría de la casa y solo llegaba cuando estaban su mamá y su hermana.

A veces se preguntaba por qué sentía tanto rechazo sin ninguna justificación por parte de su padre adoptivo. Aunque su hermana era la persona de más confianza, sentía que algo importante faltaba en su vida.

Uno de tantos días que llegó a la casa, se percató al entrar de que no había nadie y de manera discreta procedió al intento fatal de acabar con la vida que llevaba.

No obstante, unos momentos después de encerrarse y cuando estaba listo para proceder, escuchó que tocaban la

puerta varias veces mencionando su nombre, una acción que interrumpió los planes que tenía.

Justo en ese momento llegaron su mamá y su hermana que, sin saberlo, habían evitado una tragedia en su familia.

Afortunadamente el joven tuvo el valor de contarle a su hermana lo que había pasado ese día, que una crisis más allá de su voluntad lo había hecho intentar quitarse la vida. Antonio recibió la ayuda psiquiátrica y psicológica necesaria para superar poco a poco su situación.

A diferencia de Antonio, hay personas que no pudieron superar esta situación, llevándolas a la fatal decisión de quitarse la vida.



Ayuda

SI ENFRENTA PROBLEMAS DEPRESIVOS, LLAME AL 2232-1314



(1) Los casos muchas veces se dan porque las personas tienen alguna desilusión, algún desencanto amoroso o laboral. Estudios indican que es multicausal (muchos factores). (2) El acompañamiento es clave para atender a una persona con depresión. (3) Honduras cuenta con poco personal para atender la salud mental.

Asistir a un familiar o amigo ¿Cómo prevenir el suicidio?

Signos de alerta

- 1 _ Aislamiento.
- 2 _ Ideas negativas constantes.
- 3 _ Dificultad para dormir.
- 4 _ Problemas para trabajar.
- 5 _ Desesperanza.
- 6 _ Bromas sobre la muerte.
- 7 _ Cambios de conducta.
- 8 _ Llanto inconsolable.

Prevención

- 1 _ Acudir con un profesional.
- 2 _ Eliminar prejuicios.
- 3 _ Respetar emociones.
- 4 _ Buscar amistades sanas.
- 5 _ Fortalecer la autoestima.
- 6 _ Mostrar interés y apoyo.
- 7 _ Aprender a manejar estrés.
- 8 _ Acompañar en proceso.

Según un reporte de la Secretaría de Seguridad, obtenido a través de la solicitud de información pública SSSS-1745-2023, de 2013 a 2023 en Honduras se registraron un total de 3,748 suicidios.

Según la edad, las personas que más se suicidan están en los rangos de 15 a 30 años, es decir, adolescentes y jóvenes, según un análisis de la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus.

El psicólogo Óscar Medina, quien trabaja en el Centro de Salud Las Crucitas, en la capital de Honduras, dijo que la adolescencia es una etapa donde se comienzan a dar muchos cambios “y si en el hogar no se trabaja bien y no le enseñan (al adolescente) cómo enfrentar la vida, tener una visión a futuro, algo por lo cual tenga que trabajar, pues los adolescentes toman esa decisión”.

En cuanto a los jóvenes refirió que “es un poco más complicado: muchas personas toman este tipo de decisiones porque no pueden manejar sus emociones ante la situación que están viviendo, entonces buscan una salida, y la salida es no existir”, detalló.

Grupo vulnerable

Un análisis realizado por la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus, basado en datos de la Secretaría de Seguridad, muestra que a partir de los 15 años, es decir, cuando empieza la adolescencia, comienzan a aumentar los casos de suicidio.

Las cifras prácticamente se pueden ilustrar en la forma de una ballena, pues de 0 hasta los 14 años los casos apenas van en ascenso, pero a partir de los 15 empiezan a crecer drásticamente hasta los 30.

Para ser específicos, la mayor cantidad de casos se reportan en la brecha de los 20

a 29 años (1,119 casos, es decir, casi uno de cada tres). A ellos les siguen las personas entre los 30 y 39 años (702 situaciones). En tercer lugar están aquellos que tienen entre 10 y 19 años, con 627 suicidios.

A partir de los 31 nuevamente se observa una baja, lo que significa que quienes más se suicidan son los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 30 años.

El psiquiatra Javier Uclés manifestó que otra de las causas son las redes sociales, pues hay mucha actividad suicida: “La gente empieza a hablar de suicidio, se van familiarizando, incluso hay personas que incitan a otro para que lo haga”.

Coincidió en que estos casos muchas veces se dan porque las personas tienen alguna desilusión, algún desencanto amoroso, laboral o por falta de empleo.

“El suicidio no es una solución, es una complicación para la persona que se suicida y para la familia de él. La familia queda marcada, estigmatizada, queda etiquetada que ahí hubo un suicidio”, subrayó Uclés.

Efecto pandemia

De los últimos 11 años, se pudo observar que 2021 fue el que presentó mayor incidencia, con 558 suicidios.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus pudo detectar que las cifras aumentaron de 2017 a 2019, no obstante, para 2020 —durante la pandemia— hubo una leve baja (409), mientras que para 2021 los casos se dispararon con 558 personas que se quitaron la vida.

En lo que va del año, la Secretaría de Seguridad ha reportado 48 suicidios, es decir, prácticamente un suicidio por día.

Este equipo constató que de cada diez suicidios que se

registraron en Honduras, cinco fueron por asfixia por suspensión, mientras que tres por envenenamiento y uno por arma de fuego.

Además, hubo 60 casos en los que el mecanismo usado fue arma blanca y 22 personas se quitaron la vida por asfixia por sumersión.

Uclés refirió que se pueden detectar algunas señales tempranas de intentos de suicidio, por ejemplo, hay un aislamiento de la persona, elaboración de notas o presentan una situación de fracaso.

Francisco Morazán es el departamento con mayor incidencia en el país, con 22.33%, es decir, 837 suicidios de los 3,748 casos analizados. Le sigue Cortés con el 12.94%, o sea, 485 del total de casos.

Estos departamentos son los más poblados del país, sin embargo, el primero reportó casi el doble de suicidios en comparación con el segundo.

Las cifras también revelan que los varones son más propensos al suicidio, pues casi el 80% de los datos corresponden al sexo masculino.

En cuanto a esta situación, Medina refirió que “como vivimos en una sociedad extremadamente machista, a los hombres no se les da oportunidad de expresar sus emociones”.

“Si llegamos a expresar, por ejemplo, una tristeza, ¿qué nos han dicho desde chiquitos? ‘Usted es hombrecito, usted no llora’. Ese acondicionamiento de la sociedad machista es lo que ha hecho que a todos nosotros como hombres nos cueste a veces expresarnos”, explicó.

El especialista reconoció que “hasta hace poco se está queriendo romper ese ciclo. Es por ello que la generación del 90 en adelante nos quieren llamar como ‘generación de cristal’, que todo nos molesta, nos afecta o nos excluye”.

Recomendó que el Estado debería implementar programas inclinados a enseñar inteligencia emocional a los niños para que puedan desenvolverse al momento de enfrentarse a situaciones difíciles.

En el caso de los adultos, sensibilizar para que puedan recibir atención psicológica temprana “y no llegar a un punto donde no hay retorno, ya que la mayoría asisten a una atención cuando ya no pueden con su vida” ●●

Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hay poca atención a la salud mental en Honduras

FOTO: EL HERALDO



El Hospital Mario Mendoza es el centro asistencial destinado para atender a pacientes con trastornos psiquiátricos y mentales.

— TEGUCIGALPA

El psicólogo Felipe Maldonado manifestó que la mayor tasa de suicidios en Honduras ocurre en la gente entre 20 y 39 años.

Consideró que las causas que llevan a una persona a tomar una decisión fatal son muchas. “Recordar que en 2020 y 2021 aumentaron las tasas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, acoso, maltrato infantil y doméstico”.

“Aumentó el consumo de sustancias como el tabaco, el alcohol y otras drogas, que conlleva a comportamientos agresivos a las personas que lo consumen y hacen de sus víctimas muchos abusos y estas personas quedan con esos daños y se convierten en un riesgo, principalmente por el poco acceso que tenemos a la salud y a la educación”, detalló.

El entrevistado consideró que en el país no hay acceso a la salud mental. “Solo se cuenta en el país con aproximadamente de 60 a 65 psicólogos que están brindando atención en los centros hospitalarios para una población de más de 9 millones de

habitantes”.

“Algo que es totalmente maligno para nuestra salud, principalmente, para las personas que se les niega acceso a esta salud y educación, por lo tanto, los índices de suicidio van a continuar aumentando”, refirió el experto.

Agregó que asociado a eso “tenemos la falta de empleo, la economía precaria y que cada día se incrementa la canasta básica y los sueldos no aumentan, eso quiere decir que estamos en una

situación de vulnerabilidad ante los índices de violencia e inequidad que existen en el país”, lamentó.

Sugirió que el Estado, como encargado de velar por la salud del país, “debería estar apoyando programas de salud

mental en las comunidades, dentro de los municipios y aldeas para que no se vengán a la capital, donde prácticamente les van a dar una cita cada seis meses y es difícil atender a esa población”.

Mencionó que se necesitan más psicólogos en el área educativa, “porque ahí hay mucho acoso, mucha violencia y drogas” ●●

2021 fue el año con más suicidios (558 casos), lo que coincide con los efectos del encierro por el covid-19.

coincide con los efectos del encierro por el covid-19.

Con 31 psicólogos

cuenta la red hospitalaria pública de Honduras. La mitad de ellos trabaja en el Hospital Mario Mendoza.

Legislación Con más de 60 votos se aprobó en el Congreso Nacional la Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente en Honduras. Un dictamen que ha generado mucha especulación entre la población

Enseñanza de educación sexual en centros escolares genera polémica

— TEGUCIGALPA

Luego de una apretada votación, el oficialismo del Partido Libertad y Refundación (Libre) aprobó la medianoche del miércoles desde la Cámara Legislativa la iniciativa de la educación sexual dentro del sistema educativo público.

El proyecto de decreto no fue acompañado por la bancada del Partido Nacional, tampoco por una facción del Partido Liberal, y más bien fue catalogado como una iniciativa que atropella la Constitución de la República.

Opiniones divididas

A raíz de lo aprobado se ha desatado una división de criterios entre los padres de familia, maestros, autoridades y diputados, porque consideran que la iniciativa debió ser consensuada entre todos los sectores antes de su aprobación.

Según Lilian Ordóñez, maestra en Atlántida, la educación sexual en los centros educativos es oportuna, no obstante, las condiciones en la que se quiere imponer surgen de una campaña populista y desinteresada en el sistema. “A nosotros no nos han socializado para este espacio, que aunque no lo veo mal, considero que lo hacen para salir en notoriedad, como todos los gobiernos”, señaló.

Para ganarse el respaldo total del magisterio, la maestra agregó que se debe proporcionar los contenidos exclusivos referidos a esta temática, así como la contratación de personal ligado a los comportamientos fisiológicos de los niños y jóvenes en etapa de pubertad.

“En esto se requieren psicólogos, tenemos profesores que conocen más del tema que deberían tener ese espacio. Porque si no están haciendo que el maestro tenga una carga más de trabajo que ya cumplía, pero que ahora estará dentro de la malla curricular”, dijo.

Lo anterior se deriva de que dentro del magisterio exigen que se aprueben los presupuestos y estructuras para que los estudiantes puedan recibir estos aprendizajes de la mano de profesionales capacitados.



FOTO: MARVIN SALGADO

La implementación de la educación sexual en Honduras será obligatoria en todas las áreas educativas, es decir, en prebásica, básica, media y superior. Iniciativa que iniciará a partir de este año.

OPINIONES



SILVIA TURCIOS
Madre de familia

“Considero correcta la capacitación que puedan darle primeramente a los maestros y también a nosotros para saber cuáles son los temas a tratar. Pero se requieren las medidas adecuadas”.



JAVIER MARTÍNEZ
Sacerdote

“Esto corresponde a una agenda que viene luchando para promover una educación sexual en la libertad de cuerpo y pensamiento. Y una forma de plantear ideologías y caprichos particulares”.



LILIAN ORDÓÑEZ
Maestra

“El problema es que de 24 horas que tiene el día, el niño duerme ocho y pasa cinco en la escuela. La pregunta es qué pasa haciendo en su hogar, se les debe orientar para que sepan sus derechos”.

Mientras que desde la Asociación de Padres de Familia (APF) lamentan que esta implementación pueda conllevar a una irrupción de las ideologías de género dentro de los hogares.

“Los padres piden docentes, techos, pisos y pupitres en las escuelas, pero se les ocurrió que lo más importante era filosofar sobre la educación con enfoque

de género”, cuestionó Andrés Martínez, presidente de la APF.

Con esta postura desafiante coincidió el sacerdote Javier Martínez, quien discrepó con las pretensiones impuestas desde el Congreso Nacional (CN) y las autoridades educativas. “Puede resultar un engaño, una forma de plantar ideologías y hacer caprichos particulares de instituciones internacionales para

imponernos una nueva idea, nueva cultura y un modo de ser distinto al que ya tenemos como país”, arguyó.

Es importante resaltar que en los gobiernos de los expresidentes Manuel Zelaya Rosales (2008) y Juan Orlando Hernández (2017) surgieron múltiples intentos de implementar la educación sexual en las escuelas y colegios, pero esta iniciativa

nunca encontró luz verde para implementarse, hasta ahora.

Por su parte, desde algunos sectores políticos se niegan a apoyar esta postura; otros confían en que las gestiones se harán de manera eficaz.

“El proyecto de Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo de Adolescentes es inconstitucional, entre otros aspectos, porque al ser obligatorio violenta el derecho de los padres a escoger la educación que ha de impartirse a sus hijos menores”, argumentó el diputado Mauricio Villeda.

Caso contrario a lo que manifestó la congresista Ligia Ramos, aduciendo que es de vital importancia que estos contenidos lleguen a los estudiantes de todas las áreas. “Esto era algo que teníamos

Más de 8,000 denuncias se

registraron en Honduras entre 2016 y 2020 derivadas de presuntos abusos sexuales dentro de los centros educativos.

que haber aprobado desde hace mucho tiempo, obviamente ya se sabe qué tipo de cosas se tienen que hablar para cada edad”, comentó.

¿Qué contiene el dictamen?

Esta ley deberá cumplir en promover y garantizar la enseñanza de la educación integral de prevención al embarazo adolescente, implementada en todas las áreas educativas, así como fomentar una conducta responsable en el ejercicio de la sexualidad y estimular la postergación del inicio de las relaciones sexuales.

Entre sus objetivos se enumeran prevenir los diferentes tipos de violencia con énfasis en el combate contra toda práctica sexual coercitiva, el abuso y la violencia sexual ●●

.....
Óscar Ortiz

El Heraldo
 oscar.ortiz@elheraldo.hn



En Grupo Financiero Ficohsa, lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra querida

Toya de Atala

(Q.D.D.G)

Quien en vida fuera fundadora de Grupo Financiero Ficohsa, y madre de nuestros directores: Camilo, Luis, Javier y Juan Carlos Atala Faraj. Rogamos a Nuestro Creador por la paz de su alma y consuelo a sus familiares y amistades.

Porque si creemos que Jesús murió y resucitó,
así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él.
I Tesalonicenses 4:14

Tegucigalpa, M.D.C.
9 de marzo de 2023



Debate Los expertos opinan que ha sido un desatino del Poder Ejecutivo la aprobación del uso y venta de la denominada píldora del día después, puesto que consideran que es abortiva y provoca daños a las mujeres

Iglesia, políticos y sector provida rechazan la imposición de la PAE

— TEGUCIGALPA

La aprobación del uso y comercialización libre de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE) de parte del Poder Ejecutivo ha encontrado la reprobación de diferentes sectores de la sociedad civil.

Iglesias, asociaciones que defienden la vida y derechos humanos y políticos condenaron y rechazaron el acuerdo firmado la noche del miércoles por la presidenta Xiomara Castro, porque consideran que la píldora es abortiva y trae una serie de consecuencias a la mujer. Más aún cuando se trata de una niña ya que el riesgo será mucho mayor, pues se expone a quedar estéril.

La presidenta de la Asociación Provida, Michelle Zacapa, se mostró en contra de la legalización de la PAE y calificó la determinación presidencial como una “atrocidad”.

“Que se haya aprobado la PAE hará que comience la promiscuidad en la juventud hondureña, se van a incrementar las violaciones, porque los violadores esconderán sus delitos detrás de esa pastilla y repercutirá en la salud de las mujeres”, advirtió.

La Iglesia Católica también se pronunció en los mismos términos y consideró que la píldora del día después no vendrá a resolver los embarazos ni en

En farmacias, pulperías, mercados, hospitales públicos y en centros de salud estarán disponibles las Pastillas Anticonceptivas de Emergencia (PAE).



FOTO: EL HERALDO

niñas ni en adolescentes.

El sacerdote Carlos Rubio indicó que “la pastilla es abortiva porque se impide la anidación del óvulo fecundado en el útero de la madre. El mundo piensa que todo se resuelve con pastillas y eso solo trae daños colaterales. Me da tristeza”.

A su vez, varios diputados opositores al actual gobierno condenaron la aprobación.

“El haber adoptado esa decisión, lo único que hará es que va a producir el abuso de la misma

e incentivar más el aborto en este país”, abundó Maribel Espinoza, diputada por el Partido Salvador de Honduras (PSH).

José Jaar, diputado por el Partido Nacional (PN) y médico especialista en ginecología, dijo que “el uso de la pastilla anticonceptiva es abortivo, además, es una bofetada a la vida ya que está matando a uno no nacido”.

En diciembre de 2022, el gobierno había autorizado el uso de la PAE a mujeres que fueran víctimas de una violación.

Tres meses después, la polémica píldora será distribuida hasta en los centros de salud pública.

La jefa de la Unidad de Género de la Secretaría de Salud, Clara López, reveló que la entidad acompañará la determinación de la legalización de la PAE y que “estará disponible en los centros de salud públicos para atender cualquier emergencia” ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

.....
Datos

PAE, lo que debe saber de ella

1

¿En qué caso se requiere de la pastilla?

.....
Que una mujer haya sufrido una violación, después de una relación sexual sin protección anticonceptiva, o si el método anticonceptivo falló.

2

¿Quiénes pueden consumir la pastilla?

.....
La pastilla del día después pueden usarla todas las mujeres en edad fértil que presenten la emergencia, tanto adolescentes como adultas.

3

¿Qué ocurre en el cuerpo si se toma muy seguido la PAE?

.....
Si una mujer toma más de tres veces la PAE durante un año, esta corre el riesgo de quedar estéril. Incluso puede alterar su ciclo menstrual.

Sin vigor uso opcional del cubrebocas

Decreto que estipula como voluntario el uso de mascarilla aún no está publicado en La Gaceta

— TEGUCIGALPA

A casi tres años de pandemia por coronavirus, se pone fin a varias de las medidas de bioseguridad implementadas en el territorio nacional. El uso obligatorio de la mascarilla es

una de ellas.

La comisión especial del Congreso Nacional (CN) aprobó el miércoles que se derogue el decreto que hacía obligatorio que todo hondureño portara el cubrebocas. El decreto aún no entra en vigor, pues no ha sido publicado en el diario oficial La Gaceta.

Asimismo, los congresistas aprobaron que ya no sea obligatorio que el hondureño o



FOTO: EL HERALDO

Las personas podrán utilizar la mascarilla opcionalmente.

extranjero tenga que presentar una prueba de covid-19 o el carnet de vacunación.

Ahora la potestad de regulación sobre dicho tema lo maneja la Secretaría de Salud (Sesal), según los legisladores.

Tanto las autoridades de la Sesal y políticos como otros sectores civiles solicitaban al pleno del Poder Legislativo abolir dichas medidas de bioseguridad porque los casos de covid-19 han disminuido ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

VERANO DE CALIDAD

junto a Don Castor



15%
de descuento

en toda la línea



Válvula para inodoro
04190194

Válvula para cisterna
16060139



Sapo de hule
2 plg
14030110

15%
de descuento

en artículos seleccionados



Repisa color tabaco
1.5 x 20 x 60 cm
03170347

10%
de descuento

en artículos seleccionados

SEASONAL TRENDS



Sombrilla para jardín
07150118

Base para sombrilla
07150121

10%
de descuento

en artículos seleccionados



Anafre 22-1/2 plg
53040091



Anafre 14 plg
07040067



Anafre cuadrado portable
07040462



Banca para jardín de madera
62010025



Banca para jardín bronce oscuro
07140295



Inflador para llanta conexión hembra
08100009

Por la compra de L.300 o más en productos **3M** estarás participando en un kit parrillero valorado en más de L. 12,000.



10%
de descuento

en artículos seleccionados



Gata hidráulica 2 ton
08150021



Cargador de batería con arrancador
08190007

Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 06 de abril de 2023. Aplican restricciones.



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% REVOLUCIÓN DE EFECTOS PERMANENTES

Larach & Cía. Centro
2237-8171

Mega Larach Miramontes
2290-1100

Larach & Cía. Torocagua
2223-5330

Mega Larach Periférico
2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Fact Checking EH

Falso

Recomendación de la OIT

Diferencia Pedro Barquero dijo que ya se otorga lo dictado por la OIT, pero el organismo señala que lo mínimo son 14 semanas

¿Ya se cumple con el tiempo de licencia de maternidad?

FOTO: EL HERALDO



La iniciativa establece una licencia de 18 semanas para las mujeres embarazadas. Actualmente el permiso es de 10 semanas.

Resultado:
Falso



Propuesta
Licencia de paternidad

— TEGUCIGALPA

El secretario de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, manifestó que Honduras cumple con el tiempo de licencia por maternidad que se le otorga a las mujeres embarazadas, según lo recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“Hasta donde tengo entendido, ya nosotros cumplimos con el tiempo que se le da de 10 semanas a las mujeres entre el pre y el posparto”, manifestó.

“Nosotros en el país necesitamos trabajar más en la

La iniciativa en el CN también propone 16 días de descanso para los hombres por paternidad (6 días antes y 10 días después del parto). En la actualidad no se brinda descanso.

inversión, no podemos estar dando tanto feriado, tanto día libre (...) La OIT no está recomendando esto”, subrayó el secretario.

Las declaraciones se dieron luego que en el Congreso Nacional se aprobara en sus primeros dos debates (falta uno) la propuesta que daría

paso al aumento de licencia de maternidad y paternidad. La iniciativa fue presentada por el diputado Juan Barahona.

El proyecto busca que las mujeres puedan gozar de al menos 18 semanas libres en su período de maternidad.

La mujer siempre conservará todos los derechos establecidos en el Código del Trabajo. La normativa también tiene como fin beneficiar al padre de familia otorgando una licencia de 16 días

Estos beneficios deben notificarse al patrono con 14 semanas de antelación del parto.

Según el Código de Trabajo hondureño, la mujer embarazada goza de derechos especiales con el objetivo de asegurar su tranquilidad y protección tanto de ella como de su bebé.

El artículo 135 establece

10 semanas concede

Honduras a la mujer por maternidad, cuando la recomendación de la OIT es de 14 semanas.

ce que toda trabajadora tiene derecho a 10 semanas de licencia (4 antes y 6 después del parto).

El convenio 183 de la OIT celebrado en Ginebra, Suiza, el 30 de mayo de 2000, en el artículo 4, numeral 1, indica una licencia mínima de 14 semanas, no obstante, la misma recomienda prolongar el tiempo a 18 semanas.

El documento deja claro que esta regulación “la determina la legislación y la práctica nacional”, en otras palabras, cada país decide por cuánto tiempo se extiende el derecho de licencia por embarazo.

En el numeral 4 del mismo artículo dice que “la licencia de maternidad tiene un período de seis semanas de licencia obligatoria posterior al parto” ●●

Marbin López

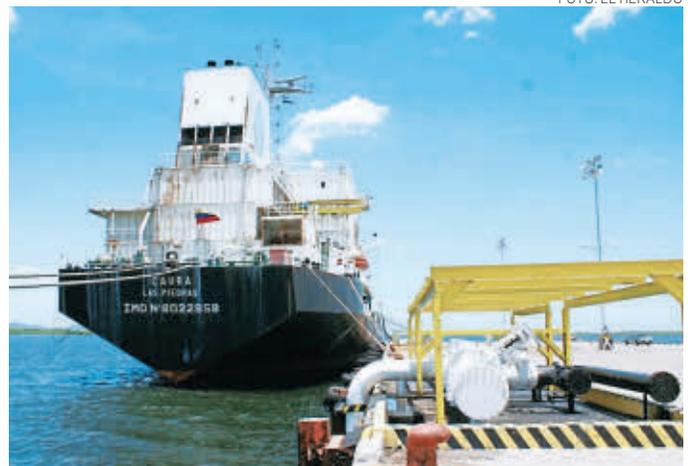
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Verdadero

Petrocaribe

¿Honduras debe \$60 millones a Venezuela?

FOTO: EL HERALDO



Honduras contrajo un millonario crédito con Venezuela en la época de Hugo Chávez por combustibles. Todavía se sigue pagando.

Resultado:
Verdadero



De más de \$100 millones es la

deuda que Honduras contrajo con Petrocaribe, según los reportes de Finanzas.

Este rotativo corroboró que la cifra era cierta y que, incluso, era producto de un análisis previo de la Unidad de Datos de este rotativo

— TEGUCIGALPA

El extitular de Finanzas, Wilfredo Cerrato, afirmó que a marzo de 2022 Honduras mantenía una deuda de 59.8 millones de dólares con Venezuela por Petrocaribe.

Fue el expresidente Manuel Zelaya Rosales, a su regreso de ese país tras conmemorar los 10 años del fallecimiento de Hugo Chávez, quien puso el tema en la agenda pública.

Zelaya informó que uno de los puntos que se abordó con el gobierno venezolano fue “sobre la deuda que Honduras guarda con Venezuela por los fondos que se desembolsaron en mi gobierno por parte del Alba y Petrocaribe, los dos fondos que Venezuela nos proporcionó Honduras no honró las deudas, se deben por ambos créditos y hay que decir que mi gobierno no gastó esos fondos, le quedaron al golpismo”.

EL HERALDO Plus había obtenido en marzo de 2022 la infor-

mación sobre las líneas de crédito que Honduras mantenía con acreedores extranjeros, a través de la solicitud SOL-FN-126-2022.

Una de esas deudas correspondían a 27 líneas de crédito con la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), cuyo principal negocio es la explotación, producción, refinación, mercadeo y transporte de petróleo.

La deuda contraída por esos 27 compromisos crediticios (de los cuales 26 eran por combustible) estaba valorada en 106.7 millones de dólares.

Del dato anterior, a marzo de 2022 se había cancelado únicamente 46.9 millones de dólares, mientras que restaba por pagar 59.8 millones de dólares (que al cambio actual casi son 1,500 millones de lempiras). El promedio de pago anual de Honduras por concepto del crédito con Petrocaribe ronda los 4.6 millones de dólares ●●

Eduardo Domínguez

El Heraldo
denis.dominguez@elheraldo.hn

¡ÚLTIMOS DÍAS!



15%
de descuento

en compras mayores
a L. 10,000

20%
de descuento

en compras mayores
a L. 20,000

25%
de descuento

en compras mayores
a L. 30,000

30%
de descuento

en compras mayores
a L. 40,000



**INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM**

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 12 de Marzo 2023.

Planificación En la Secretaría de Defensa detallaron que las decisiones tomadas antes en el CNDS no se han detenido

Sin el CNDS se toman medidas sobre defensa y seguridad



FOTO: EL HERALDO

El 1 de septiembre de 2022 fue la única y última reunión del CNDS, en ese momento con el extitular de la Corte, Rolando Argueta.

— TEGUCIGALPA

Aunque todavía no se aprueba la nueva ley, las determinaciones del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS) se siguen ejecutando fuera de su figura.

Seis meses han pasado desde la última y única reunión del

Consejo en la administración de Xiomara Castro, pero las decisiones que antes se adoptaban no se han detenido, aseveró el subsecretario de Defensa, Elías Melgar Castro.

“Nuestra presidenta es la comandante general de las Fuerzas Armadas y todas las

acciones que de una manera u otra se tomaban en el Consejo de Seguridad se siguen asumiendo bajo el rol que nuestra presidenta tiene”, indicó.

Uno de los objetivos que tiene el CNDS es que ahí se definen las políticas generales en materia de seguridad, defensa e inteligencia del Estado.

“Se están tomando todas las determinaciones de parte de ella (la presidenta) y sus asesores para poder brindarle seguridad al pueblo”, agregó Melgar.

El funcionario reconoció que esperan la aprobación de la nueva normativa por parte del Poder Legislativo, sin dejar de establecer las políticas en reuniones privadas con los titulares de la Secretaría de Defensa, Seguridad y la Dirección de Inteligencia.

“Es una figura que está en ley y que en su momento debe tener una modificación porque es importante, es un tema que se está considerando pero de una manera u otra porque no haya una reunión es que no se toman las determinaciones”, acotó el subsecretario.

Desde el gobierno confirmaron a EL HERALDO que habrá reunión del CNDS hasta que se apruebe la nueva normativa ●●

.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Nuevo gerente de Hondutel ve viable manejar el 911

Morales explicó que se impulsará la telefonía móvil para competir con las grandes empresas

— TEGUCIGALPA

Luego de haber tomado el cargo como gerente de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), José Antonio Morales expresó una de sus intenciones para obtener un incremento financiero en la institución.

Una de ellas es que Hondutel



FOTO: EL HERALDO

José Antonio Morales, gerente general de Hondutel.

maneeje la red del Sistema de Emergencia del 911, asegurando que no sería un problema técnico, sino legal.

“Para potenciar el anillo de fibra tenemos que cambiar equipos terminales, revisar los centros de datos, acompañado de un proceso administrativo, reingeniería, análisis, funciones y modernizarlo en comparativa con lo que hace una empresa privada de telecomunicaciones”, puntualizó.

El funcionario explicó que ya se está trabajando para que Hondutel participe en el restablecimiento de funciones del 911, siempre y cuando los términos legales permitan el seguimiento ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Juan Castellanos Hipp renunció al cargo el pasado 2 de marzo.

Sucesor de Castellanos se conocerá el martes

— TEGUCIGALPA

A siete días de la renuncia del magistrado integrante o suplente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Juan Wilfredo Castellanos Hipp, aún no se conoce la decisión del Poder Judicial (PJ) sobre quién lo reemplazará.

Mario Segura, jefe de la bancada del Partido Liberal en el Congreso Nacional, anunció: “El martes vamos a reunirnos para ese tema”.

Sobre si hubo un acercamiento con la CSJ, aseguró: “Todavía no, estamos esperando al lunes y luego el martes se reuniría la bancada con el Central Ejecutivo”. Segura dijo que hasta el momento no hay un nombre definido entre los candidatos al cargo, de filiación liberal ●●

Ráquel y Dogu hablan de la CICIH y extradiciones

— TEGUCIGALPA

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel, se reunió ayer por primera vez con la embajadora de los Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, para tratar temas bilaterales que conlleven al fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho.

Se trataron procesos de orden normativo judicial “como es el tema de las extradiciones; con Estados Unidos se mantiene un constante diálogo en ese sentido”, reveló Melvin Duarte, portavoz de la CSJ. En el diálogo de las dos funcionarias se abordó la potencial llegada de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH) ●●

FOTO: EL HERALDO



Es la primera cita sostenida entre Rebeca Ráquel y Laura Dogu.

CN prepara informe para regular venta de bebidas energizantes

— TEGUCIGALPA

La comisión especial nombrada por el Congreso de la República para investigar los fallecimientos asociados a bebidas energizantes presentarán en los próximos días su primer informe. Con el documento se pretende regular la venta de estas bebidas a menores de edad. El diputado del Partido Salvador de Honduras, Carlos Umaña, declaró que la comisión indagará a través del Ministerio Público los hospitales y clínicas privadas, y buscará la opinión de la sociedad de

medicina interna de psiquiatría y del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia, para conocer los alcances de las bebidas. “La comisión de diputados va a enriquecer y enviará a la comisión de salud un informe para que la misma decida la aplicación del dictamen y sea presentado ante la Cámara”, afirmó ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Seguimos premiando tus ahorros con
4 casas de L2,000,000
y 40 bonos de **L 50,000**



Vigencia hasta el 31 de agosto 2023. Ver reglamento en www.bancatlantida.hn

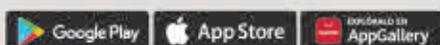
Participas por cada L 1,000 de incremento en el saldo promedio mensual de tu Cuenta de Ahorro.

¡Tú puedes ser el siguiente ganador!

Segundo sorteo: 17 de marzo de 2023



¡Abre tu Cuenta de Ahorro desde tu celular y participa ya!



Banco Atlántida

Despilfarro La gestión de Luis Redondo ha sido cuestionada por el excesivo gasto en viáticos y bonos

Secretario privado de Redondo y tres gerentes del CN ganan L 120 mil cada uno

CUATRO EMPLEADOS RECIBEN ONEROSOS SALARIOS

259 OFICINISTA	33,712.62
260 JEFE DE PLANILLAS	53,000.00
261 PAGADOR ESPECIAL	120,000.00
262 DIRECTOR #	34,600.00
263 ASISTENTE	26,000.00
83 ASISTENTE	33,712.62
84 SECRETARIO PRIVADO	14,687.50
85 ASISTENTE	120,000.00
86 OFICIAL DE SEGURIDAD	17,000.00

FUENTE: PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL CN

Según datos constatados por EL HERALDO en el Portal de Transparencia, los cuatro empleados del CN devengan sueldos mayores a lo designado a los diputados.

TEGUCIGALPA

Cuatro personas de confianza del titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, ostentan un salario bruto de 120,000 lempiras mensuales cada uno, más de 30 mil lempiras del salario que percibe un diputado.

EL HERALDO constató en el Portal Único de Transparencia

del CN que entre los funcionarios favorecidos con el jugoso salario está Edson Argueta, secretario privado de Redondo.

El señor Omar Palacios, pagador especial del Congreso Nacional, también tiene un salario bruto de 120 mil lempiras al mes.

Los dos funcionarios fueron

Según datos del portal de transparencia, ambos gerentes recibieron un aumento

nombrados en sus cargos desde febrero del 2022, según lo confirmado por fuentes del CN a este rotativo.

En el listado de empleados que ostentan un alto salario figuran dos gerentes, cuyas identidades se desconocen, pero que también perciben cada mes por concepto de sueldo 120,000 lempiras.

En octubre de 2022, ellos obtuvieron un incremento de 20,000 lempiras.

Los cuatro empleados del Poder Legislativo devengan mensualmente sueldos brutos mayores a lo designado a los diputados propietarios, jefes de bancada, miembros de la junta directiva y suplentes, solamente siendo superado por el sueldo de Luis Redondo, quien recibe de manera mensual 151,911 lempiras.

Durante el desarrollo de la primera legislatura hasta la actualidad, el Congreso Nacional ha desembolsado más de 2,800,000 lempiras en el pago de los cuatro empleados de segunda categoría.

El Portal de Transparencia del CN cuenta con un retraso de un mes en la actualización de datos financieros en la plataforma plasmado hasta enero de 2023.

La gestión de Redondo al frente del CN ha sido fuertemente cuestionada por el despilfarro de recursos en gasto de viáticos, bonos a diputados, alimentación, entre otros ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **COMIDA.** Hombre, qué comerán esos diputados para que hayan gastado la “bico-ca” de 11 millones solo en comida. Por qué mejor, piden unos chuscos, no se cuentan una de vaqueros. Si así como comen, trabajarán ¡Dios guarde!

> **GÉNERO.** Vuelve la mula al trigo con la píldora aquella y las clases sobre sexo a los niños. Bienvenida cualquier ley que de verdad busque erradicar los embarazos de niñas. Con tal y después no quieran meter gol con la mentada ideología de género.

> **GUAYA.** Hombre, le salió guaya el viaje a Venezuela al olanchano, porque resulta que el busero superado lo estaba esperando con el recibo de una vieja deuda.

> **OBRA.** Ni porque el olanchano se deshi-zo en halagos con el fundador del Socialismo del Siglo XXI, y su “gran obra” de convertir a Venezuela en la nación más “próspera” del hemisferio, al extremo que ya no aguantan la migración de tantos colombianos, chilenos, ecuatorianos, bolivianos, en fin...

> **LIBRETA.** Pero, como en esas redes nadie se escapa, allí están dele que dele que esa deuda no es de Petrocaribe, sino, del billete aquel que anduvieron repartiendo el “comandante Libreta”, César Ham y de la mochila que dejó botada la Rixi en un hotel de Choluteca. Será.

> **VIENTO.** Hombre, parece que en el hemi-ciclo no hay ambiente –ni votos- para darle viento a la reforma tributaria, al menos, así como la ha mandado el “Nerón” del SAR.

> **MASACRE.** El Urtecho –aunque Mateo no da la cara- califica la reforma fiscal de “trasnochada, peligrosa y populista”, mientras que Santiago apóstol anuncia una “masacre” a las empresas. A ver, dijo el cie-guito.

> **BISAGRA.** Bueno, así como está, esa reforma no pasará ni a cañonazos. Al menos, claro está, que la bisagra mayor –el Partido Liberal- se vuelva a dar vuelta en lo parejo por puro interés de sus dueños.

> **NADA.** Ahora bien, que hay que volarse algunas exoneraciones, hay que volárselas, pero aquellas que no producen nada y que han sido usadas por picaritos para enrique-erse.

> **GUAPINOL.** A ver si en el Conadeh le paran bola a las denuncias de los trabajado-res de Guapinol, que sufren persecución y amenazas de muerte por parte de vagos dis-frazados de ambientalistas.

> **EXTORSIÓN.** Son los mismos “ambienta-listas” que andan de mina en mina, o en los proyectos hidroeléctricos, extorsionando a sus promotores. Pregúnteles por qué nunca han aparecido “defendiendo” el Lago de Yojoa, La Tigra, los bosques de Olanchito. Como allí no hay pisto.

PL exhorta a socializar ley para alargar postnatal



FOTO: EL HERALDO

Los parlamentarios apuntaron que no apoyarán la iniciativa si esta no es socializada

TEGUCIGALPA

Diputados de las bancadas de los partidos Liberal y Nacional piden a la comisión de dictamen del Congreso Nacional someter a un proceso de socialización amplio el proyecto de reforma al artículo 135 del Código de Trabajo.

Tras el paso de la discusión en su segundo debate del dictamen encaminado a otorgar el período de post y prenatal a los padres, los

El dictamen de la iniciativa fue construida a partir de tres proyectos presentados ante la cámara legislativa.

parlamentarios peticionaron crear una mesa de trabajo con las autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la empresa privada debido al alto impacto que este puede tener en las finanzas de ambos sectores.

“Nosotros lo que estamos pidiendo es que esa ley sea socializada en el consejo económico y social del país, no pueden meter una ley que va a tener un efecto económico, hay que socializar con el Seguro porque allí es donde va a tener el mayor impacto”, apuntó el diputado liberal Marlon Lara.

No obstante, desde el PN los parlamentarios coincidieron en la petición a la comisión de dictamen ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Por impacto económico, diputa-dos piden socializar la iniciativa.

HELLO SUMMER

Proimi

HASTA UN
25%
DE DESCUENTO
EN TODA LA
TIENDA

*Aplican Restricciones.
Vigencia hasta el 31 de marzo.

Sala Ibiza



PRECIO ESPECIAL
L 46,735.42

Incluye 4 piezas
• 1 sofa
• 2 sillones
• 1 mesa de centro

CUOTA A 12 MESES: L 4,673.54
PRECIO REGULAR: L 62,313.90

Dormitorio King



PRECIO ESPECIAL
L 65,859.23

CUOTA A 12 MESES: L 7,599.14
PRECIO REGULAR: L 101,321.90

Dormitorio King Incluye 7 piezas :
* Respaldo / Riel / Piecero / 2 mesas de noche / Gavetero con espejo

Columpio Yojoa con base



PRECIO ESPECIAL
L 24,987.20

CUOTA A 12 MESES: L 2,342.55
PRECIO REGULAR: L 31,234

▶ **10% DE DESCUENTO CON EXTRA FINANCIAMIENTO A 12 MESES** ◀

☎ 2221-6913/14 📞 3203-0303 🌐 www.proimihome.com

📍 @proimi.home 📍 Blvd. Morazán frente a McDonald's, Tegucigalpa



Inseguridad Se reportan 8.4 homicidios al día a nivel nacional. El Paraíso cerró 2022 con 174 hechos, 81 de ellos fueron en Danlí

Declaran estado de emergencia en Danlí por la ola de violencia

FOTO: CORTESÍA JUAN FLORES



Las autoridades municipales indican que la población está temerosa de salir a las calles por la ola de violencia que se ha desatado.

EL PARAÍSO

Ante la ola de violencia que se vive en Danlí, departamento de El Paraíso, donde los homicidios se reportan casi a diario, sus autoridades han determinado declarar estado de emergencia en este término municipal.

La medida la anunció ayer

el edil Abraham Kafati Díaz luego de sostener una sesión de corporación el martes pasado donde se analizó con preocupación los hechos violentos que han robado la tranquilidad del poblado.

“Los niveles de violencia han incrementado y por los homici-

dios en Danlí han perdido la vida invaluable seres humanos producto de la delincuencia. Nuestra sociedad está amedrentada, las maras, pandillas y el crimen organizado tienen tomado este municipio. La sociedad está temerosa de salir a las calles”, justifica la decisión el decreto municipal.

Las autoridades locales también lamentan no contar con el apoyo de los gobiernos —ni el pasado ni el actual— para instalar en el sector una estación policial con mayor número de policías y patrullas para contrarrestar el imparable flagelo.

Asimismo, aseguran que una de las causas del aumento de la inseguridad fue la instalación de la cárcel de máxima seguridad La Tolva en Morocelí, muy cercana a su comunidad.

En es sentido y como segunda medida, Díaz señaló que los ediles del departamento solicitarán a la presidenta Xiomara Castro que vía decreto ejecutivo declare estado de sitio en el municipio de Danlí.

El acuerdo establece solicitar a la Policía de la zona emitir un informe de la situación de inseguridad a Castro para la toma de acciones ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Olancho sembrará unos 50 quintales de frijol certificado

FOTO: EL HERALDO



La producción de frijoles se hizo bajo sistema de riego por goteo.

La SAG trabaja en la certificación de la semilla de frijol, la que será distribuida en la localidad

OLANCHO

Al menos cuatro manzanas de frijol de la variedad paraíso mejorado estarán listas para ser cosechadas en los próximos días y vendidas como semilla a los agricultores de la aldea Los Limones, Jutiquile, del departamento de Olancho.

El proyecto está certificado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) y se prevé una cosecha de 40 a 50 quintales de frijoles.

“Hemos seguido las recomendaciones de Senasa, nuestra plantación está bien sana, libre de trips, ya está en maduración y no tenemos ningún problema, el precio del quintal de semilla certificada anda entre los 25 a 28 mil lempiras”, informó German Munguía, productor de la zona.

Para los productores que pretenden sembrar es necesario seguir las recomendaciones del equipo técnico, como el reconocimiento y registro de

los lotes, la certificación y el control de plagas, con el fin de garantizar una plantación sana y una producción segura.

El desarrollo del proyecto requirió la capacitación técnica de Senasa a los productores, el debido seguimiento, la certificación y el manejo de plagas.

A la vez, realizan otras prácticas como el manejo de malezas, el control de enfermedades, verifican la cosecha, prácticas que ayudan a la producción del grano rojo ●●

Daniilo Hernández

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

‘El Cajón’ se prepara para la primera gran feria turística

FOTO: EL HERALDO



Emprendedores tendrán expoferia, gastronomía local, senderismo y más actividades de diversión

SANTA CRUZ DE YOJOA

La imponente central hidroeléctrica Francisco Morazán, mejor conocida como “El Cajón”, se prepara para ser la sede de la primera gran feria turística del país.

Un torneo de pesca deportiva, expoventa de emprendedores, paseos en lancha, desfile de

Las autoridades y locales invitan a los turistas a “El Cajón”.

club hípico, senderismo y deliciosa gastronomía son algunas de las actividades que tendrá el evento.

El próximo 1 y 2 de abril es la fecha pactada en donde autoridades de la represa, representantes de otras entidades y líderes de varias comunidades ultiman detalles para que los turistas disfruten de una experiencia única de ecoturismo.

Jimmy Sorto, jefe administrativo de la central hidroeléctrica, manifestó que el objetivo de la feria es que la población hondureña se dé cuenta que desde un solo punto podrán disfrutar de muchas actividades turísticas ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Comienzan a bajar los precios de fertilizantes

FOTO: EL HERALDO



Pese a la guerra de Ucrania, se abasteció el mercado nacional.

SAN PEDRO SULA

Los precios de fertilizantes nitrogenados, fosfatados y sulfatados comienzan a bajar y dan un respiro a los agricultores hondureños, que dependen en un 60% de los químicos importados de Rusia.

Después de que Rusia invadiera Ucrania, durante varios meses los agricultores nacionales pagaron precios exorbitantes por fertilizantes masivamente usados, como la urea, 12-24-12 y otras fórmulas. A un año del conflicto, las tien-

das de insumos agrícolas de la avenida Lempira de San Pedro Sula continúan vendiendo urea de Uralchem, uno de los grandes fabricantes rusos. Dionisio Romero, vendedor, informó que el saco de 45 kilos de urea llegó a costar 1,300 lempiras, ahora cuesta 850 ●●



DAVIVIENDA

Conquiste el mundo viajando con Davivienda

Queremos brindarle las mejores experiencias y por cada compra de L1000 con sus **Tarjetas de Crédito o Débito** podrá ganar paquetes dobles todo incluido.

SAN ANDRÉS

3 noches de alojamiento
en Royal Decameron Marazul.



CANCÚN

4 noches de alojamiento
en Royal Solaris.



PUNTA CANA

4 noches de alojamiento
en Punta Cana Princess.

Recuerde que podrá sumar:

Una oportunidad
en comercios nacionales

Dos oportunidades
en compras en línea

Tres oportunidades en
compras en el extranjero



Bursátil

➤ DOW JONES	32,254.86	1.66%	▼
➤ NASDAQ	11,995.88	1.80%	▼
➤ IPC	53,426.77	0.07%	▼
➤ FTSE	7,879.98	0.63%	▼
➤ IBEX35	9,423.20	0.45%	▼

Petróleo
BARRIL
75.56
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
21.13
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
1,834.9
DÓLARES



Café
QUINTAL
175.40
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.57 COMPRA
24.69 VENTA



Controversia Representantes del Cohep tildaron el contenido de la Ley de Justicia Tributaria como peligrosa y que generará una masacre contra las empresas del sector privado que crean la mayoría de puestos de trabajo

La propuesta de ley busca correr inversiones y destruir los empleos

TEGUCIGALPA

La propuesta de la Ley de Justicia Tributaria se basa en la creación de un sistema equitativo y transparente en materia fiscal, pero bajo la óptica del sector privado el decreto impulsado por el Poder Ejecutivo puede causar más perjuicios que utilidades a Honduras. La Ley de la Promoción de la Alianza Público Privada al igual que la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones serían derogadas, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 17 de la normativa, constató EL HERALDO.

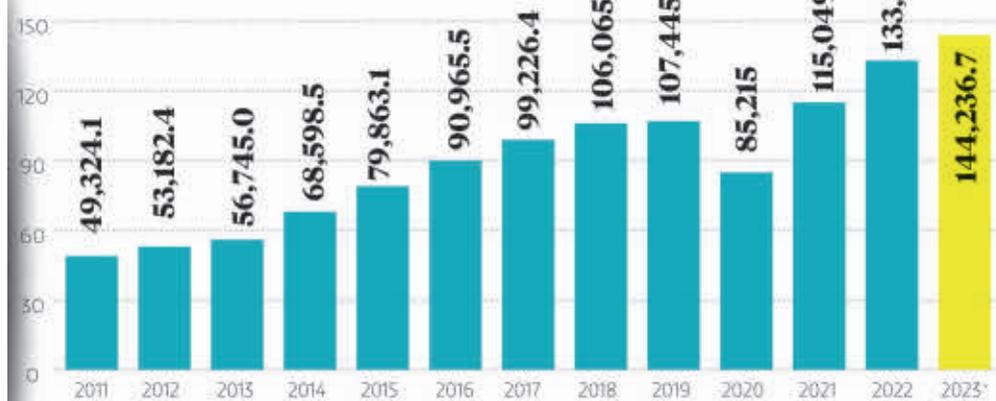
Todos los beneficios fiscales, ya sean exoneraciones, exenciones, incentivos brindados en contratos o cláusulas de estabilidad, bonificaciones, deducciones hasta liberaciones tributarias o aduaneras contenidas en la Ley de Zonas Libres (Zoli), Ley del Régimen de Importación Temporal (RIT), Ley de Fomento Agropecuario y la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables quedarían eliminados. También abarca para la Ley de Fomento a los Centros de Atención de Llamadas y Tercerización de Servicios Empresariales, Ley de Promoción y Fortalecimiento del Mercado de la Industria Eléctrica, así como la Ley de Fomento al Turismo. Lo anterior lo estipula el artículo 16 del proyecto y en cuya disposición señala que las exoneraciones vigentes no serán afectadas.

Con esta decisión habrá un impacto en 10 de los 18 regímenes fiscales existentes en el territorio hondureño que generan empleos, especialmente los

Comportamiento de las recaudaciones tributarias

Contribución Los impuestos sobre Ventas, Rentas y Aporte Vial aportan el 85% a los ingresos tributarios

► Cifras en millones de lempiras *Proyectado



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: SEFIN

call centers que de conformidad con cifras recientes promueven 15,000 fuentes de trabajo en promedio. “Los obligados tributarios que están liberados de forma total o parcial del pago de la obligación tributaria continuarán gozando hasta su finalización del beneficios de exoneración otorgado conforme a la ley que le dio origen”, subraya el artículo 14 del nuevo instrumento jurídico. Añade una excepción que cuando la Secretaría de Finanzas (Sefin) “cancele estos beneficios de conformidad con los casos y los efectos establecidos en el Código Tributario”. Si bien explícitamente no plantea la supresión de ningún régi-

57,000 millones de lempiras se condonaron en impuestos en el país entre el 2017 y lo que va de este año bajo el principio de renta territorial.

men, en otra de las disposiciones se especifica que “las nuevas inversiones se podrán adherir al Régimen de Incentivos para el Desarrollo (Rinde) al igual que al Régimen de Zonas Francas creados a través del presente decreto”.

EL HERALDO informó que tanto la Superintendencia de Alianza Público Privada

(SAPP) como el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) serán sometidos a un proceso de liquidación técnica, administrativa y financiera con la Ley de Justicia Tributaria. El decreto ejecutivo, que consta de 41 artículos, fue socializado con la Junta Directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) por parte de funcionarios del gobierno.

En los próximos días, la iniciativa se discutirá con otros sectores, previo a ser remitido al Congreso Nacional.

Nuevos regímenes

Para aumentar la rentabilidad de las inversiones surgirá el régimen Rinde, gestionado por

LAS FECHAS

31 DE ENERO
Anuncian la Ley de Justicia Tributaria

La presidenta de la República, Xiomara Castro, anunció una amplia reforma fiscal a través de la Ley de Justicia Tributaria, que sería enviada al Congreso Nacional.

8 DE MARZO
Socializan contenido de la normativa en Cohep

La cúpula empresarial recibió en la sede del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) a funcionarios del gobierno para socializar la Ley de Justicia Tributaria.

el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las personas jurídicas que se acojan gozarán de sus beneficios en deducciones para el pago del Impuesto sobre la Renta (ISR), Aportación Solidaria, Activo Neto y ganancias de capital durante cinco períodos fiscales una vez que inicie sus operaciones mercantiles. Mientras que el régimen de Zonas Francas va a estar dirigido por la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) para fomentar la Inversión Extranjera Directa (IED), promover las exportaciones, aumentar la competitividad del país y generar empleo hasta obtener una mayor generación de divisas.

Un plazo de cinco años prorrogables por igual término gozarán de los beneficios tributarios y aduaneros aquellas empresas que operen en estas

FOTOS: EL HERALDO



(1) Los delegados del Cohep salieron al paso ayer por el contenido de la presentación realizada por el director del SAR, Marlon Ochoa, relacionada con la Ley de Justicia Tributaria, coincidiendo que la intención es que no hayan organizaciones que cuestionen la administración pública. (2) De 7.6% del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras fue el gasto tributario en el 2022, convirtiendo al país en el segundo del continente americano con mayor erogación por este concepto, según la fuente oficial.

áreas del territorio nacional bajo vigilancia fiscal, físicamente delimitadas, sin población residente y que estarán sujetas a un especial control aduanero. Las personas jurídicas que podrán acceder a las exenciones e incentivos fiscales de las Zonas Francas deberán de ser constituidas con una mayoría accionaria de capital extranjero. Del ISR e impuestos conexos (Aportación Solidaria, Activo Neto al igual que el tributo sobre ganancias de capital); Impuesto sobre Ventas (ISV) y pago de gravámenes arancelarios, cargos, recargos, derechos consulares y demás impuestos que tengan relación tanto directa como indirecta con las operaciones aduaneras de importación o exportación quedarán exonerados en este régimen.

Otros alcances

El principio de renta territorial cambiará a mundial para evitar

el desvío de utilidades y ganancias de grandes empresas, permitiendo la acreditación de pago de impuestos en el extranjero. Además, se plantea la eliminación de la posibilidad de condonar deudas tributarias para prevenir la legalización de la evasión fiscal al tiempo de suprimir el secreto bancario para fines tributarios que posibilite el intercambio de información con el resto del mundo.

Para prevenir que las empresas oculten de sus utilidades a los principales beneficiarios y evadan el pago de impuestos por medio de complejas cadenas de propiedad se aprobará en la nueva legislación la figura del beneficiario final.

De admitirse y entrar en vigor este proyecto de decreto, el artículo 3 del decreto 31-2018 contentivo de los mecanismos de impresión, distribución y venta de formularios aduaneros y marchamos (dispositivo que permite a la adua-

Una reforma a los artículos 339 y 351 de la Constitución de la República se plantea en otro decreto consolidado en la Ley de Justicia Tributaria.

na controlar la seguridad de las mercancías) por lo que se le concede una comisión al Cohep, también será suprimido. Según los considerandos de la iniciativa gubernamental, la asignación se hizo de forma directa sin ningún tipo de licitación, “como un monopolio por lo que ha recibido una comisión de 207 millones de lempiras entre 2018 y 2021”.

Críticas

“Realmente lo que se pretende no es atraer inversiones al país, sino alejarlas. Lo que se pretende no es generar empleo, sino eliminar los puestos de trabajo

formales que tiene actualmente el país”, mencionó el director ejecutivo del Cohep, Armando Urtecho, en conferencia de prensa.

Sostuvo que “la propuesta de este documento es eminentemente populista, trasnochado; es peligrosa esta propuesta”.

Con la Ley de Justicia Tributaria se ahuyentará el capital extranjero, produciendo perjuicios para la nación y al sector empresarial que es el más grande empleador al generar 25,000 puestos laborales, indicó el delegado de la iniciativa privada. Consideró que “si no queremos empresas ni empleos formales entonces mejor poner un letrero, emitir un decreto y decir que no vengan las empresas y que todo el mundo se vuelva informal”.

El incremento de la recaudación tributaria del gobierno es de 121.5%, superior a la meta para el 2022, por lo que no se puede alegar que no se pagan

impuestos en el país, recordó Urtecho. Confirmó que el documento contentivo de la referida ley fue enviado a las 70 organizaciones que son parte de la institución para poder preparar un análisis consolidado, incluyendo los impactos que provocarán las reformas tributarias.

El gerente de Política Económica del Cohep, Santiago Herrera, aseguró que “la presentación (relacionada a la Ley de Justicia Tributaria) lo que revela solamente es un ataque directo a las empresas y esta es una masacre en contra de las empresas, es una masacre contra los mayores empleadores y una masacre contra el pueblo”. Aunque la propuesta de la actual administración ha ocasionado polémica sigue todavía en estudio por los involucrados. “Ninguna reforma fiscal es popular aún encaminándose a la justicia tributaria, a pesar que en algunos casos cumple con los movimientos internacionales como lo de la renta universal, es por ello que los documentos de análisis de impactos deben estar anexados”, afirmó el economista del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), Ismael Zepeda.

Aseguró que la proposición de “justicia tributaria” no cumple con la justicia redistributiva y que en las 74 páginas del decreto solo se argumenta que en una década hay 14 nuevos impuestos para los pobres, pero no se habla ni de reducir ni eliminar algún gravamen.

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

LAS OPINIONES



MATEO YIBRÍN
Presidente del Cohep

“Lo que más nos preocupa a nosotros es cómo podemos trabajar junto con el gobierno para crear un país con un clima de inversión que ofrezca más salarios dignos a los hondureños”.



MARLON OCHOA
Director del SAR

“La Ley de Justicia Tributaria es un paso histórico para detener los abusos de las exoneraciones, asegurar que pague más impuestos quien más gana y evitar que seamos declarado paraíso fiscal”.



EDUARDO FACUSSÉ
Titular de la CCIC

“El sector privado mostró su anuencia para colaborar, lo que contempla el proyecto es un mejor control de las exoneraciones para mejorar el ingreso del Estado y poder atender las necesidades”.



DANIEL FORTÍN
Presidente de la CCIT

“Nos preocupa que la ley no sea equitativa y justa, lo que necesitamos es que esta ley sea correcta, adecuada; estamos conscientes que todo mundo debe de pagar impuestos”.

Productos Cálculos con base en datos de la Secretaría de Trabajo indican que una persona requiere L 84.98 al día para comer



FOTO: EL HERALDO

Los productos de la canasta básica registraron el año pasado alzas históricas, las que se mantienen en varios bienes de consumo.

La canasta de alimentos de una persona cuesta L 2,379

TEGUCIGALPA

El costo per cápita de la canasta básica de alimentos es de 2,379.68 lempiras mensuales.

Así lo indica la Dirección General de Salarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) con datos a febrero pasado.

Esas cifras dan como resultado que una persona en Honduras requiere 84.98 lempiras

diarios para alimentarse.

No obstante, el costo per cápita de la canasta alimenticia fue de 1,920.61 lempiras en febrero de 2022 y que al día significó L 68.59.

La canasta básica para una persona reporta un aumento interanual (febrero de 2022 a febrero de 2023) de 459.07 lempiras, que en valores porcentuales equivale a 23.29

puntos, según los datos publicados por la STSS.

Canasta básica

En Honduras, la única institución pública que monitorea el costo de la canasta alimenticia es la Secretaría de Trabajo, usando los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que elabora cada mes el Banco Central de Honduras (BCH).

Fuentes técnicas de la Dirección General de Salarios explicaron que el costo de los alimentos reporta en los años 2022 y 2023 incrementos históricos y esos se han visto reflejados en la canasta básica.

Explican que en el período febrero 2021-febrero 2022 el costo mensual de la canasta per cápita subió de 1,810.76 a 1,920.61 lempiras, con un incremento interanual de L 109.85 y 6.06 puntos.

El BCH señala que el índice de alimentos se incrementó de 321.4 a 379.9 puntos en febrero de 2022-2023.

Alimentos

El Banco Central monitorea los precios de 30 productos de consumo básico del hondureño. Los alimentos que más consume una persona en el país son pan y cereales, carnes, pescado y mariscos, lácteos y huevos, aceites y grasas. Además, frutas, legumbres y hortalizas; agua, refrescos y jugos; azúcar, mermelada, miel, jarabe y chocolates ●●

.....
Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Representantes del gobierno, productores de leche y ejecutivos de la industria participaron en la firma del convenio.

Con \$8 millones amplían proyecto lechero en el país

El objetivo es apoyar a 15,000 productores. La inversión es aporte del sector público y privado

TEGUCIGALPA

El sector público y privado con el apoyo del gobierno de Estados Unidos anunciaron ayer en esta ciudad la ampliación de un programa para fortalecer el sector lechero del país.

La inversión anunciada es de ocho millones de dólares para ampliar el programa a los departamentos de Cortés, Comayagua, Santa Bárbara, Intibucá y La Paz. Se beneficiará a 15,000 productores.

Los participantes son el gobierno de Honduras, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), Heifer International Honduras y las empresas Sula

y Leyde. La primera fase del proyecto implicó una inversión superior a 212 millones de lempiras para fortalecer 36 centros recolectores de leche de cuatro departamentos del país: Olancho, Colón, Atlántida y Yoro.

Con esa inversión se logró incrementar la entrega a la industria de leche fría de 43 millones de litros al año, representando más de 600 millones de lempiras en ingresos.

El número de beneficiarios para ampliar el programa a los departamentos de Cortés, Comayagua, Santa Bárbara, Intibucá y La Paz. Se beneficiará a 15,000 productores. Los participantes son el gobierno de Honduras, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), Heifer International Honduras y las empresas Sula

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vencen L 58,902.3 millones en deuda interna entre 2023-2025

TEGUCIGALPA

Los vencimientos de deuda pública para el trienio 2023-2025 sumarán 3,900.7 millones de dólares.

Las cifras de la Secretaría de Finanzas (Sefin) indican que la mayoría de los vencimientos es deuda interna con el 61.8%, que en valores nominales significan 58,902.2 millones de

lempiras (equivalente a 2,412.8 millones de dólares).

El restante 38.2% de los vencimientos corresponde a deuda pública externa con 1,487.9 millones de dólares.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Finanzas, para este año se deben pagar 12,474.73 millones de lempiras (511 millones de dólares)

en deuda interna. Son los años 2024 y 2025 que los vencimientos son mayores con 22,398.37 millones de lempiras (917.5 millones de dólares) y L 24,029.12 millones (\$984.3 millones) ●●

.....
Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

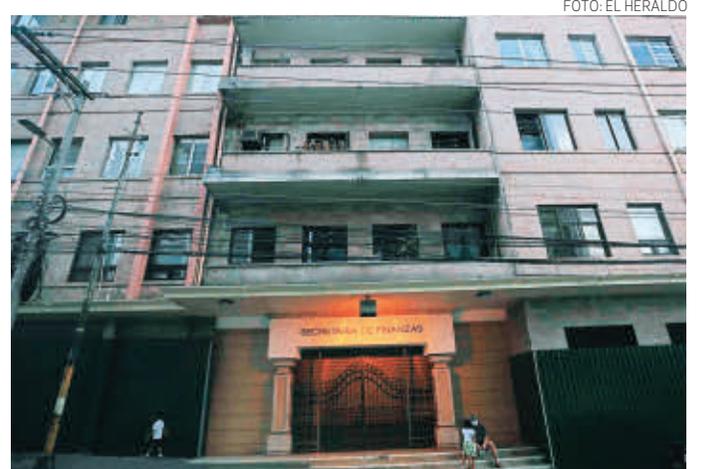


FOTO: EL HERALDO

La Sefin solicitó al Banco Central un préstamo de \$1,000 millones de las reservas netas para financiar el presupuesto 2022-2023.

HACIENDO
REALIDAD
LOS SUEÑOS
DE PAPÁ



20%

DE DESCUENTO
EN CAMAS

30%

DE DESCUENTO
EN ACCESORIOS

Dommi centro

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Güijaro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
 - Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- ROATÁN**
- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.
Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 18 de Marzo 2023.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Tremenda desidia

Honduras es un país de muchas carencias, pero los burócratas no lo ven así. Compran, derrochan y botan los fondos públicos y no pasa nada. Nadie aparenta conciencia del valor del dinero y del sacrificio que realizan los contribuyentes para sostener anualmente administraciones negligentes. En el 2021, para atender la emergencia de los daños a la infraestructura vial causados por las tormentas Eta y Iota —que golpearon al país en el invierno de 2020—, el gobierno adquirió a través de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) 600 metros lineales de puentes modulares tipo Bailey por un monto de 137 millones de lempiras.

Estas estructuras metálicas, que debían resolver las vicisitudes del paso de vehículos y peatones en al menos 20 puntos del país, fueron llevadas a los sitios donde se iban a colocar, sin embargo ahí se abandonaron. En diciembre de 2021, luego de una denuncia de EL HERALDO, las autoridades de Invest-H reconocieron el atraso y aseguraron que se reanudarían las instalaciones.

Con la llegada del nuevo gobierno, en enero de 2022, Invest-H fue cerrada y sus obligaciones las asumió la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) —antes (Soptravi)—, no obstante, un año después, los puentes Bailey todavía no se han colocado y sus piezas, tiradas a orillas de calle, para que no terminen de ser robadas, los pobladores las han trasladado a propiedades privadas.

Con el cambio de administración, la ciudadanía creyó que los nuevos funcionarios estatales serían más diligentes que sus antecesores, sin embargo, los hechos muestran que la indolencia es un mal que se transmite entre los que gobiernan, no solo a nivel central, también alcanza a las alcaldías, cuyas autoridades callan y toleran el incorrecto uso de los recursos del pueblo.

Si las emergencias se continúan atendiendo a esta velocidad, Honduras está condenada a retroceder con cada impacto de los fenómenos naturales. ●●

Ni para atrás ni para adelante



El Héroe

Mauricio Díaz Burdett

Reducción. Como estudioso de la economía hondureña sostuvo que las exoneraciones no se deberían suprimir de forma radical, de un solo y de forma masiva. Recomendó primero una revisión, “una valoración paulatina, es decir, que se puedan ir suspendiendo las que son inconvenientes por etapas”. Consideramos que sí pueden existir exoneraciones fiscales, pero con condiciones, dijo.

El Villano

Juan Barahona

Populismo. Sin al menos estudiar el impacto que tendría en la economía del país, sobre todo en entidades como el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), este diputado es el principal impulsor en el Legislativo de una ley para aumentar la licencia de maternidad a 18 semanas y otorgar 16 días de licencia de paternidad, argumentando recomendaciones de la OIT y la OMS.

Lectores

Un acuerdo importante

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España firmaron recientemente un acuerdo para fortalecer la donación y el trasplante de órganos en la región de las Américas. “España es un socio muy importante de la OPS, gracias a su apoyo se impulsan iniciativas clave en la región”, afirmó el doctor Jarbas Barbosa, director de la OPS, durante la firma del memorando de entendimiento junto con la ministra de Sanidad del Gobierno de España, Carolina Darias, en la capital estadounidense. Durante el encuentro, también abordaron diversos temas de cooperación conjunta como atención primaria de salud, producción de vacunas, medicamentos y tecnologías sanitarias en la región, resistencia antimicrobiana, equidad, género y diversidad cultural, y vacunación contra el covid-19. “España es un aliado permanente de la región”, sostuvo la

ministra Darias y destacó que el nuevo acuerdo posibilitará la celebración de una reunión de la Red y Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante, una iniciativa clave para mejorar la cooperación en materia legislativa, la formación de profesionales y la discusión de aspectos éticos y sociales relacionados con la donación y el trasplante de órganos. La Red está integrada por 21 países de América Latina, España y Portugal. Como parte del acuerdo, también se concertarán actividades que apoyen la estrategia y el plan de acción 2019-2030 de la OPS para aumentar el acceso equitativo a los trasplantes de órganos, tejidos y células. En 2021, más de 58,000 trasplantes se realizaron en las Américas, según el Observatorio Global sobre Donación y Trasplante (GODT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es mantenido por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) de España. La cantidad es insuficiente para satisfacer la demanda, dejando a miles de personas en lista de espera.

.....
Oficina de prensa OPS/Honduras

Opinión Ajena



El Periódico, España. 9 de marzo de 2023

Feminismo: mejor en la calle que en la política

En un 8M celebrado tras una víspera de zancadillas en el Congreso de los Diputados a cuenta de la necesaria reforma de la ley del “solo sí es sí” y la apropiación por parte del Partido Socialista de la ley de paridad resultaría fácil, pero inadecuado, resumir que la jornada reivindicativa se ha desarrollado marcada por, o a pesar de, la división del feminismo. Sería injusto que la acción política de los partidos en materia de igualdad canibalice la realidad de un movimiento social amplio. Sería desacertado considerar que las querrelas internas entre las formaciones de la coalición de Gobierno...

PAÍS SOÑADO

La igualdad de género a 300 años



José Adán Castelar
Periodista

Contaba agradecida una amiga que su esposo es considerado, le ayuda con todo en la casa: lava loza, pone la lavadora, de vez en cuando barre y trapea, le gusta acompañarla al supermercado, no se le olvida sacar la basura, lleva a pasear al perro, y cuando el bebé desvela llorando a medianoche a veces se levanta a calmarlo.

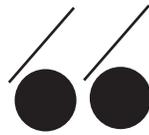
Modélico, mi amigo asentía orgulloso. En la reunión que estábamos todos concedían -sin decirlo- que esas obligaciones hogareñas correspondían a la esposa desde tiempos inmemoriales, de cuando el hombre primitivo se iba a la brutal cacería y a la recolección de frutos y semillas, mientras la mujer quedaba en la cueva a cargo de la cocina y los críos.

Pocos consideran que hay

una responsabilidad compartida en el hogar, en el trabajo, en todas partes, y que agradecer al marido por “ayudar” en la casa es como darle las gracias al cajero automático por entregarnos el dinero de nuestra cuenta. Eso no quita que entre la pareja debe prevalecer la amabilidad, solidaridad, cariño, generosidad, magnificencia.

La actitud patriarcal fluye subrepticia entre hombres y mujeres, muchos -y muchas- ni se enteran que mantienen un pensamiento y un comportamiento de profunda desigualdad de género; pero como está ahí cerquita, en la dermis, con la mínima provocación sale a la superficie el talante y el proceder machista atávico.

Cuando las conversaciones de los ciudadanos van pasando de tema hasta llegar a la violencia contra las mujeres, el asunto se va al extremo, todos lamentan los repetidos y deleznable femicidios y no falta quien cuestione la inaceptable impunidad que permite que el 95% de los criminales no sean castigados.



Muchos -y muchas- ni se enteran que mantienen un pensamiento y un comportamiento de profunda desigualdad de género”.

Así como vamos, tendremos que esperar 300 años para alcanzar la igualdad de género, lo han dicho con preocupación en la ONU, en la voz de su secretario general, Antonio Guterres, que, desde luego, habla de todo el planeta, pero en una lista en la que nuestro país está subrayado.

La alta mortalidad materna, las niñas-madres precoces, casadas a la fuerza, pisoteadas, ultrajadas, agredidas, prohibidas de escuela,



explotadas, traficadas, empobrecidas, es parte de una interminable lista de calamidades y miserias que hacen difícil conmemorar su día sin estremecerse.

El estudio de ONU Mujeres es descorazonador: necesitaremos 286 años para mejorar la protección legal, y 140 años para lograr equilibrio en los puestos de poder y liderazgos en el trabajo, es decir, nadie, ninguno de los que ahora habitamos la Tierra veremos los

cambios si seguimos por este terrible camino.

Con una dama en la presidencia del país, ahora otra en la Corte de Justicia y varias en puestos decisivos, Honduras apuesta por programas para defender y empoderar a la mujer, pero es tanta la necesidad que siempre hará falta más; el detalle sería que cada uno de nosotros propiciara cambios en su entorno, en la familia, en el trabajo, en la calle ●●

ENTRE PARÉNTESIS

“¡Oh sólo mío!”



Miguel A. Calix Martínez
@MiguelCalix

Ha varios años ya, un querido y siempre bien recordado editor de páginas de opinión, secundó una contribución a este espacio que yo -desconfiado de los alcances de mis mensajes ocultos entre líneas- creía “pasada de tono”. “Usted no se preocupe, Miguel, que tiene varios años por acá y ya sabe cómo va nuestra línea editorial, así como la identidad del medio”, me dijo, con aire socarrón, para atajar mis dudas. “Salvando las excepciones que usted ya conoce, puede escribir

de lo que quiera, eso sí —agregó—, siga redactando bien, para que el trabajo se nos haga más fácil”, frase que aprovechó para apurar el fin de la llamada telefónica pues los amigos de la diagramación ya estaban expectantes, dejándome solo y escuchando un zumbido en el auricular.

Un tiempo después, aprovechando esa “licencia para escribir”, me encontré un escollo casi insalvable cuando otra entrañable editora me sugirió amablemente que adecuara mis textos al objetivo del espacio (“periodismo de opinión”), en vista que mi teclado había dado rienda suelta a la ficción y producía cuentos con los cuales hacer ejercicios ocasionales de escapismo. “Pero me habían dicho que podía escribir de lo que quisiera...”, contesté en tono exculpatorio. “Mientras sólo sea de



Pero me habían dicho que podía escribir de lo que quisiera...; contesté en tono exculpatorio. ‘Mientras sólo sea de opinión, no hay inconveniente, Don Miguel’”.

opinión, no hay inconveniente, Don Miguel”, haciendo valer su rol de guardiana de la sección. Ofrecí entonces, como suelo hacer en situaciones al filo de la cornisa como ésta, “conversarlo con una taza de café de por medio”, táctica que fracasó para efectos editoriales, pero me

sumó una bonita amistad que hoy perdura.

Veinticinco años después, el oficio de escribir en estas planas que inició en 1997 con una cordial invitación para lanzar dardos desde esta torre, me ha regalado un sinfín de anécdotas, entre las que se suman enmiendas celosas de un parafraseo bíblico y debatibles mayúsculas, hasta la confusión de fotos con un ilustre homónimo y un impensado traslape de textos, pero nunca —y quiero agradecerlo— la aplicación sumisa de una regla cuestionable en toda la extensión de la palabra: la supresión de tildes en la palabra “solo”.

Habiendo crecido con un padre editor de textos y traductor, yo consultaba desde muy chico mis dudas del idioma con él y con la “Gramática Esencial de la Lengua Española” de

Manuel Seco y, para mi fortuna, luego tuve un excepcional profesor de español y literatura —Gonzalo Moreno Euceda (QEPD)—, quienes sin proponérselo me enlistaron al orfeón de “solotildistas” que en estos días celebramos con visible júbilo la reivindicación de un gazaipo de la Real Academia Española que cumple trece años. La tilde retorna y no lo hace sola, sino haciendo ruidos marinos: “sólo”, “éste”, “ése” y “aquél”, pueden ser de nuevo tildadas, dejándonos a nosotros el criterio de hacerlo si consideramos que hay riesgo de ambigüedad.

Así que acá estoy, solo y escribiendo sólo de aquello que importa opinar, ¿acaso no ha sido tema de debate nacional e internacional? Esencial para este hermoso oficio, uno que no es sólo mío, sino de ellas y ellos, suyo, tuyo y nuestro ●●



Proyección Con la implementación de nuevos proyectos, las autoridades de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento prevén que para 2032 habrá mayor cobertura de alcantarillado sanitario en la ciudad

En junio iniciarán nuevos proyectos de alcantarillado sanitario en el DC

— TEGUCIGALPA

Al menos cinco colonias de las más de 300 que carecen de alcantarillado sanitario en la capital serán beneficiadas con un proyecto que les proveerá de una conexión a la red que ya maneja la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS).

“En tres meses ya habrá máquinas en estos barrios y colonias”, prometió Arturo Tróchez, gerente de esta unidad municipal. Y es que la iniciativa fue anunciada desde la primera semana de enero de este año con la asignación de una partida presupuestaria de 20 millones de lempiras.

En ese entonces, la unidad invitó a los patronatos, juntas de agua, líderes comunitarios y a los mismos vecinos de las colonias capitalinas a enviar solicitudes para someterse a una evaluación y posteriormente a la selección para iniciar los proyectos.

Actualmente, la UMAPS registra 24 solicitudes, de las cuales dos colonias (Villa Adela, sector cinco y Santa Margarita) ya fueron inspeccionadas por un grupo de expertos de la unidad de alcantarillados de esa dependencia de la comuna capitalina.

“Es un programa muy bonito que antes no se hacía, el SANAA nunca lo hizo, invertir de sus fondos en saneamiento, nosotros estamos designando de nuestros propios recursos esa suma”, indicó Tróchez.

Y es que los 20 millones de lempiras asignados provienen del pago que los abonados hacen a la UMAPS por el servicio que esta ofrece. “Tenemos esos fondos y lo estamos devolviendo. Además, con esto mandamos un mensaje que el sistema es público, municipal y nunca será privatizado”, aclaró el funcionario.

Alejandro Espinal, jefe del Departamento de Gestión de Proyectos Sociales, dijo que para este año se ejecutará cinco proyectos de alcantarillado en igual número de colonias y cada uno estará valorado en al menos 4 millones de lempiras. No obstante,



FOTO: EL HERALDO

La UMAPS ya cerró la recepción de solicitudes para el proyecto de alcantarillado sanitario en este 2023, pero los próximos años prevén replicar la iniciativa en donde la Alcaldía Municipal del Distrito Central podría inyectar más fondos para mayor cobertura de sectores.

OPINIONES



JORGE PÉREZ
Subgerente Alcantarillado UMAPS

“Antes la institución enfocaba en la reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario y ahora se ha tomado a bien realizar nuevos proyectos para beneficio de la población”.

el gerente de la UMAPS explicó que la cantidad podría variar porque hay colonias que solo es un sector el que carece del servicio y eso se traduce a menor inversión para incluir otras zonas. Lo que sí se debe procurar es que el total de proyectos ejecutados no supere el presupuesto estipulado, enfatizó.



AMPARO GALEAS
Vecina Col. Generación 2000

“Si nos pusieran alcantarillado sería excelente. Hace varios años de que solo en papel están los proyectos y a la fecha no hemos tenido respuesta. Tenemos esperanza que esta vez será realidad”.

Beneficiados
Según estimaciones de la UMAPS, con la conexión de estas colonias a la red de alcantarillado sanitario se beneficiará a entre 200 y 400 personas por sector de forma directa. De momento se trabaja en la inspección y evaluación de cada solicitud con visitas de campo. La Villa Nueva,

sector cinco, fue la primera en evaluarse y en tener el diseño del proyecto y ahora el caso está en manos de la gerencia.

Claudia López, residente de La Cañada, dijo a EL HERALDO que desconocía de los proyectos, pero agradeció a los líderes de su colonia por la iniciativa de enviar la solicitud y pidió a las autoridades que prioricen su zona, puesto que lleva 31 años residiendo en la colonia y ahora que es madre de dos hijos de cinco y ocho años, espera que sus futuras generaciones cuenten con una mejor calidad de vida con un sistema de alcantarillado digno.

Para octubre de 2022, en el Distrito Central se registraban 120,489 cuentas de alcantarillado sanitario en 550 de las 940 que hay en todo el municipio. La meta de la UMAPS, según indicaron sus autoridades, es aumentar la cantidad de sectores con acceso a este servicio ●●

Lorena Martínez
El Heraldo
lorena.martinez@elheraldo.hn

Solicitudes Colonias

- 1 _ Colonia Canaán
- 2 _ Los Pinos
- 3 _ Villa Santa Margarita
- 4 _ Villa Cristina, sector 4
- 5 _ José Ángel Ulloa Alto
- 6 _ Fuerzas Unidas No. 1
- 7 _ Villa Campesina
- 8 _ Altos de Centroamérica
- 9 _ Buena Vista
- 10 _ Vicente López
- 11 _ Residencial El Recreo
- 12 _ La Travesía (Campo Santo)
- 13 _ Alpes No. 2
- 14 _ San Miguel (centro de salud)
- 15 _ Libertad No. 1
- 16 _ 17 de Septiembre
- 17 _ Villa Nueva Sur
- 18 _ Generación 2000
- 19 _ Dora de Asfura
- 20 _ Lomas Universitarias
- 21 _ El Carrizal 1
- 22 _ Villa Nueva, sector 5
- 23 _ Altos de El Paraíso
- 24 _ La Cañada



CADA VEZ QUE ELIGES CEMENTOS ARGOS, ELIGES CONSTRUIR UN MEJOR PAÍS



GENERAMOS EMPLEO PARA 2,500 FAMILIAS.

HOGARES SALUDABLES

Transformamos viviendas en ambientes dignos con repellos, pulidos y módulos sanitarios. Más de **230 FAMILIAS BENEFICIADAS.**

PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Desarrollamos obras de infraestructura comunitaria que aportan bienestar y calidad de vida.

PISOS SALUDABLES

Reemplazamos pisos de tierra por pisos de concreto. Más de **9,900 PERSONAS BENEFICIADAS DE 176 COMUNIDADES.**

DESAYUNOS SALUDABLES

Aportamos a las necesidades nutrición de **44 NIÑOS** que son beneficiados diariamente con desayunos saludables **+ DE 5,200 DESAYUNOS ENTREGADOS.**



ESCANEA AQUÍ PARA CONOCER MÁS DE NUESTROS PROGRAMAS SOCIALES.



Incremento Cada semana los comerciantes reciben aumento de precio en el pescado, que luego trasladan al consumidor



FOTO: EL HERALDO

La demanda del pescado seco se hace más latente durante las semanas veraniegas. Una libra está por arriba de los 90 lempiras.

Cinco lempiras sube la libra de pescado seco en los mercados

— TEGUCIGALPA

El verano en la capital tiene un solo sabor y es el del pescado, ya sea frito o en sopa, porque este delicioso alimento hoy se encuentra en todos los comedores de la ciudad.

Sin embargo, este animal marino trae consigo alzas en su valor de comercio en los mercados capitalinos.

Los consumidores ahora

tendrán que pagar más para poderlo llevar a sus mesas porque, según afirman los locatarios, “conseguir pescado seco se hace más complicado porque lo están vendiendo más caro de lo habitual”.

En el Mercado Municipal del Marisco, el insigne en la negociación de los productos del mar, el pescado seco subió cinco lempiras y este aumento

también se sentirá en los demás comercios.

“El problema que tenemos es que le están aumentando allá, en La Ceiba, lo que hacemos es comprar unas semanas antes para tener precios más económicos”, explicó Franklin Almendares, un vendedor.

Agregó que ellos comenzaron comprando el pescado “a 110 y a 120 lempiras, pero semana a semana le están aumentando cinco lempiras todas las semanas”.

Para el caso, la cecina pasó de costar L 90 por libra a 95 o 100 lempiras, precio que se cotiza hoy dentro del mercado.

El costo del pescado seco para esta Semana Santa puede elevarse aún más, por lo que algunos comerciantes dicen que mejor no pedirán más productos porque les saldrá más caro.

“Sería una tontería comprar pescado para esas fechas, mire que la gente no lo quiere pagar y ajá, desde allá nos viene más caro, no creo que podamos venderlo”, dijo doña Andrea Paz.

El presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), Adalid Irías, informó que “para este tiempo es usual que los vendedores le aumenten el precio a los pescados, pero debería ser la Secretaría de Desarrollo Económico quien garantice que el consumidor salga beneficiado de las compras que hace de este producto” ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Las precipitaciones sobre la capital serán leves, pero el cielo se mantendrá con un tono grisáceo durante estos tres días.

Pronostican leves lluvias para el fin de semana en el DC

La capital presentará temperaturas de 27 a 28 grados como máxima y mínima de 18 a 20 °C

— TEGUCIGALPA

La temporada de verano dice presente, pero algunas nubes de lluvia se presentarán durante este fin de semana en el Distrito Central (DC).

Según los pronósticos de Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), habrá leves precipitaciones y un tono grisáceo en el cielo desde este viernes hasta finalizar el domingo.

“En estos próximos días vamos a tener entradas de humedad tanto del Caribe como del Pacífico, por lo que vamos a tener lluvias débiles en toda la extensión del país”, explicó Mario Centeno, pronosticador de Cenaos.

Agregó que para la Región Central, en este caso la capital, se esperan lluvias débiles menores a los cinco milímetros de agua, pero con las mismas temperaturas de calor.

“En la ciudad capital, la máxima se mantendrá entre 27 a 28 grados centígrados y la mínima será entre 18 a 20 grados”, pronosticó Centeno.

Las lluvias solo serán momentáneas y se representarán en la tarde o en la noche, pero muy leves, aunque el cielo se mantendrá medio nublado para estos días.

Al igual, la recomendación para los ciudadanos es mantenerse hidratados, utilizar bloqueador solar, gorras o sombrillas para evitar los rayos del sol ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Aldea de Ojojona prohíbe la compra y venta de alcohol

— OJOJONA, FM

Cansados de los actos delictivos y de observar cómo sus pobladores se pierden por el camino del alcoholismo, una aldea del municipio de Ojojona pidió que se suspendiera la compra y venta de esta bebida.

Guerisne, un pequeño pueblo al sur del país, adoptó esta medida porque no quiere más

violencia y desea que todos sus habitantes vivan en paz.

“Nos pidieron que quitáramos la venta de alcohol por los sucesos que han ocurrido últimamente, como unos asesinatos, durante estos años y todo por culpa el alcoholismo”, detalló Rafael Aguilar, edil de Ojojona.

La normativa entró en

vigencia a partir del lunes 6 de marzo de 2023, pero según Aguilar, “tendrá que venir otro alcalde a derogar esta medida, porque nosotros no pensamos hacerlo por el bienestar de nuestra comunidad”.

Hasta la fecha, es la primera aldea que pide esta intervención a la municipalidad, no obstante, existen otras que

están en conversaciones para aplicar esta reglas en sus normativas de convivencia.

En caso de que una persona introduzca bebidas alcohólicas dentro de Guerisne será multado hasta con 10 mil lempiras y también se le decomisará todo lo que lleve en bebida.

Los pobladores de la región sur de Francisco Morazán están contentos y decididos a no ser parte del trago que les está dañando como comunidad ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Prohibido quedó el consumo de alcohol en la aldea de Guerisne.



Lamentamos profundamente el sensible
fallecimiento de la honorable:

Sra. Victoria Faraj de Atala
Q.E.P.D.

Extendemos nuestro más sentido pésame a su
distinguida familia, deseando
fortaleza en este difícil momento.

Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida;
el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.
Y todo aquel que vive y cree en mí,
no morirá eternamente.

Juan 11. 25-26

Tegucigalpa, 10 de marzo de 2023

Otorgar El encargado del animal puede llamar al técnico de la región forestal. La línea de la Dirección Central es 2223-1021

¿Qué debe hacer para entregar un animal silvestre al Estado?



FOTO: EL HERALDO

La Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre invita a los ciudadanos a entregar, de manera voluntaria, a la fauna silvestre.

— TEGUCIGALPA

La depredación de los bosques, hogar de los animales silvestres, ha vuelto fácil la comercialización de diversas especies, por lo que cualquier individuo puede adquirir, como mascota, a uno de estos seres vivos.

Sin embargo, existen perso-

nas que dañan o traumatizan a estos animales porque desconocen el cuidado que debe dárseles y además ignoran el ambiente de donde provienen.

Ante esta situación, la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Instituto de Conservación Forestal (ICF) invita a

los ciudadanos que posean un animal silvestre a entregarlo de manera voluntaria.

Por lo tanto, EL HERALDO le explica qué debe hacer para entregar estos animales al ICF.

Para un proceso más expedito, la persona en posesión de un animal puede llamar al técnico de la región forestal correspondiente a la línea de la Dirección Central: 2223-1021.

También puede entrar en la página de internet www.icf.gob.hn e ingresar al apartado “Trámites y servicios”, luego a la sección “Denuncias”, donde informará que quiere entregar el animal. Una vez realizado este proceso, la Fiscalía y el ICF llegarán al lugar citado por la persona.

Cabe destacar que no existirá una sanción para quien entregue el ser vivo, pero sí para aquellos que los lastimen, trafiquen, comercialicen y no cumplan con las normativas estipuladas por el mismo órgano estatal.

La mayoría de animales que recibe la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre es porque sus antiguos dueños no saben cómo controlar los cambios que presenta los mamíferos, reptiles o aves que están en cautiverio ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Alcaldía Municipal inicia operativos en centros comerciales

Son 3,000 negocios los que no han pagado los tributos en las fechas establecidas

— TEGUCIGALPA

Durante este mes, los centros comerciales y plazas de la capital recibirán constantes operativos por parte de la Alcaldía Municipal con el objetivo de citar a aquellos negocios que no pagaron sus permisos de operación de 2023.

La comuna informó que



FOTO: EL HERALDO

Las sanciones para los negocios son de miles de lempiras.

solo esta semana, de un mall de la capital, alrededor de 36 negocios fueron citados para ponerse al día con sus papeles.

Las autoridades de la comuna capitalina señalaron que hasta la fecha son 3,000 comercios los que están en deuda, por lo que advirtieron que los locales comerciales que no se presenten al citatorio serán multados por varios miles de lempiras.

Cabe resaltar que la mayoría de comercios que tienen mora son pequeños establecimientos.

El próximo mes se espera comenzar con operativos en los bulevares ●●

.....
Mariela Espinoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alumnos reciben clases en precarias condiciones

Miles de estudiantes han pasado por sus aulas desde su fundación hace más de 50 años

— TEGUCIGALPA

En decadencia se encuentran las instalaciones del Kínder Rafael Pineda Ponce, ubicado en la colonia San Miguel, debido al total abandono que reciben por parte de la Secretaría de Educación.

Son muchos los males que aquejan a este centro, pero el principal es la falta de agua potable, ya que desde el año pasado están sin recibir el vital líquido.

“En nuestro centro, el problema es la tubería que ya es demasiado vieja, este kínder tiene 50 años... puede ser que esté obstruida”, señaló Gloria Quiñónez, titular del centro educativo.

Por lo anterior, los 150 infantes matriculados tienen que llevar cada uno su propio bote con agua para lavarse las manos antes de la merienda y son despachados temprano a sus hogares porque tampoco pueden usar los sanitarios.

Otro problema que enfrentan es el estado de los techos, debido a que en la época de llu-



FOTO: EL HERALDO

Debido al alcantarillado en mal estado no reciben agua potable.

vias sufren de filtraciones; además el mobiliario está completamente podrido.

El 1 de marzo de este año el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) prometió que iniciaría un proyecto para arreglar su infraestructura, pero hasta la fecha no los han contactado.

“El llamado es para el FHIS y la Secretaría de Educación, que nos ayuden”, pidió Quiñónez. La mayoría de alumnos del centro son de bajos recursos económicos ●●

.....
Mariela Espinoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Comienza campaña de vacunación para perros y gatos

— TEGUCIGALPA

Para prevenir que el virus que ataca el sistema nervioso central llegue a los animales de la casa, Salud invita a vacunarlos a tiempo contra la rabia.

En esta vigésima tercera campaña de inmunización, la meta es alcanzar más 135 mil perros que conviven en la ciudad, pero que tendrán que ir acompañados por sus dueños.

“Ya la estamos aplicando en todos los establecimientos de salud; lo hacemos en estas fechas de verano debido a que

es cuando existen más ataques de perros hacia las personas”, explicó Axel Cámbar, portavoz de la Región Metropolitana de Salud (RMS).

La persona que desee inocular a su mascota deberá presentarse durante la mañana al centro sanitario de su localidad, y debe ser un adulto quien acompañe al animal, de lo contrario, no le pondrán la vacuna ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Invitación a Misa de 40 Días

Por este medio invitamos a familiares y amigos al Triduo de Misas que se realizaran por conmemorar los 40 días del fallecimiento de nuestra amada



Aida González Gómez
(Q.D.D.G.)

Las misas se llevaran a cabo en la **Iglesia Catedral de Choluteca** los días **Viernes 10 y Sábado 11 de Marzo** a las **5:00 p.m** y **Domingo 12 de Marzo** de 2023 a las **9:00 a.m.**

Por su asistencia física o virtual quedaremos eternamente agradecidos.

Familias Dolientes:

- Gálvez González
- Gálvez Sánchez
- González Gómez
- González Ortega
- Erazo González
- Rodríguez González
- Flores González



Las misas se transmiten por Facebook Live:
PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION CATEDRAL CHOLUTECA



TSCSA1-24-2023

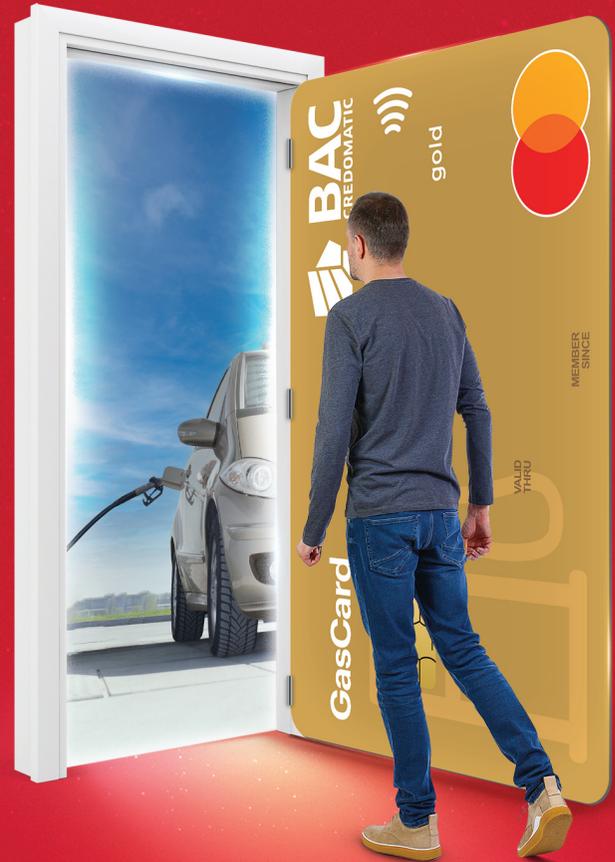
AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **FREDY GUSTAVO EUCEDA RAMOS Y DARWIN ALEJANDRO EUCEDA RAMOS**.- Que en fecha tres (03) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/143-2022-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **SANTOS CRUZ OLIVA Y ERMELINDO BANEGAS ACOSTA** por el delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA** en perjuicio de **FREDY GUSTAVO EUCEDA RAMOS**, a los tres (03) de Marzo del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **FREDY GUSTAVO EUCEDA RAMOS Y DARWIN ALEJANDRO EUCEDA RAMOS**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **LUNES, TRECE (13) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, tres (03) de Marzo del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

Vive más con tus tarjetas BAC



Ahorrar 7% en todas las gasolineras del país con **GasCard** es más fácil

Disfruta de beneficios incomparables



Ahorra 7% en TODAS las gasolineras a nivel nacional



Beneficios exclusivos en viajes, eventos y mipromo



Promociones y descuentos con gran cobertura de comercios



Amigable y rápida Banca en Línea

Solicítala aquí



Con BAC se vive

Ver reglamento en www.baccredomatic.com

www.baccredomatic.com

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



Negativo Legisladores estadounidenses proponen a México utilizar a militares de su país para combatir a narcotraficantes

AMLO rechaza propuesta de usar tropas de EUA

FOTO: AFP



El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador rechazó los proyectos de legisladores estadounidenses de utilizar a militares norteamericanos para combatir a narcotraficantes mexicanos.

MÉXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó ayer que no permitirá la intervención de fuerzas armadas extranjeras en su territorio, en respuesta a proyectos de legisladores estadounidenses de utilizar a militares para combatir a narcotraficantes, una propuesta que tachó de "alevosa".

"Nosotros no vamos a permitir que intervenga ningún gobierno extranjero y mucho menos que intervengan fuerzas armadas de un gobierno extranjero en nuestro territorio", dijo López Obrador. Congresistas republicanos presentaron el miércoles un proyecto de ley para designar a los carteles que trafican con fentanilo como grupos "terroristas" y varios senadores llevan días pidiendo que el gobierno permita al ejército estadounidense combatirlos dondequiera que estén. Una de las iniciativas, presentada por los senadores Roger Marshall y Rick Scott en reacción a la muerte de dos estadounidenses secuestrados en la ciudad fron-

AMLO aclaró que la propuesta "no la hace el gobierno del presidente Biden, son los republicanos", subrayó.

teriza de Matamoros, apunta específicamente los carteles mexicanos del Golfo, Jalisco Nueva Generación, Sinaloa y el del Noreste. López Obrador consideró "irresponsable" la propuesta de los congresistas republicanos. "Es una ofensa al pueblo de México, una falta de respeto a nuestra independencia, a nuestra soberanía", afirmó. "Es una actitud prepotente, alevosa, majadera, intervencionista", abundó el mandatario. El propio Pentágono advirtió el miércoles que el proyecto de utilizar las fuerzas armadas podría tener "consecuencias" para la cooperación con México, que ya ha expresado preocupaciones sobre su soberanía, según dijo la subsecretaria de Defensa para la Defensa Nacional y Asuntos

Hemisféricos, Melissa G. Dalton. El mandatario mexicano anunció que su gobierno iniciará una campaña de información dirigida a los mexicanos y a otros hispanos que viven en Estados Unidos para informarles sobre las acciones de su administración contra el crimen organizado. "Y si (los republicanos) no cambian su actitud y piensan que van a utilizar a México por sus propósitos propagandísticos, electoreros, politiqueros, nosotros vamos a llamar a que no se vote por ese partido por intervencionista, inhumano, hipócrita y corrupto", agregó López Obrador. Aclaró que por ahora no ha abordado el tema con su homólogo estadounidense Joe Biden y que aguardará las reacciones que tengan otros congresistas republicanos sobre la propuesta, que describió como una "invasión" ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

> En corto



Bukele señala a Petro de meterse en los asuntos internos de El Salvador

San Salvador. Nayib Bukele, presidente de El Salvador, cuestionó a Gustavo Petro, presidente de Colombia, por meterse en los asuntos internos de su país con respecto al trato que le ha dado a las pandillas en el estado de excepción. "No entiendo su obsesión con El Salvador". Petro le respondió: "Aquí existe la presunción de inocencia, principio universal. Aquí el presidente no destituye ni jueces ni magistrados".

Presidente Biden propone subir impuestos a los ricos

Filadelfia. "Ayudar a las familias trabajadoras" y subir los impuestos a los ricos es lo que incluye el proyecto de presupuesto que Joe Biden presentó con las elecciones de 2024 en el punto de mira, pero sus medidas tienen pocas posibilidades de obtener luz verde en el Congreso.

Amplían prisión preventiva contra Pedro Castillo

Lima. Un juez peruano impuso ayer jueves 36 meses de prisión preventiva por presunta corrupción al expresidente Pedro Castillo, detenido desde diciembre bajo cargos de rebelión tras su fallido autogolpe de Estado, informó el Poder Judicial.

Panamá: construyen panteón para migrantes

Panamá. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) entregó a Panamá un centenar de nichos para sepultar a migrantes irregulares que mueren en su travesía por la inhóspita selva del Darién, fronteriza con Colombia.

Seis fallecidos en tiroteo en iglesia de Hamburgo



Berlín. Seis personas murieron y otras resultaron gravemente heridas en un tiroteo ayer por la noche en una iglesia de Hamburgo. El autor del ataque podría figurar entre las personas muertas, añadió la policía.

Bombardeo masivo de Rusia en Ucrania deja nueve muertos

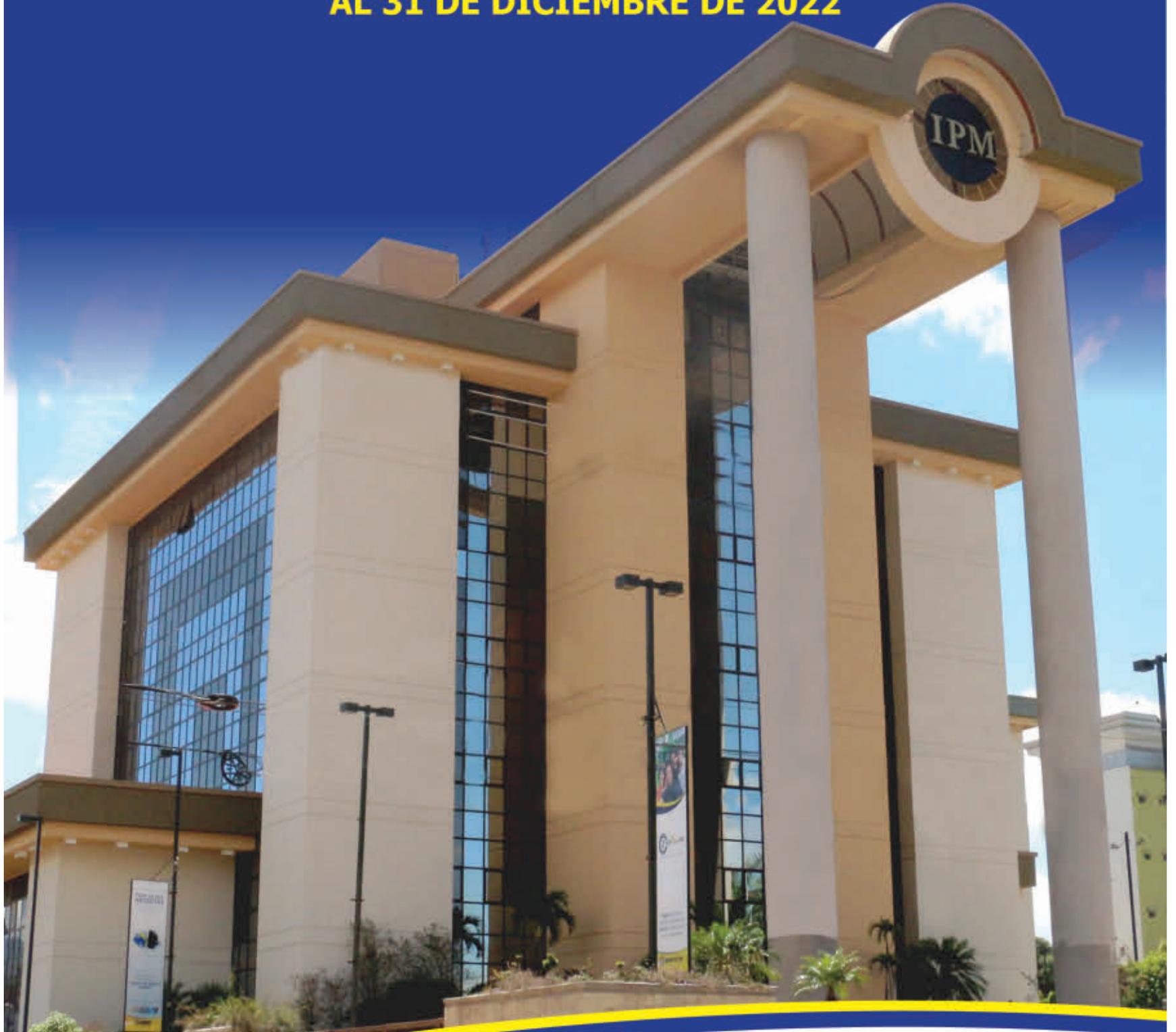
Kiev. Rusia lanzó ayer bombardeos masivos contra Ucrania que dejaron al menos nueve muertos y provocaron cortes de electricidad, incluyendo la interrupción temporal de suministro de la central nuclear de Zaporíyia.





INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

INTEGRACION DE INVERSIONES FONDO DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Tipo de Cambio 24,3978

INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

INTEGRACION DE INVERSIONES FONDO DE CAPITALIZACION COLECTIVA al 31 de diciembre de 2022



Ente	Grupo Expositor	Tipo de Instrumento	Nº de Instrumentos	Agencia Colfina del Instrumento	Calificaciones de los emisores	Fecha de la última publicación	Porcentaje de Inversión según tipo de instrumento	Valor Social	Valor Social US\$	Deposición o retiro	Prima / Dividendo	Monto Bursátil	Tasa Nominal	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Beneficios	Ingreso de la inversión por vender (8-50) (Rnt)
SEFIN	SEA	BURSE	28711100000000000000	S&P	BB+	21/03/2022	100.00%	46,000,000.00	46,000,000.00			46,000,000.00	10.00%	13,544,118	12,460,117	5,000,000.00	5,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24900000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	279,710,000.00	279,710,000.00			279,710,000.00	14.34%	24,460,34	23,460,34	46,000,000.00	46,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24880000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	28,312,000.00	28,312,000.00			28,312,000.00	14.34%	2,460,34	2,360,34	3,000,000.00	3,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24870000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	81,665,000.00	81,665,000.00			81,665,000.00	14.34%	7,665,34	7,565,34	9,000,000.00	9,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24860000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	60,310,000.00	60,310,000.00			60,310,000.00	14.34%	5,310,34	5,210,34	6,000,000.00	6,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24850000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	46,110,000.00	46,110,000.00			46,110,000.00	14.34%	4,110,34	4,010,34	5,000,000.00	5,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24840000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	87,390,000.00	87,390,000.00			87,390,000.00	14.34%	7,390,34	7,290,34	10,000,000.00	10,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24830000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	134,716,000.00	134,716,000.00			134,716,000.00	14.34%	12,716,34	12,616,34	15,000,000.00	15,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24820000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	103,833,333.33	103,833,333.33			103,833,333.33	14.34%	9,833,34	9,733,34	12,000,000.00	12,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24810000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	88,944,000.00	88,944,000.00			88,944,000.00	14.34%	8,944,34	8,844,34	10,000,000.00	10,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24800000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	130,379,000.00	130,379,000.00			130,379,000.00	14.34%	12,379,34	12,279,34	15,000,000.00	15,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24790000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	116,300,000.00	116,300,000.00			116,300,000.00	14.34%	10,300,34	10,200,34	13,000,000.00	13,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24780000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	149,100,000.00	149,100,000.00			149,100,000.00	14.34%	13,100,34	13,000,34	16,000,000.00	16,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24770000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	141,339,939.44	141,339,939.44			141,339,939.44	14.34%	13,339,94	13,239,94	16,000,000.00	16,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24760000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	330,736,219.49	330,736,219.49			330,736,219.49	14.34%	29,736,22	29,636,22	35,000,000.00	35,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24750000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	102,000,000.00	102,000,000.00			102,000,000.00	14.34%	9,000,34	8,900,34	11,000,000.00	11,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24740000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	441,000,000.00	441,000,000.00			441,000,000.00	14.34%	39,000,34	38,900,34	46,000,000.00	46,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24730000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	200,000,000.00	200,000,000.00			200,000,000.00	14.34%	18,000,34	17,900,34	21,000,000.00	21,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24720000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	1,490,000.00	1,490,000.00			1,490,000.00	14.34%	149,34	139,34	170,000.00	170,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24710000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	17,673,268.78	17,673,268.78			17,673,268.78	14.34%	1,673,27	1,573,27	1,900,000.00	1,900,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24700000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	85,332,000.00	85,332,000.00			85,332,000.00	14.34%	7,332,34	7,232,34	9,000,000.00	9,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24690000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	148,531,000.00	148,531,000.00			148,531,000.00	14.34%	13,531,34	13,431,34	16,000,000.00	16,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24680000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	438,233,000.00	438,233,000.00			438,233,000.00	14.34%	38,233,34	38,133,34	45,000,000.00	45,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24670000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	773,844,777.00	773,844,777.00			773,844,777.00	14.34%	68,844,78	68,744,78	82,000,000.00	82,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24660000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	95,675,000.00	95,675,000.00			95,675,000.00	14.34%	8,675,34	8,575,34	10,000,000.00	10,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24650000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	410,000,000.00	410,000,000.00			410,000,000.00	14.34%	36,000,34	35,900,34	42,000,000.00	42,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24640000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	287,551,000.00	287,551,000.00			287,551,000.00	14.34%	25,551,34	25,451,34	30,000,000.00	30,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24630000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	147,000,000.00	147,000,000.00			147,000,000.00	14.34%	13,000,34	12,900,34	15,000,000.00	15,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24620000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	148,396,000.00	148,396,000.00			148,396,000.00	14.34%	13,396,34	13,296,34	15,000,000.00	15,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	24610000000000000000	S&P	BB-	21/03/2022	100.00%	1,083,964,352.41	1,083,964,352.41			1,083,964,352.41	14.34%	96,964,35	96,864,35	115,237.56	115,237.56
SEFIN SUB TOTAL																	
SEFIN	SEA	BURSE	19622000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	19,000,000.00	19,000,000.00			19,000,000.00	3.75%	1,000,000	1,000,000	3,000,000.00	3,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19610000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	81,000,000.00	81,000,000.00			81,000,000.00	3.75%	4,000,000	4,000,000	12,000,000.00	12,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19600000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19590000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	42,000,000.00	42,000,000.00			42,000,000.00	3.75%	2,000,000	2,000,000	6,000,000.00	6,000,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19580000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	1,000,000.00	1,000,000.00			1,000,000.00	3.75%	50,000	50,000	150,000.00	150,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19570000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	17,000,000.00	17,000,000.00			17,000,000.00	3.75%	800,000	800,000	2,400,000.00	2,400,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19560000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	35,000,000.00	35,000,000.00			35,000,000.00	3.75%	1,700,000	1,700,000	5,100,000.00	5,100,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19550000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	44,000,000.00	44,000,000.00			44,000,000.00	3.75%	2,200,000	2,200,000	6,600,000.00	6,600,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19540000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	18,000,000.00	18,000,000.00			18,000,000.00	3.75%	900,000	900,000	2,700,000.00	2,700,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19530000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19520000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19510000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19500000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19490000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19480000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19470000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19460000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	19450000000000000000	Trich Ratings	BB+	20/7/2022	100.00%	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	3.75%	500,000	500,000	1,500,000.00	1,500,000.00
SEFIN	SEA	BURSE	1944000														

Sector	Grupo Económico	Tipo de Inversión	N.º de Inversión	Agencia Calificadora	Calificación de la entidad	Fecha de la última calificación	Porcentaje de Inversión por sector	Especialidad de Inversión por sector	Especialidad de Inversión por actividad	Valor Nominal (M\$)	Valor Nominal (M\$)	Monto Invertido (M\$)	Tipo de Inversión	Fecha de pago	Fecha de vencimiento	Reservaciones	Dinero de la inversión en el país (M\$)	
																		Valor Nominal (M\$)
Banco	Grupo Financiero del País	CDP9	219751209600202	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	171,184,000.00	7,997,000.00	171,184,000.00	171,184,000.00	4.0%	4-4-21	4-4-21	6,983,021.11	0	
	Grupo Financiero del País	CDP9	4120025299001010	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	2.0%	11-08-21	10-08-21	604,692.92	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	2393232566001106	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	2.0%	4-04-21	10-04-21	863,208.81	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	600033812130000100	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	4.0%	12-04-21	12-04-21	13,770,007.36	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	600033812130000110	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	20,125,000.00	20,125,000.00	20,125,000.00	4.0%	11-04-21	11-04-21	9,554,650.82	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	4121812106000101	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.5%	10-04-21	10-04-21	131,011.99	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	4121812106000101	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.5%	7-04-21	7-04-21	110,080.00	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	4121812106000108	Finch Group	F1 (aa)	2013/02	100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4.5%	11-04-21	11-04-21	49,166.62	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	125060007242E	Finch Group	A-0(a)	2013/02	100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	10-08-20	10-08-20	1,266,971.87	0		
	Grupo Financiero del País	CDP9	315940007344E	Finch Group	A-0(a)	2013/02	100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	10-08-20	10-08-20	1,266,971.87	0		
	BANCA SUB-TOTAL																	
	Colaborador		CDP9	105				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	14-04-21	14-04-21	317,133.13	0	
	Colaborador		CDP9	140				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	14-04-21	14-04-21	317,133.13	0	
	Colaborador		CDP9	141				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	14-04-21	14-04-21	317,133.13	0	
Colaborador		CDP9	1143				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	11-04-21	11-04-21	317,133.13	0		
Colaborador		CDP9	1143				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	11-04-21	11-04-21	317,133.13	0		
Colaborador		CDP9	140				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	11-04-21	11-04-21	317,133.13	0		
Colaborador		CDP9	140				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	11-04-21	11-04-21	317,133.13	0		
Colaborador		CDP9	150				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	11-04-21	11-04-21	317,133.13	0		
Colaborador		CDP9	151				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	11-04-21	11-04-21	317,133.13	0		
Colaborador		CDP9	110				100.0%	41.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0%	11-04-21	11-04-21	317,133.13	0		
COOPERATIVA SUB-TOTAL																		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	2264422011300014	PCX	aa-A	09/2022	100.0%	41.4	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	4.0%	5-04-21	1-04-21	120,000.00	0		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	4200300013000100	PCX	aa-A	09/2022	100.0%	41.4	4,210,000.00	4,210,000.00	4,210,000.00	3.0%	8-04-21	8-04-21	1,000,000.00	0		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	1341700013000100	PCX	aa-A	09/2022	100.0%	41.4	8,900,000.00	8,900,000.00	8,900,000.00	3.0%	8-04-21	8-04-21	2,000,000.00	0		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	1341700013000100	PCX	aa-A	06/2022	100.0%	41.4	3,483,000.00	3,483,000.00	3,483,000.00	2.5%	14-04-21	14-04-21	1,400,000.00	0		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	2264422011300014	PCX	aa-A	09/2022	100.0%	41.4	4,816,700.00	4,816,700.00	4,816,700.00	3.5%	10-04-21	10-04-21	900,000.00	0		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	1266600010000102	PCX	aa-A	09/2022	100.0%	41.4	24,997,000.00	24,997,000.00	24,997,000.00	8.0%	17-04-21	17-04-21	9,000,000.00	0		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	1266600010000102	PCX	aa-A	08/2022	100.0%	41.4	49,100,000.00	49,100,000.00	49,100,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	9,000,000.00	0		
Lafite	Grupo Lafite Headstream	CDP9	1266600010000102	PCX	aa-A	09/2022	100.0%	41.4	4,310,000.00	4,310,000.00	4,310,000.00	3.0%	1-04-21	1-04-21	1,000,000.00	0		
LAJES SUB-TOTAL																		
Financiera		CDP9	28382			2013/02	100.0%	41.4	22,000,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	4.0%	2-04-21	2-04-21	9,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.0%	41.4	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3.0%	10-04-21	10-04-21	4,000,000.00	0		
Financiera		CDP9	28075			2013/02	100.											

País	Grupo Emisor	Tipo de Instrumento	Nº de Instrumentos	Agencia Calificadora	Calificación de la Emisión	Fecha de la Última Calificación	Fecha de Emisión	Tipología de Instrumento (según normas)	Valor Nominal (M\$)	Valor Nominal (M\$)	Reputación y calificación	Prima (Bases)	Monto Invertido (M\$)	Tasa Nominal (%)	Fecha de Emisión	Fecha de Pago	Fecha de Vencimiento	Resolución	Dirección de la Emisión (País)	
PANAMÁ	Provincia	CDPP	6214	SEI BIL560	BBB+	30/7/2023	30/7/2023	42A	41.000.000,00	41.000.000,00	4,00%	0,00	41.000.000,00	4,00%	28-04-22	28-04-22	28-04-22	2019-11	117.000	
	Provincia	CDPP	9224	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	41A	30.000.000,00	30.000.000,00	4,25%	300	30.000.000,00	4,25%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	30.700,00	
	Provincia	CDPP	6224	SEI BIL560	BBB+	30/7/2023	30/7/2023	42A	30.000.000,00	30.000.000,00	4,00%	0,00	30.000.000,00	4,00%	28-04-22	28-04-22	28-04-22	18-09-22	27.500,00	
	PANAMÁ SUB-TOTAL	Grupo Emisor	CDPP	30448	SEI BIL560	BBB+	30/7/2023	30/7/2023	42A	85.000.000,00	85.000.000,00	3,00%	0,00	85.000.000,00	3,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	1.811.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	9609	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	15.000.000,00	15.000.000,00	3,00%	0,00	15.000.000,00	3,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	866.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	7963	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	20.000.000,00	20.000.000,00	3,00%	0,00	20.000.000,00	3,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	532.222,22
		Grupo Emisor	CDPP	1963	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	10.000.000,00	10.000.000,00	2,00%	0,00	10.000.000,00	2,00%	22-09-22	22-09-22	22-09-22	22-09-22	1.577.777,78
		Grupo Emisor	CDPP	7964	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	10.000.000,00	10.000.000,00	3,00%	0,00	10.000.000,00	3,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	3.524.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	8008	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	75.000.000,00	75.000.000,00	3,15%	300	75.000.000,00	3,15%	2-09-22	2-09-22	2-09-22	2-09-22	3.008.437,50
		Grupo Emisor	CDPP	8007	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	30.000.000,00	30.000.000,00	3,00%	0,00	30.000.000,00	3,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	907.222,22
		Grupo Emisor	CDPP	8005	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	8.000.000,00	8.000.000,00	3,00%	0,00	8.000.000,00	3,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	60.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	8008	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	90.000.000,00	90.000.000,00	2,00%	0,00	90.000.000,00	2,00%	13-09-22	13-09-22	13-09-22	13-09-22	1.067.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	8024	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	80.000.000,00	80.000.000,00	2,00%	0,00	80.000.000,00	2,00%	8-09-22	8-09-22	8-09-22	8-09-22	970.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	8170	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	10.000.000,00	10.000.000,00	3,00%	0,00	10.000.000,00	3,00%	20-04-22	20-04-22	20-04-22	20-04-22	16.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	8173	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	13.000.000,00	13.000.000,00	3,00%	0,00	13.000.000,00	3,00%	24-04-22	24-04-22	24-04-22	24-04-22	166.000,00
Grupo Emisor		CDPP	8120	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	20.000.000,00	20.000.000,00	4,00%	0,00	20.000.000,00	4,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	3.422.222,22	
Grupo Emisor		CDPP	8125	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	30.000.000,00	30.000.000,00	4,00%	0,00	30.000.000,00	4,00%	11-09-22	11-09-22	11-09-22	11-09-22	111.000,00	
Grupo Emisor		CDPP	8144	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	10.000.000,00	10.000.000,00	3,00%	0,00	10.000.000,00	3,00%	21-04-22	21-04-22	21-04-22	21-04-22	188.000,00	
Grupo Emisor	CDPP	8149	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	30.000.000,00	30.000.000,00	8,25%	0,00	30.000.000,00	8,25%	25-06-22	25-06-22	25-06-22	25-06-22	85.000,00		
Grupo Emisor	CDPP	8143	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	10.000.000,00	10.000.000,00	3,00%	0,00	10.000.000,00	3,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	426.000,00		
Grupo Emisor	CDPP	8153	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	80.000.000,00	80.000.000,00	3,00%	0,00	80.000.000,00	3,00%	2-09-22	2-09-22	2-09-22	2-09-22	1.993.000,00		
Grupo Emisor	CDPP	8154	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	130.000.000,00	130.000.000,00	3,00%	0,00	130.000.000,00	3,00%	15-06-22	15-06-22	15-06-22	15-06-22	160.000,00		
Grupo Emisor	CDPP	8173	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	45.000.000,00	45.000.000,00	6,15%	0,00	45.000.000,00	6,15%	14-06-22	14-06-22	14-06-22	14-06-22	119.000,00		
Grupo Emisor	CDPP	7904	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	27.000.000,00	27.000.000,00	2,70%	0,00	27.000.000,00	2,70%	22-09-22	22-09-22	22-09-22	22-09-22	516.536,40		
PANAMÁ SUB-TOTAL																				
1.644.875.500,00																				
PANAMÁ SUB-TOTAL	Grupo Emisor	CDPP	44.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	30/7/2023	30/7/2023	42A	84.000.000,00	84.000.000,00	1,00%	0,00	84.000.000,00	1,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	1.076.000,00	
	Grupo Emisor	CDPP	30.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	15.000.000,00	15.000.000,00	1,00%	0,00	15.000.000,00	1,00%	15-06-22	15-06-22	15-06-22	15-06-22	860.000,00	
	Grupo Emisor	CDPP	6.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	6.000.000,00	6.000.000,00	1,00%	0,00	6.000.000,00	1,00%	30-06-22	30-06-22	30-06-22	30-06-22	1.150.000,00	
	Grupo Emisor	CDPP	4.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	4.000.000,00	4.000.000,00	1,00%	0,00	4.000.000,00	1,00%	2-09-22	2-09-22	2-09-22	2-09-22	126.000,00	
	Grupo Emisor	CDPP	48.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	48.000.000,00	48.000.000,00	1,00%	0,00	48.000.000,00	1,00%	12-06-22	12-06-22	12-06-22	12-06-22	1.022.777,78	
	Grupo Emisor	CDPP	3.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	3.000.000,00	3.000.000,00	3,00%	0,00	3.000.000,00	3,00%	31-09-22	31-09-22	31-09-22	31-09-22	80.000,00	
	Grupo Emisor	CDPP	45.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	45.000.000,00	45.000.000,00	3,00%	0,00	45.000.000,00	3,00%	5-09-22	5-09-22	5-09-22	5-09-22	529.000,00	
	Grupo Emisor	CDPP	1.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	20/7/2022	20/7/2022	42A	1.000.000,00	1.000.000,00	1,15%	0,00	1.000.000,00	1,15%	14-06-22	14-06-22	14-06-22	14-06-22	51.478,17	
	PANAMÁ SUB-TOTAL																			
	317.000.000,00																			
	PANAMÁ SUB-TOTAL	Grupo Emisor	CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	6,50%	0,00	19.000.000,00	6,50%	14-06-22	14-06-22	14-06-22	14-06-22	2.051.125,00
		Grupo Emisor	CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	3,00%	0,00	19.000.000,00	3,00%	22-06-22	22-06-22	22-06-22	22-06-22	908.000,00
		Grupo Emisor	CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	2,75%	0,00	19.000.000,00	2,75%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	370.919,44
		Grupo Emisor	CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	4,25%	0,00	19.000.000,00	4,25%	14-06-22	14-06-22	14-06-22	14-06-22	390.138,20
		Grupo Emisor	CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	4,00%	0,00	19.000.000,00	4,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	790.000,00
Grupo Emisor		CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	6,00%	0,00	19.000.000,00	6,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	695.000,00	
Grupo Emisor		CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	4,00%	0,00	19.000.000,00	4,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	10.000,00	
Grupo Emisor		CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	4,00%	0,00	19.000.000,00	4,00%	18-09-22	18-09-22	18-09-22	18-09-22	251.444,44	
Grupo Emisor		CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	4,00%	0,00	19.000.000,00	4,00%	22-09-22	22-09-22	22-09-22	22-09-22	32.999,00	
Grupo Emisor		CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	1,00%	0,00	19.000.000,00	1,00%	27-06-22	27-06-22	27-06-22	27-06-22	198.431,00	
Grupo Emisor		CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	3,20%	0,00	19.000.000,00	3,20%	11-09-22	11-09-22	11-09-22	11-09-22	93.140,00	
Grupo Emisor		CDPP	19.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	22/07/2022	22/07/2022	42A	19.000.000,00	19.000.000,00	4,25%	0,00	19.000.000,00	4,25%	22-06-22	22-06-22	22-06-22	22-06-22	65.000,00	
PANAMÁ SUB-TOTAL																				
316.000.000,00																				
PANAMÁ SUB-TOTAL		Grupo Emisor	CDPP	11.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	30/7/2023	30/7/2023	42A	11.000.000,00	11.000.000,00	6,50%	0,00	11.000.000,00	6,50%	28-09-22	28-09-22	28-09-22	28-09-22	156.416,00
	Grupo Emisor	CDPP	11.000.000,00	SEI BIL500	BBB+	30/7/2023	30/7/2023	42A	11.000.000,00	11.000.000,00	6,25%	0,00	11.000.000,00	6,25%						

Ente	Grupo Examinado	Tipo de Instrumento	Nº de Instrumento	Agencia Calificadora	Categoría de la emisión	Fecha de la última calificación	Fecha del vencimiento	Procedimiento	Valor Nominal	Valor Nominal en US\$	Valor Nominal en COP	Plazo de entrega (mes)	Fecha de entrega	Fecha de vencimiento	Emisor	División de la emisión (ver p. 30)
Sub Total																
Sub		CD09	41240004	Fitch Ratings	1-1 (aa)	207/2023	100.00%	42A	41A	41A	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	9 mar-23	431,121.00	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	1000150011000000171	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	31,000,000.00	31,000,000.00	31,000,000.00	24 ago-23	811,111.11	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	41000311000000030	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	17 ago-23	2,983,888.86	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	41000311000000034	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	90,000,000.00	90,000,000.00	90,000,000.00	9 ago-23	1,406,750.00	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	1100110000000170	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	26 ago-23	1,610,411.22	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	31000311000000782	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	19 ago-23	599,202.89	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	31000311000000783	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	5 ago-23	977,777.78	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	1000150011000000001	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	21 ago-23	266,250.00	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	1000150011000000002	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	10 ago-23	173,611.11	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	41100111000000333	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	6 ago-23	113,333.33	
Subtotal	Grupo Financiero del País	CD09	41100111000000344	Fitch Ratings	F1	211/2023	100.00%	42A	41A	41A	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	6 ago-23	203,604.56	
Sub Total																
Subtotal	Grupo Atarú	CD09	1011470100001000	Fitch Ratings	F1	241/2023	100.00%	42A	41A	41A	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	2 ago-23	1,207,333.33	
Subtotal	Grupo Atarú	CD09	1011470100001014	Fitch Ratings	F1	241/2023	100.00%	42A	41A	41A	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	3 ago-23	1,331,500.00	
Subtotal	Grupo Atarú	CD09	104070100000370	Fitch Ratings	F1	241/2023	100.00%	42A	41A	41A	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	16 ago-23	319,333.33	
Subtotal	Grupo Atarú	CD09	1100120100001113	Fitch Ratings	F1	241/2023	100.00%	42A	41A	41A	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	8 ago-23	317,500.00	
Subtotal	Grupo Atarú	CD09	1100420100001043	Fitch Ratings	F1	241/2023	100.00%	42A	41A	41A	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	14 ago-23	2,701,111.11	
Subtotal	Grupo Atarú	CD09	1110030100000010	Fitch Ratings	F1	241/2023	100.00%	42A	41A	41A	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	15 ago-23	166,666.67	
Subtotal	Grupo Atarú	CD09	1001120100001000	Fitch Ratings	F1	241/2023	100.00%	42A	41A	41A	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00	25 ago-23	613,803.19	
Sub Total																
Subtotal	Grupo	CD09	89000				100.00%	42A	41A	41A	13,000,000.00	13,000,000.00	13,000,000.00	30 ago-23	223,919.33	
Sub Total																
Suma Total Inversión RESERVA LABORES																
4,981,726,672.31																

NOTA: Esta información es responsabilidad de la administración del Ingreso público al 31 de diciembre de 2022.

Alfredo Fabricio Eraso Puerto
Gerente

Nelson Galfarzo
Contador

Juan Ramiro del Cid
Auditor Interno

¡TENEMOS LO MEJOR EN CERÁMICAS!

¡Visítanos en nuestras tiendas!



TIENDA VILLA NUEVA

Colonia Villanueva, 2 cuadras arriba del estadio Emilio Larach Tegucigalpa.

+(504) 2230-6280 / 2228-0695



TIENDA BLVD. LOS PRÓCERES

Boulevard Los Próceres, unos pasos atrás de Bike Mart. Tegucigalpa.

+(504) 2221-1112



TIENDA BLVD. MORAZÁN

Boulevard Morazán, a media cuadra de Iglesia La Guadalupe Tegucigalpa.

+(504) 2231-3060 / 2231-3068



COOPERATIVA Arsenault Convocatoria

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Ltda., en cumplimiento a los artículos No. 22, 23, 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras y No. 94, 95, 99, 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y No. 34, 35 y 36 de los Estatutos de la Cooperativa CONVOCA: A los afiliados(as) que aperturaron su cuenta de Aportaciones en Tegucigalpa M.D.C. en la Oficina Principal (Morazán-Palmira), Filial Miraflores, Filial Proceres, Filial Hato de Enmedio, Filial Mail Premier; a la ASAMBLEA SECTORIAL que tendrá como finalidad la elección de delegados(as) que asistirán a la XXXVII Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mes de abril del año 2023.

Día: **Domingo 26 de marzo 2023**
Hora de Inscripción: **7:30 A.M. a 9:30 A.M.**
Hora inicio de Asamblea: **9:00 A.M.**

Lugar: **Centro de Convenciones de Hotel Honduras Maya, Colonia Palmira, Avenida Juan Lindo, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.**

En el caso de no reunirse el quórum en primera convocatoria en la hora señalada, la Asamblea Sectorial se instalará en segunda convocatoria media hora después de la hora indicada, en el mismo lugar y fecha con los cooperativistas que asistan; siempre que el número de cooperativistas no sea menor al que establece la ley.

Agenda

- | | |
|---|---|
| 1. Himno Nacional | 7. Elección de delegados (as) Propietarios (as) y Suplentes. |
| 2. Invocación al Movimiento Cooperativista Hondureño. | 8. Juramentación de delegados(as) Propietarios(as) y Suplentes. |
| 3. Comprobación del quórum | 9. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la presente Asamblea Sectorial |
| 4. Instalación y apertura de la Asamblea Sectorial | 10. Cierre de la Asamblea. |
| 5. Lectura de la Convocatoria y Agenda | |
| 6. Designación de la Comisión de Escrutinio | |

Tegucigalpa M.D.C. 10 de marzo del 2023

Alba Carolina Carbajal Meza
Secretaria Junta Directiva

Requisitos para ingresar a la Asamblea:

1. Solamente permitirá el ingreso de afiliados(as)
2. Para ingresar a la Asamblea Sectorial deberá presentar su libreta de aportaciones y su DNI.
3. Ingresarán los afiliados(as) inscritos hasta el 31 de diciembre del 2022.
4. Tendrá derecho a participar en la Asamblea Sectorial siempre que este al día con sus obligaciones económicas (pésamelos menos dos letras en mora y aportaciones al día.) con la Cooperativa, según lo establecido en el artículo No. 43 literal A de los Estatutos de la Cooperativa Padre Guillermo Arsenault.

5. Todos los afiliados(as) deberán acreditar el carnet de vacunas COVID con un mínimo de dos dosis; además deberá guardarse las medidas de bioseguridad requeridas por las instituciones de Salud. (Uso de mascarillas, distanciamiento, uso de Alcohol-gel para manos, entre otros.)
6. No estará permitido el ingreso de menores, sin excepción alguna.
7. Cada afiliado(a) puede representar y ser representado en la asamblea por un afiliado inscrito en la misma. Solo podrá representar a un (1) afiliado (a). Dicha representación debe constar por escrito.
8. Para poder optar a ser electo delegado (a) deberá estar debidamente capacitado y acreditado por la Cooperativa y la CHC.

Si recibió el plan de formación de líderes en otra Cooperativa; deberá presentar su diploma en la Oficina Principal de la Cooperativa, a más tardar 5 días antes de la celebración de la Asamblea Sectorial; a fin de su respectiva certificación.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 1-41-2022

PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a agente **WALTER NOEL CABALLERO ZELAYA** a la orden Judicial para que se presenten el día: el día: **MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO 2023, A LA NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 1-41-2021**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra el señor: **MILTON GABRIEL VILLALVIR LÓPEZ, LUIS ALBERTO PORTILLO HERNÁNDEZ Y OSCAR LIZARDO ZALDÍVAR RUIZ** a quien se le supone responsable por el **TRAFICO ILICITO DE DROGAS, LAVADO DE ACTIVOS Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE HONDURAS**, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU RATIFICACION. CUMPLASE. -**

ABG. JUAN ALBERTO CARCAMO

SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Vida

FRANQUICIA

Keanu Reeves vuelve a la acción

El actor regresa como el legendario asesino a sueldo en una nueva entrega que promete mucha acción y venganza. El estreno en Honduras es el 23 de marzo



RECAUDACIÓN ANTERIOR
John Wick 3 recaudó en 2019 326.7 millones de dólares en taquilla, habrá que ver si la cuarta entrega supera esos números.

Carlos Baute y Marta Sánchez calman a pasajeros

Carlos Baute y Marta Sánchez compartieron un momento curioso durante un vuelo. Resulta que en una parte del trayecto hubo una fuerte turbulencia, y una azafata les pidió que cantaran para tratar de calmar a los pasajeros, los artistas accedieron y cantaron "Colgando en tus manos", el gran éxito de 2008.



ESTRENO DE MARZO

JOHN WICK 4, ¿UNA DE LAS MEJORES PELÍCULAS DE ACCIÓN?

— TEGUCIGALPA

John Wick 4 no ha llegado a la pantalla pero ya generó las primeras críticas.

La nueva entrega de la franquicia protagonizada por Keanu Reeves ha provocado reacciones del tipo: "La mejor franquicia de acción que Hollywood ofrece hoy en día".

Allá por 2014 cuando se estrenó "John Wick: otro día para matar", la crítica alabó no solo la película en su totalidad, sino también la interpretación de Reeves como el asesino a sueldo que parece que ya no quiere volver a mancharse las manos de sangre. Por aquel entonces, para muchos fue una

ELENCO

LOS PERSONAJES DE JOHN WICK 4

- Keanu Reeves es Johnathan "John" Wick.
- Donnie Yen como Caine, un asesino ciego de High Table y amigo de John Wick.
- Bill Skarsgård como el Marqués de Gramont, miembro de la Mesa Alta cuya posición es cuestionada por John Wick.
- Laurence Fishburne como The Bowery King, un antiguo jefe del crimen clandestino que fue dado por muerto por la Mesa Alta y que patrocina a John Wick.
- Ian McShane como Winston Scott, el gerente del Hotel Continental de Nueva York y amigo de John Wick.
- Hiroyuki Sanada como Shimazu.
- Lance Reddick como Caronte, el conserje del Hotel Continental de Nueva York.
- George Georgiou como "El Anciano", el "Hombre de encima de la Mesa (Alta)".



gran película de acción, "excitante y visceral".

El personaje ha evolucionado hasta llegar a marzo, cuando se estrenará, precisamente el día 23, la cuarta entrega que no promete menos.

Las primeras críticas indican que Reeves ha encontrado nuevas formas de seguir explorando un personaje que ha marcado su trayectoria, así como lo hizo Neo, de The Matrix. Esta cuarta cinta es considerada la mejor de la franquicia... ¿Qué dirá la audiencia?

El final

La cuarta entrega retoma el final de la tercera, cuando John es traicionado, herido y creído muerto. No obstante, el lugar donde cayó casi muerto está vacío, y el asesino se apresta a tomar venganza contra la Mesa Alta.

Tras saberse que no está muerto, reiniciará la cacería contra John, quien sigue siendo considerado una amenaza.

Las secuencias de acción han sido lo más resaltado hasta el momento, "es una película de acción en su máxima expresión".

La petición de Jamie Lee Curtis a U2 y Coldplay

Jamie Lee Curtis reveló que uno de los secretos de su buena salud es dormir bien, por lo que le pidió a U2 y Coldplay que por favor hagan conciertos durante el día. "U2: hagan una matiné. Coldplay: Hagan una matiné. ¿Qué opinan de un concierto al mediodía, Coldplay?", dijo la actriz.



LAS SECUENCIAS DE ACCIÓN HAN SIDO DESTACADAS POR LA CRÍTICA.



El Marqués de Gramont, interpretado por Bill Skarsgård, le dará la lucha a John Wick en su intento por ser un hombre libre. Nuevos personajes se suman a la cuarta entrega de la saga de acción.

PELICULAS

¿DÓNDE VER LAS ANTERIORES ENTREGAS DE JOHN WICK?

- "John Wick: otro día para matar": Prime Video
- "John Wick 2: un nuevo día para matar": Netflix
- "John Wick: capítulo 3 - Parabellum": Lionsgate+ y Claro Video
- "John Wick: capítulo 4": Cines de Honduras, 23 de marzo



Un vistazo rápido

Y pensar que todo ese reguero de sangre y suma de venganzas inicia con la muerte de un perrito.

Cuando la mujer de John Wick muere, le deja de regalo un perrito para que pueda pasar su duelo, el inicio del desastre parece una tontería. Un grupo de sicarios de la mafia rusa quieren el auto de John, que al no querer venderlo, es objeto de una persecución que termina con una mascota muerta y un asesino enfurecido.

Para la segunda película, John Wick está de regreso en el mundo criminal, pero quiere retirarse, lo que viene siendo una tarea imposible. Al negarse a seguir su antigua vida, es obligado a cumplir una misión, y en el proceso rompe una regla inviolable. En la tercera cinta, John Wick es el objetivo de un grupo de asesinos que buscan deshacerse del problema, pero fracasan en el intento y eso da pie a la cuarta historia ●●



CANTANTE

Lady Gaga estará en los Oscar en silencio. Solo cuatro de las cinco canciones nominadas al Oscar a Mejor canción serán interpretadas en la gala. La gran ausente será Lady Gaga con Hold My Hand (de Top Gun: Maverick), ¿la razón?, el rodaje de Joker: Folie à Deux le ha impedido a la cantante ensayar el tema para la premiación, no obstante, sí estará presente entre el público la noche del domingo.

LUTO

Fallece el actor de "El violinista en el tejado". El actor israelí Chaim Topol, conocido por su papel en "El violinista en el tejado", falleció a los 87 años. En 1964 participó en la película Sallah Shabati, que cosechó un gran éxito en Israel. Con este papel ganó su primer Globo de Oro a Mejor actor revelación. En 1971 dio vida a Teyve de "Un violinista en el tejado", el que le valió su segundo Globo de Oro. Su interpretación del tema If I Were a Rich Man quedará grabada en la historia del cine.

"Por mucho tiempo, tuve miedo de estar solo. He tenido que aprender a estarlo. Hay un gran lujo en la soledad".

Jack Nicholson
ACTOR

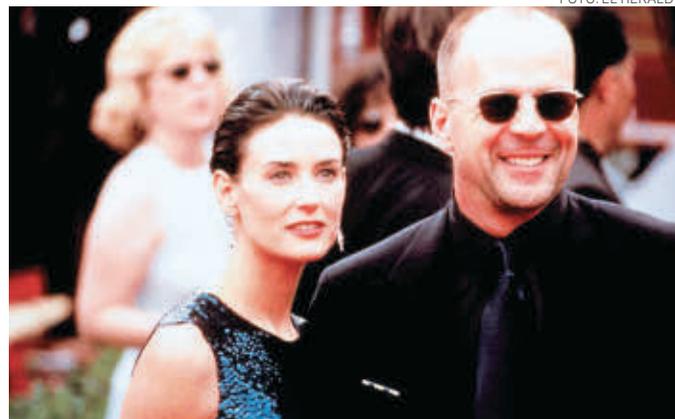


FOTO: EL HERALDO

Moore y Willis estuvieron casados durante 13 años, pero se separaron hace 25, no obstante, mantienen una buena relación.

DEMI MOORE NO SE MUDARÁ A LA CASA DE WILLIS

TRAS LA AFIRMACIÓN DE MEDIOS DE QUE LA ACTRIZ CUIDARÁ DEL ACTOR, SU ESPOSA HA DESMENTIDO LA NOTICIA

— ESTADOS UNIDOS

A raíz de la grave enfermedad que padece el actor Bruce Willis, varios medios publicaron que su exesposa, la actriz Demi Moore, se mudaría a su casa para cuidarle "hasta que llegue el final", tras ser diagnosticado hace un año con afasia y recientemente con demencia frontotemporal.

Sin embargo, Emma Heming, esposa de Willis, se ha visto obligada a negar dichas informaciones a través de un breve texto en los stories de su cuenta oficial de Instagram. Ha sido contundente: "Cortemos esto de raíz. Es demasiado estúpido. Por favor, paren". Lo ha hecho sin ningún tipo de acritud, ya que se lleva de manera excelente con la protagonista de Ghost (1990), pero Emma no quiere que se especule con la salud de su esposo.

Antes ya le había pedido a los paparazis que respetaran su privacidad ●●

ARCHIE Y LILIBET SON LLAMADOS PRÍNCIPES

— REINO UNIDO

A pocas horas de que Enrique y Meghan Markle llamaran princesa a su hija menor Lilibet, Buckingham finalmente ha otorgado el título de príncipes a la niña y su hermano mayor Archie. El cambio se ha producido de forma discreta, sin anuncios por parte del palacio y simplemente con una ligera actualización de su página web sobre las 10:20 de



El título se les otorga a semanas de que su abuelo, el rey Carlos III, sea coronado en Inglaterra.

la mañana del jueves. En ella, los niños han dejado de ser denominados Master y Miss para ser considerados como Prince y Princess; de hecho, como "príncipes de Sussex", oficialmente.

Desde su nacimiento, Enrique y Meghan han buscado ese reconocimiento ●●

Guía de Streaming

ESTRENO DE LA SEMANA

LUTHER REGRESA A NETFLIX CON MÁS ACCIÓN

LA PELÍCULA, PROTAGONIZADA POR EL GALARDONADO IDRIS ELBA, LLEGA ESTE VIERNES

TEGUCIGALPA

La nueva película de Netflix "Luther: cae la noche" llegará al servicio el próximo viernes 10 de marzo para brindar más detalles sobre el detective John Luther, interpretado por el actor estadounidense Idris Elba. Él regresará a la historia después de protagonizar la serie Luther (2010-2019), en la cual está inspirada esta próxima historia. Dirigida por Jamie Payne y con el guión de Neil Cross, "Luther: cae la noche" continúa con la historia del detective John Luther, quien ha logrado salir de la cárcel y se prepara para la misión de atrapar al psicópata cibernético. "La épica continuación en formato largometraje de la galar-

donada saga televisiva, un brutal asesino serial aterroriza Londres, mientras el brillante detective John Luther (Idris Elba) anhela recuperar su libertad —y su honra—", puntualiza la sinopsis oficial compartida por Netflix.

El elenco de "Luther: cae la noche" es liderado por Idris Elba, quien regresará para interpretar al detective John Luther. Él está acompañado por Andy Serkis y Lauren Ajufu en la pantalla. La película presenta a nuevo villano: David Robey, un psicópata decidido a atormentar al protagonista ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Idris Elba ha manifestado su entusiasmo por hacer más cintas del personaje.

LLEGAN AL STREAMING

"Muy lejos de aquí", una historia entrañable

Netflix. "Muy lejos de aquí" (Faraway) es una película dirigida por Vanessa Jopp protagonizada por Naomi Krauss. Una cinta con nombre propio: Naomi Krauss, que tiene toda la película para ella y se luce en un papel de esos que se disfrutaban interpretando: una mujer que se redescubre a sí misma tras escapar de una rutina.



Un amor de escándalo llega a Prime Video

Prime Video. Una de las series más controvertidas del año llega a Amazon Prime Video. Se trata de "Escándalo. Relato de una obsesión", que estará disponible a partir del 10 de marzo de forma exclusiva. Es protagonizada por Alexandra Jiménez y Fernando Lindez, quienes viven un amor de escándalo.



Tras una larga espera regresa Perry Mason a HBO

HBO Max. Casi tres años, que se dice pronto, es lo que hemos tardado en que llegue a nuestras pantallas la temporada 2 de Perry Mason. El abogado interpretado en esta encarnación por Matthew Rhys regresa a HBO Max abrazando, agradecidamente, sus señas de identidad. La serie estrenará un capítulo semanal.



"El grito de las mariposas", una gran biografía

Star+. "El grito de las mariposas" es la apuesta de la semana en Star+. La serie está inspirada en la vida de la icónica activista Minerva Mirabal y sus hermanas, quienes fueron asesinadas durante la dictadura de Rafael Trujillo.



Top 5: las más escuchadas a nivel global



TQG
Karol G y Shakira



Die for you (remix)
The Weeknd



Flowers
Miley Cyrus



Kill Bill
SZA



Boy's a liar Pt. 2
PinkPantheress

➤ Pódcast que recomendamos

El pódcast de Marco Antonio Regil

Spotify. Aprenda cómo disfrutar y vivir su vida al máximo. Cada semana con entrevistas y capítulos especiales, Marco Antonio Regil le acompaña en un viaje de crecimiento personal y consciencia que le empodera y apoya para que alcance sus sueños.



Ni tan mal

Spotify. Las influencers Jennifer Muchelas, Nuria Blanco y Carla Vico tendrán conversaciones sobre la vida como si nadie las estuviera escuchando. Amor, amistad, envidia, "haters" o éxito son algunos de los tópicos que ellas conversan.





metromall
¡VIVE TU EXPERIENCIA!

TE INVITA A

SUPER PAPÁ

El Heraldo 2023

¡BUSCAMOS AL SÚPER PAPÁ DEL AÑO!

**INSCRÍBETE Y PARTICIPA JUNTO A TU HIJO DE UNA MAÑANA
LLENA DE JUEGOS, DESAFÍOS, PREMIOS Y MUCHA DIVERSIÓN.**

**FECHA DEL EVENTO:
SÁBADO 18 DE MARZO**

**INSCRIPCIONES:
CIERRE: 13 DE MARZO**



**PARTICIPAN PADRES CON
HIJOS ENTRE 7 Y 8 AÑOS
CUPO LIMITADO**

**INSCRÍBETE GRATIS
LLAMA AL: 9960-4329
O ESCANEA CÓDIGO QR**



Patrocina



¡ES MUUUUCHA GALLETA!

El Heraldo

Social

FOTOS: MARVIN SALGADO



(1) Lucy Saucedo, Gabriela Delgado, Margarita Molina, Adda Molina y Diana Ramos. (2) Carlos Girón y Leticia Banegas. (3) Luis Erazo, Sandra Bastidas y Juan Carlos Canales.

Coctel En solemne acto, Banco Atlántida presentó su nuevo programa financiero "Impulso empresarial Atlántida"

ATLÁNTIDA LANZA NUEVO PROGRAMA

TEGUCIGALPA

Detectar e impulsar a emprendedores y empresarios en Honduras es uno de los princi-

pales focos para la gran banca. Con este objetivo fijado, Banco Atlántida ha puesto en marcha "Impulso

empresarial Atlántida", un nuevo programa dirigido a emprendedores emergentes que "buscan concretar una

idea de negocio o fortalecerse a través de consultorías, asistencia técnica u optar a soluciones financieras".

"Para mantener esa ruta de crecimiento se necesita el apoyo y acompañamiento de un banco líder que brinde a los emprendedores y empresarios, hombres y mujeres de negocios, la confianza y seguridad para hacer crecer sus proyectos e impulsar su futuro y el de sus familias", dijo Lucy Saucedo, vicepresidente eje-

cutivo de Banca Comercial y Pyme de Atlántida, durante el coctel conferencia celebrado el pasado miércoles en la capital.

Al lanzamiento, que responde a una tendencia pujante en el tejido económico nacional, asistieron ejecutivos, representantes de marca y un grupo de clientes selectos de la entidad ●●

.....
Lourdes Alvarado

El Heraldo

lourdes.alvarado@elheraldo.hn



(1) Manuel Dávila Lazarus, Israel Regalado y Armando Erazo. (2) Joel Molina, Glenda Castejón y Cristian Mayen. (3) De acuerdo con la entidad financiera, "Impulso empresarial Atlántida" nace como una oferta de valor y constará de tres etapas para personas naturales y jurídicas. (4) Dina Álvarez y Karla Velázquez. (5) Marco Nelson y Felipe Entrambasaguas. (6) Wilfredo Salgado, Diana Cantero y Moisés Solano. (7) Ely Ramos y Crellin Leal.

Luto Las esferas social y religiosa del país expresan sus condolencias por la desaparición física de la presidenta fundadora de las damas de Suyapa, Victoria Faraj de Atala. Deja un legado inconmensurable



Toya de Atala, como era llamada por sus más cercanos, destacó por su incansable labor social.



MUERE VICTORIA FARAJ DE ATALA, PRESIDENTA DE FUNDACIÓN SUYAPA

— **ESTADOS UNIDOS**
Victoria Faraj de Atala, que fue durante casi cuatro décadas presidenta de la Fundación Suyapa, ha fallecido en Jacksonville, Florida, Estados Unidos.

Fue la institución que ella misma fundó en 1987 la encargada de hacer público su deceso la tarde del jueves 9 de marzo.

Célebre por su labor social y una bondad inherente, Faraj de

Atala deja a Honduras un legado inconmensurable. “Con profundo sentimiento de pesar, comunicamos que este día partió a la morada celestial la honorable doña Toya de Atala, presidenta de la Fundación Suyapa”, se lee en la notificación de su muerte.

Su figura ha sido destacada por las esferas social y religiosa del país por ser “una mujer comprometida con las causas

nobles y que desde su vínculo estrecho con la Iglesia trabajó incansablemente en la obra de las damas de Suyapa”.

Casada con don Juan Atala (Q.D.D.G.), le sobreviven sus hijos Camilo Alejandro, Juan Carlos, Javier Eduardo y Luis Alberto, quienes desde Grupo Financiero Ficohsa han cimentado el espíritu empresarial heredado de sus honorables progenitores ●●



Desde la Arquidiócesis de Tegucigalpa han valorado su pérdida asegurando que ha sido “dedicada a las causas nobles y generosas. Una distinguida dama que cultivó la solidaridad con los más necesitados”.

BABY SHOWER

UNA CÁLIDA TARDE DE CONVIVENCIA PRENATAL

— **Uno de los acogedores rincones de Liquidámbur, Santa Lucía, fue revestido en tonos verde, arena y gris, el motivo: celebrar el advenimiento de la primogénita de Alina Cuadra y Mario Osorio.**

La feliz madre fue protagonista del encuentro —organizado por familiares y amigas—, en el que su círculo cercano se unió para celebrar la llegada de Alana Osorio Cuadra. El recinto fue acondicionado con figuras en 3D de animales salvajes y con sobreexposiciones de globos, una pequeña casa de campaña y un carrito Jeep; todo alusivo a la temática “safari”.
En la cita, pautada a las 4:00 de la tarde del pasado 18 de febrero, los invitados degustaron de una fina cartilla de platillos y una amplia variedad de dulces y pastelillos. De igual forma, las actividades y juegos prenatales tuvieron su cuota de protagonismo ●●



(1) Delicada bajo un vestido de estampado, así lució Alina Cuadra en el baby shower en honor a la llegada de su hija. (2) Uriel Cuadra, Mario Osorio, Alina Cuadra, Uriel Cuadra y Aleyda Morales. (3) Arlen Carranza, Skarly Casco, Alina Cuadra, Uryela Cuadra y Neydin Baca.

FOTOS: EL HERALDO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES", TEGUCIGALPA, M.D.C, HONDURAS C.A.

Convocatoria a Concurso Público CP-SEDP-001-2023 Plazas Docentes y Administrativas para el Segundo Periodo Académico 2023

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), invita a los profesionales interesados en integrarse a laborar en las diferentes unidades académicas y administrativas de la UNAH, a presentar su aplicación para optar a las siguientes plazas vacantes:

No.	PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	PERFIL PROFESIONAL	UNIDAD	FACULTAD/CENTRO
1.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Biología con Maestría en Contaminación y Toxicología Ambiental, con conocimientos de: Ecología General, Diseño Experimental y Análisis de datos Biológicos, Bioquímica Ambiental.	ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	CIENCIAS/CIUDAD UNIVERSITARIA
2.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Biología con Maestría en Entomología, con conocimientos de: Interacciones Ecológicas, Manejo de Plagas y Taxonomía de Insectos.	BIOLOGÍA	
3.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	4	Licenciatura en Administración de Empresas u homologables a esta disciplina, con Maestría en Administración de Empresas o Gerencia Empresarial o Dirección Empresarial o Economía y Finanzas o Finanzas.	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES/ CIUDAD UNIVERSITARIA
4.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Licenciatura en Comercio Internacional con Maestría en Economía y Desarrollo o en Derecho Marítimo o en Gestión Portuaria o en Cooperación Internacional.	COMERCIO INTERNACIONAL	
5.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Licenciatura en Administración Bancaria o en Banca y Finanzas o Administración de Empresas con Maestría en Gestión, Formulación y Evaluación de Proyectos o afín a la Gestión de Proyectos, o Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas.	BANCA Y FINANZAS	
6.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	4	Licenciatura en Mercadotecnia o en Administración de Empresas con Maestría en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior o en Dirección Empresarial.	MERCADOTECNIA	
7.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Licenciatura en Informática Administrativa con Maestría en Gestión Informática o Maestría en Tecnologías de Información o Maestría en Ingeniería de Software.	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	ECONOMÍA
8.	Oficial de Soporte Técnico.	2	Educación Secundaria Completa y Pasante de la carrera de Informática Administrativa/Ingeniería en sistemas.	ECONOMÍA	
9.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales o Abogado con Maestría en Derecho Mercantil, Empresarial, Marítimo y Gestión Portuaria.	DERECHO PRIVADO	CIENCIAS JURÍDICAS/CIUDAD UNIVERSITARIA
10.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Abogado o Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales con Maestría en alguna de las áreas del Derecho siguientes: Mercantil, Internacional, Marítimo, Laboral, Penal, Ambiental, Tributario o Constitucional.	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	
11.	Técnico Operativo en Equipo Audiovisual y de Oficina	1	Bachiller en Ciencias y Letras /Técnico en Computación	DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
12.	Asistente de Soporte Técnico.	1	Bachiller Técnico en Computación /Estudiante de Ing. en Sistemas, Informática Administrativa.		
13.	Auxiliar de Oficina	1	Educación Secundaria Completa / Estudiante de Carrera Universitaria.		
14.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Doctor en Medicina y cirugía con especialidad en Pediatría y Neurología Pediátrica	PEDIATRIA	CIENCIAS MÉDICAS/CIUDAD UNIVERSITARIA
15.	Profesor Titular II (Medio Tiempo)	1	Doctor en Medicina y cirugía con especialidad en Pediatría y cuidados intensivos pediátricos		
16.	Profesor Titular II (Medio Tiempo)	1	Doctor en Medicina y cirugía con especialidad en Pediatría y Neumología Pediátrica		
17.	Profesor Titular II (Medio Tiempo)	1	Doctor en Medicina y cirugía con especialidad en Pediatría y Gastroenterología pediátrica.		
18.	Profesor Titular II (Medio Tiempo)	1	Doctor en Medicina y cirugía con especialidad en Pediatría y Dermatología pediátrica	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	
19.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	2	Doctor en Medicina y Cirugía con Especialidad en Ginecología y Obstetricia.		
20.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Doctor en Medicina y Cirugía con Especialidad en Medicina Interna con Sub especialidad en Endocrinología. Acreditar un mínimo de 3 años de trabajo de experiencia en docencia universitaria. Acreditar cursos de capacitación y formación docente avalados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Acreditar cursos de capacitación en investigación avalados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	MEDICINA INTERNA	
21.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Doctor en Medicina y Cirugía con Especialidad en Endocrinología. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo de experiencia en docencia universitaria. Acreditar cursos de capacitación y formación docente avalados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Acreditar cursos de capacitación en investigación avalados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	NUTRICIÓN	CIENCIAS SOCIALES/CIUDAD UNIVERSITARIA
22.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Título de licenciatura en nutrición con estudios de maestría afín al área de nutrición clínica.		
23.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	4	Doctor en Medicina y Cirugía con especialidad en Medicina de Rehabilitación.		
24.	Técnico en Terapia Funcional	1	Técnico Universitario en Terapia Funcional, o pasante de la Licenciatura de Terapia Funcional.		
25.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Doctor en Medicina y Cirugía con Maestría en Dirección Empresarial con orientación en Gerencia Hospitalaria, con experiencia en investigación cualitativa.	SALUD PÚBLICA	
26.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	2	Doctor en Medicina y Cirugía con Maestría en Epidemiología, con experiencia en investigación.	PERIODISMO	
27.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Periodismo con Maestría en Comunicación y/o Periodismo con énfasis en investigación científica.		
28.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Periodismo y Maestría en Comunicación Multimedia o afines, con manejo de programas de diseño gráfico y periodismo digital.	SOCIOLOGÍA	
29.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Sociología como base, con Maestría en: Sociología, Sociología del Desarrollo, Sociología Urbana, Sociología Política, Sociología Rural, Sociología de la Cultura, Desarrollo Local o Municipal, Gestión y Políticas Públicas o en Género y Desarrollo.		
30.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	3	Licenciatura en Trabajo Social con Maestría en Trabajo Social; acreditar experiencia en Formulación y Evaluación de Políticas Públicas, Metodologías de Intervención en Familia y Comunidad, Investigación Social.		
31.	Auxiliar en Servicios de Biblioteca	1	Educación Secundaria Completa/Preferiblemente estudiante universitario.		
32.	Asistente Técnico para la Gestión Estratégica Superior	1	Profesional universitario de pregrado, con título extendido, de Licenciatura, reconocido o incorporado en la UNAH, (si es egresado de universidad privada o del extranjero). En Planificación, Gestión o administración áreas de Econoadministrativas y Contables o estratégica, Formulación, y Gestión de políticas, planes, programas y proyectos. Gestión del Desarrollo, Gestión Académica o Desarrollo Organizacional. Posgrado en Formulación, Gestión y Evaluación de proyectos/Posgrado en Gestión y Política Pública. Estudios equivalentes en universidades privadas y extranjeras. O cursos de más de 200 horas en cualquiera de las áreas anteriormente mencionadas. Se acepta que posea una Licenciatura en áreas Econoadministrativas y Contables.	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO	
33.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Ingeniería Industrial con Maestría en Gestión Ambiental o Maestría en Gerencia de Proyectos.	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA/CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA
34.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Ingeniería Industrial con Maestría en Sistemas de Manufactura o Maestría en Producción Industrial.		
35.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Ingeniería Industrial con Maestría en Seguridad e Higiene Industrial o Maestría en Automatización Industrial.		
36.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	2	Ingeniero en Sistemas, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática o título de Ingeniería cuyas asignaturas troncales incluyan formación en todas las siguientes áreas: Programación e Ingeniería de Software, Bases de Datos, Estructuras de Datos, Redes de Datos y Sistemas Operativos; y con Maestría afín al área de la Computación y/o Informática.	INGENIERÍA EN SISTEMAS	
37.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación con Orientación en Orientación Educativa y Maestría en Psicopedagogía, el no contar con el perfil solicitado descalifica automáticamente.	PEDAGOGÍA	CIENCIA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTES
38.	Oficial de Soporte Técnico.	1	Educación Secundaria Completa y Pasante de la carrera de Informática Administrativa/Ingeniería en sistemas.		
39.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Título de Licenciado en Educación Física con Orientación en Natación y Estudios de Maestría afín a la disciplina en Ciencias de la Cultura Física y Deportes.		
40.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Título de Licenciado en Educación Física con Orientación en Deporte Atletismo y estudios de maestría afín a la disciplina en Ciencias de la Cultura Física y Deportes.		
41.	Supervisor de Materiales y Suministros	1	Educación Secundaria Completa / estudiante de Carrera Universitaria a fin.	ARQUITECTURA	FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES/CIUDAD UNIVERSITARIA
42.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Ingeniería Mecánica en el Grado de Licenciatura, con maestría afín al área de formación profesional con experiencia en diseño y construcción de instalaciones mecánicas y climatización en edificaciones.		
43.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Ingeniero Civil con Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental o similar con experiencia en diseño y construcción de instalaciones hidráulicas y residuales en edificaciones y urbanizaciones.		
44.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Ingeniería Electricista en el grado de licenciatura, con Maestría afín al área de formación profesional, con experiencia en diseño y construcción de instalaciones eléctricas en edificaciones y urbanizaciones.		
45.	Auxiliar de servicios de información y control documental.	1	Educación Secundaria Completa/Preferiblemente estudiante universitario en Administración de Empresas, Pedagogía etc.	LETRAS	
46.	Asistente Operativo I	1	Educación Secundaria Completa, estudiante de carrera a fin.		
47.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	3	Título de Licenciatura en las áreas de Lingüística o Literatura, con estudios de posgrado (maestría) con énfasis en Lingüística, Lenguas Indígenas, o Literatura.		
48.	Asistente Operativo I	1	Educación Secundaria Completa, estudiante de carrera a fin.	POSTGRADO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES	
49.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con Maestría en Lingüística Aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera (TESOL), Lingüística, Lingüística Aplicada, Didáctica de Lenguas y Culturas, Literatura o área relacionada a la disciplina.	LENGUAS EXTRANJERAS	CIENCIAS ESPACIALES/CIUDAD UNIVERSITARIA
50.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Maestría en la enseñanza del Italiano o Maestría relacionada a la disciplina.		
51.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Maestría en: enseñanza del Alemán como lengua extranjera, Lingüística, Lingüística Aplicada, Literatura, o área relacionada a la disciplina.		
52.	Asistente Operativo I	1	Educación Secundaria Completa, estudiante de carrera a fin.		
53.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Contar con grado académico universitario de Licenciado en Astronomía y Astrofísica, Licenciado en Física con especialidad en Astrofísica, con Maestría en Astronomía y Astrofísica o en Física con especialidad en Astronomía y Astrofísica, con publicaciones en el área de Cosmología o Astrofísica Extragaláctica.	ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA	
54.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Contar con grado académico universitario de Licenciado en Astronomía y Astrofísica, Licenciado en Física con especialidad en Astrofísica, con Maestría en Astronomía y Astrofísica o en Física con especialidad en Astronomía y Astrofísica.	ARQUEOASTRONOMÍA Y ASTRONOMÍA CULTURAL	
55.	Profesor Titular II (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Arqueología, Astronomía, Antropología, Historia u otra afín a la Astronomía Cultural con Maestría en Arqueología, Astronomía, Antropología, Historia u otra afín a la Astronomía Cultural.		
56.	Especialista en Diseño Gráfico.	1	Licenciatura en: Diseño Gráfico, Comunicación, Diseño Digital, Informática Administrativa, o Ingeniería en Sistemas.	CENTRO DE ARTE Y CULTURA CAC	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DEGT
57.	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	1	Ingeniería en Sistemas/Licenciatura en Informática Administrativa.		
58.	Desarrollador de Sistemas de Información	1	Licenciatura en Informática Administrativa, Ing. en Sistemas o alguna otra carrera a fin.		
59.	Auxiliar de Oficina	1	Educación Secundaria Completa/Estudiante de Carrera universitaria		
60.	Asistente de Innovación Educativa y Producción Educativa	1	Pregrado en Ciencias de la Comunicación y Publicidad, Diseño Gráfico.	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	
61.	Especialista en Entrenamiento y Desarrollo	1	Licenciatura en Psicología/Pedagogía y Ciencias de la Educación con orientación en Planeación y Administración de la Educación o Administración Pública	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO/ SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL (SEDP)	CIUDAD UNIVERSITARIA/TEGUCIGALPA
62.	Especialista en Planificación y Gestión	1	Licenciatura en Ciencias Sociales, Ciencias Econoadministrativas y Contables, Especialidad en Planificación, Gestión o Administración Estratégica, Gestión del Desarrollo y Estudiante de Posgrado afín	VRADIRECCIÓN DE SISTEMAS DE ADMISIÓN	
63.	Asistente Administrativo	1	Educación Secundaria Completa/Estudiante de Carrera universitaria	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES/SEAF	
64.	Auxiliar de Cotizaciones	1	Educación Secundaria Completa/Estudiante de carreras de Ciencias Económicas/ Administrativas y Contables.		
65.	Conductor de Equipo Pesado	1	Educación Secundaria Completa/estudiante de carrera de Ing. Mecánica.	VOAE	
66.	Especialista en Espacios Deportivos	1	Estudios de Pregrado en Educación Física Deporte y Recreación.		
67.	Médico Asistencial (VOAE/UNAH-VS)	1	Médico General con Posgrado en Medicina / Especialidad o área a fin.		
68.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Ingeniero Agroindustrial con Maestría en Gestión de Calidad Integrados o Maestría en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Calidad y Prevención.	AGROINDUSTRIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO UNAH-CURC
69.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Desarrollo Local, Sociología o Trabajo Social, con Maestría en Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos o Maestría en Administración de Proyectos.	CIENCIAS SOCIALES	
70.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Administración Pública, con Maestría en Estado y Políticas Públicas o Maestría afín a la Gestión y Administración Pública.	MATEMÁTICAS	
71.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Licenciado (a) en Matemáticas con Maestría en Matemáticas o en Física.		
72.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Orientación en la Enseñanza del Inglés con Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas o Maestría afín.	HUMANIDADES Y ARTES	

No.	PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	PERFIL PROFESIONAL	UNIDAD	FACULTAD/CENTRO	
73.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Licenciatura en Economía o Economía Agrícola, con Maestría en Economía Agrícola, Economía, Econometría, Estadística Económica, Maestría en Metodologías de la Investigación Económica y Social o Maestría afín en el área disciplinar.	ECONOMÍA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO UNAH-CURLA	
74.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciado en Economía Agrícola, Ingeniería Agronómica con Maestría en Desarrollo Rural, Agricultura Tropical Sostenible o áreas afines al Desarrollo Rural.	DESARROLLO RURAL		
75.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Licenciatura en Economía Agrícola o Ingeniería Agronómica con Maestría en Desarrollo Rural, Maestría en Políticas Públicas y/o otras áreas afines al Desarrollo Rural.			
76.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Licenciatura en Economía Agrícola, Licenciatura o Ingeniería en Administración de Agronegocios o Ingeniería Agronómica Administrativa. Con Maestría en el área administrativa preferiblemente Maestría en Mercadeo.	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA		
77.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrólogo, Ingeniero en Recursos Naturales, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroecólogo, con maestría o doctorado en Ciencias Agrarias, Ciencias del Suelo, Ciencias Forestales, Producción Vegetal, Edafología, Microbiología de Suelos, Pedología, Génesis, Evolución del Suelo, Levantamiento de Suelos, Conservación de Suelos, Ciencias del agua y afines, todos con líneas de investigación de suelos.	SUELOS		
78.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Turismo o Ecoturismo con Maestría en Ecoturismo, Turismo Sostenible, Desarrollo Local y Turismo o Planificación Turística.	ECOTURISMO		
79.	Auxiliar de Utilidad General	3	Educación Secundaria Completa	GERENCIA DE PRODUCCIÓN		
80.	Asistente Operativo I	1	Educación Secundaria Completa, estudiante de carrera a fin	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		
81.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Título de Licenciado (a) en Administración de Empresa con Maestría en administración de proyectos o área afín.	COORDINADOR DE VINCULACIÓN		INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TELA ITS-TELA
82.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Título de Licenciado (a) en Mercadotecnia con Maestría en mercadotecnia o área afín.	MERCADOTECNIA		
83.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Doctor en Medicina y Cirugía General con Maestría en Epidemiología.	DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA. UNAH-VS	
84.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Periodismo o Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Publicidad con maestría afín al área de formación profesional.	DEPARTAMENTO DE PERIODISMO		
85.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	2	Ingeniería Industrial con maestría en Sistemas Integrados (calidad, ambiente y seguridad), administración industrial, Administración de procesos, Logística, Administración de Operaciones.	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		
86.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Ingeniería Eléctrica con maestría en Sistemas de Energía Eléctrica.	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA		
87.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Abogado con maestría en Derecho Penal con orientación en criminología.	DEPARTAMENTO DE DERECHO		
88.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Educación Física con orientación en Docencia, con Maestría en actividad física y salud.	DEPARTAMENTO DE DEPORTES		
89.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Doctor en Medicina y Cirugía General con especialidad en Ginecología y Obstetricia.	DEPARTAMENTO CLÍNICO MÉDICO INTEGRAL		
90.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Doctor en Medicina y Cirugía General con especialidad en cualquiera de las siguientes áreas: Farmacología Clínica, Anestesiología, Medicina Interna o Pediatría.	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD		
91.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Música con Maestría en instrumentos de viento.	DEPARTAMENTO DE ARTES		
92.	Asistente Operativo I	1	Educación Secundaria Completa, estudiante de carrera a fin			
93.	Especialista para la Gestión Académica Superior	2	Pregrado en Ciencias Econoadministrativas y Contables, áreas Sociales, Posgrado en áreas Sociales Econoadministrativas y Contables.	DIRECCIÓN	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO. UNAH-CURLP	
94.	Coordinador de Adquisiciones Centro Regional	1	Licenciatura en áreas Econoadministrativas y Contables, Pasante de Posgrado en áreas a fin.	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
95.	Auxiliar de Higiene	2	Educación Secundaria Completa	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES		
96.	Auxiliar de Utilidad General	1	Educación Secundaria Completa			
97.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Licenciatura en Administración de Empresas con posgrado pertinente al área disciplinar, preferiblemente en las siguientes áreas: administración de empresas, economía o finanzas.	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
98.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Licenciatura en Contaduría Pública con posgrado pertinente al área disciplinar, preferiblemente en las siguientes áreas: Administración de Empresas, Economía o Finanzas.			
99.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Licenciatura en Administración de Empresas con posgrado pertinente al área disciplinar, preferiblemente en las siguientes áreas: Administración de empresas, Economía, Finanzas, Recursos Humanos o afín.			
100.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Ingeniería Industrial con posgrado pertinente al área disciplinar, preferiblemente en las siguientes áreas: Administración de proyectos, Sistemas de Gestión de la Calidad, Administración de Empresas, Economía, Finanzas o a fin.			
101.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Licenciatura en Administración de Empresas con posgrado pertinente al área disciplinar, preferiblemente en las siguientes áreas: Administración de empresas, Economía, Finanzas o afín.	INGENIERÍA EN SISTEMAS		
102.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Ingeniero (a) en Sistemas con Maestría, preferiblemente en las siguientes áreas: Gestión de Proyectos, Auditoría y Gestión Empresarial, Gestión Estratégica Empresarial o de negocios, Metodologías de investigación, o áreas afines.			
103.	Profesor por Hora (Temporal)	1	Ingeniero (a) en Sistemas con Maestría, preferiblemente en las siguientes áreas: Telecomunicaciones, Ciberseguridad, Seguridad Informática, Gestión de seguridad de TI, Aseguramiento de la Información, Ciber inteligencia, Criptografía o Redes de Comunicación. Preferiblemente haber obtenido cursos y certificaciones CISCO.			
104.	Profesor Titular I (Jornada completa)	1	Ingeniero (a) en Sistemas con Maestría pertinente al área disciplinar, preferiblemente en las siguientes áreas: Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Tecnología de Software, Desarrollo de Software o Inteligencia Artificial. Con experiencia en el desarrollo de software en las siguientes herramientas: PHP, C++, C#, Python, Desarrollo Web y Desarrollo Móvil.			
105.	Profesor Titular I (Tiempo completo)	1	Ingeniero (a) en Sistemas con maestría pertinente al área disciplinar, preferiblemente en las siguientes áreas: Ciencia de Datos, Ingeniería de Datos, Sistemas de Información, Analítico de datos, Ciencia en Analítica o Ciencias de la información. Con experiencia en el manejo de Bases de datos relacionales (SQL Server, MySQL/MariaDB, PostgreSQL) y no relacionales (MongoDB, Firebase y otros)			
106.	Técnico en Música Tradicional y Folklorica	1	Educación Secundaria Completa con conocimientos comprobados en enseñanza de la música en todas sus manifestaciones.	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y ARTES	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE. UNAH-CUROC	
107.	Auxiliar de Higiene	3	Educación Secundaria Completa.	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO		
108.	Consultor Jurídico	2	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales o Abogado con Posgrado en Ciencias Jurídicas y Sociales	ASESORÍA LEGAL	ASESORÍA LEGAL/CIUDAD UNIVERSITARIA	

Total plazas: 140

NOTAS IMPORTANTES:

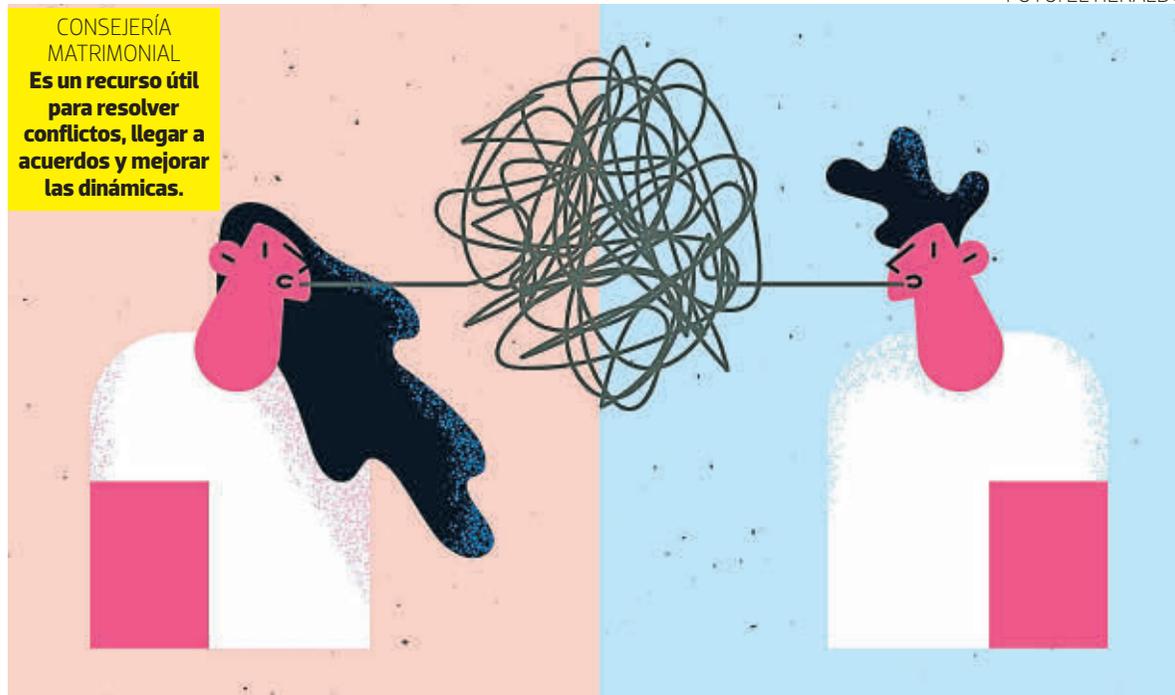
- 1) La información completa con las bases del concurso se encuentra en el perfil de cada puesto. Los perfiles están publicados en la página web de la UNAH, en el sitio www.unah.edu.hn o <https://sedp.unah.edu.hn>. La recepción de documentos se realizará durante los días del 10 al 23 de marzo de 2023.
- 2) Los interesados deberán presentar su documentación en formato digital conforme lo establecen las bases del concurso en el perfil correspondiente, de la siguiente manera:
 - a) Todos los interesados deberán presentar un (1) ejemplar con la documentación en formato digital, al correo electrónico especificado en el perfil para el cual está aplicando.
 - b) Un (1) ejemplar de la documentación presentada, la cual deberá remitirse en formato digital, a las siguientes direcciones electrónicas: concursos@unah.edu.hn y al **correo específico de cada unidad**, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando. **(Ejemplo: "Asunto: Profesor Titular I o Asistente Operativo I, Departamento X de la Facultad o Unidad/Centro Regional")**
- 3) Conforme lo establecido en el artículo 50 del Estatuto del Docente Universitario: "La contratación del personal aprobado en el concurso, así como su remoción, se hará por el Rector. En ningún caso la contratación podrá recaer en una persona que no cumpla con los requisitos o haya sido improbadado en el concurso".
- 4) En el presente concurso aplica el Acuerdo CU-O-002-01-2012 del Consejo Universitario, "todo empleado que haya reclamado, demandado o cobrado prestaciones laborales y/o se haya acogido al sistema de jubilación de la UNAH no podrá ser nombrado o electo para el mismo o nuevo cargo administrativo o docente dentro de sus órganos o unidades académicas y/o administrativo o docente de sus órganos o unidades académicas y/o administrativas. [...] La Universidad Nacional Autónoma de Honduras bajo ninguna circunstancia podrá contratar los servicios profesionales de personal docente o administrativo que haya demandado a la institución por prestaciones laborales o haya sido despedido por cualquiera de las causales enumeradas en el Artículo 112 del Código de Trabajo".


DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
 RECTOR a.i.


ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
 SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

Familia & Pareja

FOTO: EL HERALDO



CONSEJERÍA
MATRIMONIAL
Es un recurso útil
para resolver
conflictos, llegar a
acuerdos y mejorar
las dinámicas.

TERAPIA DE PAREJA: TODO LO QUE DEBE SABER SOBRE ELLA

NO SIEMPRE SE TIENEN LOS RECURSOS PERSONALES PARA DAR SOLUCIÓN A CONFLICTOS. HAY QUIENES A TRAVÉS DE TERAPEUTAS HAN APRENDIDO A SOLIDIFICAR VÍNCULOS Y SER ASERTIVOS Y EMPÁTICOS

— TEGUCIGALPA

Las dificultades pueden asomar en cualquier etapa de las relaciones. Celos, problemas sexuales, infidelidades, la rutina, discusiones, inseguridades... Son numerosas las razones por las que una pareja puede recurrir a la consejería o terapia de pareja.

Y tal como explica Antonio Escobar, psicoterapeuta familiar, es llanamente uno de los recursos más útiles, sobre todo para aquellos al borde de una ruptura. ¿Pero cuándo es real-

mente necesaria?

Según Escobar, la terapia —que en teoría busca ayudar al binomio a adquirir una mejor comprensión de las emociones e ideas de la contraparte— es imprescindible “cuando se ha roto la confianza, la comunicación es pobre o inexistente, las peleas y discusiones se vuelven frecuentes, inclusive si hay tensiones por circunstancias que no se han podido o sabido afrontar”.

¿Qué hay de su efectividad? Cerca del 80% de parejas que

Para no perder ni tiempo ni dinero, tenga claro que ambas partes deben estar “abiertas” a las solicitudes de cambio de la contraparte.

hacen uso a tiempo de esta herramienta funcional logran sobreponerse a las dificultades. “En mi experiencia, la disposición y el esfuerzo de ambos en tomar responsabilidad y reparar la relación son claves de éxito”, asegura el psicólogo clínico.

Ahora algo importante, ¿cuánto cuesta?

Las sesiones oscilan entre 1,000 a 2,000 lempiras; va a depender del profesional al que acuda. “Si bien en promedio se requieren de 10 a 15 sesiones (más el seguimiento), el número de sesiones dependerá de la dinámica de la pareja, así como de los problemas a solucionar, la disposición de ambos y su progreso en el transcurso de la terapia. Los objetivos tienden a variar en cada intervención psicoterapéutica y en el tiempo en el que se van logrando”, concluye ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

UNA HERRAMIENTA QUE ES FUNCIONAL



Razones. Según el especialista, son tres las razones principales por las que una pareja suele acudir a terapia: “falta de confianza, por infidelidad y discusiones frecuentes”, asegura. “Igualmente por problemas en la intimidad sexual, falta de comunicación y por faltas de respeto (físicas y emocionales)”, agrega.



MALOS HÁBITOS

Gran parte de los problemas de pareja subyacen en hábitos negativos como no escuchar, interrumpir mientras el otro habla o hablar demasiado.



BENEFICIOS

Los beneficios de la terapia de pareja incluyen la reducción de la angustia y una mayor satisfacción en la relación.



CONSIDERACIÓN

Idealmente, la terapia de pareja requiere la participación de usted y su pareja. Sin embargo, si su contraparte no está abierta a ello, también puede optar por hacer terapia individual, para entender su relación y cómo puede mejorarla.

EL EXPERTO



Antonio Escobar

Psicólogo clínico en atención individual, de pareja y familiar
Tel.: 9930-0953

¿Los hondureños acuden a terapia de pareja?

“Lamentablemente muchos no acuden por vergüenza, tabú, o por falta de educación o conocimiento de parte de uno o ambos. Y en ocasiones, si se presentan una de las partes asiste obligada, y tristemente hay otros que buscan el recursos cuando la relación ya ha sufrido bastante. Eso sí, esto no es siempre, hay parejas con las que se trabaja de forma efectiva”.

speedy
vos nos
movés
por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play Disponible en App Store



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-54-5**, instruido contra el señor **JASON JOSUE ARRIAGA FUENTEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILÍCITO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-264, Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-264**, y de igual forma a los agentes de Investigación **DENIS RODOLFO PEREZ VASQUEZ Y GERARDO PINEDA SANCHEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (13/03/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 07 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitres (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa **No. 33-2022**, instruido el señor **HUGO LUIS PALMA**, a quien se le sigue proceso por el delito **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTATIVA**, en perjuicio **ERMIS ARIEL PALMA**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor **JUAN BAUTISTA PALMA DURAN**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquese dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **JUAN BAUTISTA PALMA DURAN**; en virtud, de **ignorar el lugar en donde se pueda localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación** a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 22 de febrero del año 2023.

GLORIA ELISUA SANDOVAL
SECRETARÍA ADJUNTA.



TASA DE INTERÉS ANUAL TARJETAS DE CRÉDITO BANPAÍS

De acuerdo a la Circular N° 073/2013 emitida por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, en la cual se detalla la Resolución del Reglamento de la Ley de Tarjetas de Crédito y en conformidad con el Artículo N° 36 de esta misma ley, detallamos a continuación las tasas de interés aplicadas en el mes de **febrero de 2023:**

PRODUCTO	TASA DE INTERÉS ANUAL			
	Moneda Nacional		Moneda Dólar	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Clásica Internacional Visa Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
BP Alternativa Visa Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
Clásica Educación Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Game Card Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
UTH Visa Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
Simán Visa Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
Simán Oro Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Simán Platinum Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Light Mastercard Banpaís	25%	25.00%	20%	20%
Club Suscriptores La Prensa Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Club Suscriptores La Prensa Oro Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Club Suscriptores La Prensa Platinum Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Club Suscriptores El Heraldo Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Club Suscriptores El Heraldo Oro Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Club Suscriptores El Heraldo Platinum Visa	35%	48.16%	30%	48.16%
Oro Visa Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
Platinum Visa Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
Infinite Visa Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
Business Platinum Visa Banpaís	48.16%	48.16%	40%	48.16%
Business Infinite Visa Banpaís	48.16%	48.16%	40%	48.16%
Tigo Business Visa Banpaís	39.95%	39.95%	39.95%	39.95%
Visa Distribution	48.16%	48.16%	N/A	N/A
BP PYME	48.16%	48.16%	30%	48.16%
Black Mastercard Banpaís	35%	48.16%	30%	48.16%
Oro Mastercard	35%	48.16%	30%	48.16%
Platinum Mastercard	35%	48.16%	30%	48.16%

Tasas de interés asociadas a productos de tarjetas de crédito vigentes durante el mes de febrero de 2023

Extrafinanciamiento BP Alternativa	24.90%	27.90%	N/A	N/A
Extrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Intrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento BP Alternativa	1.00%	1.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Intrafinanciamiento en efectivo	2.00%	2.50%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Extrafinanciamiento en efectivo	2.50%	3.00%	N/A	N/A

Costo de procesamiento por financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Dividelo Todo) Plazo 3-36 meses, Tarjetas Clásica, UTH, Simán, Simán Oro, Simán Platinum, BP Alternativa, Oro, Platinum, Infinite, Club Suscriptores La Prensa, Club Suscriptores La Prensa Oro, Club Suscriptores La Prensa Platinum, Club Suscriptores El Heraldo, Club Suscriptores El Heraldo Oro, Club Suscriptores El Heraldo Platinum, Black Mastercard, Light Mastercard, Clásica Educación, Business, Tigo Business, Distribution y BP PYME.

De L 1,000.00 (US\$50.00) a L 5,000.00 (US\$200.00)	4%	4%	4%	4%
De L 5,001.00 (US\$201.00) a L 10,000.00 (US\$500.00)	4%	4%	4%	4%
De L 10,000.01 (US\$501.00) a L 100,000.00 (US\$4,250.00)	4%	4%	4%	4%
De L 100,001.00 (US\$4,251.00) a L 180,000.00 (US\$7,649.00)	6%	6%	6%	6%
De L 180,001.00 (US\$7,650.00) a L 200,000.00 (US\$8,444.00)	8%	8%	8%	8%
De L 200,001.00 (US\$8,444.00) en adelante previo a autorización.	Cobro de comisión previo a autorización.			





AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Instituto Nacional de Migración



El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas que operan legalmente en el país a presentar ofertas para la Licitación Pública Nacional No. INM-LPN-002-2023, para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE ROPA PARA ASISTENCIA HUMANITARIA A PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los oferentes constituidos legalmente en el país, según se define en el Documento de las Bases de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de las Bases de Licitación a partir de la fecha de publicación de este aviso; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Allan Fernando Alvarenga Gradis, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico inmcompras@inm.gob.hn; el documento de las Bases de Licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS 1, dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; la presentación y apertura de las ofertas se efectuará el 24 de abril de 2023 a la una de la tarde con treinta minutos (1:30 p.m.), hora oficial de la República de Honduras, en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión Receptora y de Apertura de Ofertas designada y de los oferentes o sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello las medidas de bioseguridad establecidas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de las Bases de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 2023.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo



República de Honduras
Secretaría de Educación
Instituto de Crédito Educativo
Sistema De Centros De Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA)



ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA (SCITA) UBICADO EN LA CARRETERA ALDEA EL TALADRO, CIUDAD DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-02

La Secretaría de Educación, a través del Instituto de Crédito Educativo EDUCREDITO y el programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-02, a presentar ofertas selladas contenidas en el ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA (SCITA) UBICADO EN LA CARRETERA ALDEA EL TALADRO, CIUDAD DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

- Es importante destacar que las empresas deben estar constituidas legalmente en Honduras y debidamente autorizadas por las instituciones competentes.
- El financiamiento para la realización del presente proyecto será con fondos administrados por el Programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA, provenientes del Tesoro Nacional de la República.
- La licitación se realizará de conformidad con los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán examinar el documento base en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" www.honducompras.gob.hn, y obtener los documentos una vez se realice un solo pago no reembolsable por el valor de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L500.00)** a la cuenta número 730426881 a nombre del Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA en BAC Credomatic, cuyo recibo debe ser presentado junto con los anexos de la oferta.
- Los documentos de esta licitación estarán disponibles a partir del 9 de marzo del año 2023; no se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA.
- Las ofertas deberán presentarse en físico a la siguiente dirección: Edificio Centro Comercial El Dorado, Blv. Morazán, 4to piso, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 9:00 horas del martes 18 de abril de 2023, seguidamente se realizará el Acto de Apertura de Ofertas a las 9:15 am, hora oficial de la República de Honduras. Importante que todas las ofertas sean acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta, por lo menos del 2% de su valor. No obstante lo anterior, las ofertas que sean presentadas fuera del día y hora indicada no serán admitidas.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo del año 2023.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Instituto Nacional de Migración



El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas que operan legalmente en el país a presentar ofertas para la Licitación Pública Nacional No. INM-LPN-001-2023, para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA AMPLIACIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los oferentes constituidos legalmente en el país, según se define en el Documento de las Bases de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de las Bases de Licitación a partir de la fecha de publicación de este aviso; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Allan Fernando Alvarenga Gradis, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico inmcompras@inm.gob.hn; el documento de las Bases de Licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS 1, dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; la presentación y apertura de las ofertas se efectuará el 19 de abril de 2023 a las once de la mañana (11:00 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración, ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión Receptora y de Apertura de Ofertas designada y de los oferentes o sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello las medidas de bioseguridad establecidas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de las Bases de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 2023.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)



CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-015-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado y 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Categoría V Obras de Paso Clasificación B y C, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

"SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE BAILEY EL HORMIGUERO, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45.72 ML, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO"

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Público Nacional, todas las Empresas precalificadas en Categoría V Obras de Paso Clasificación B y C, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Supervisión.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 08 de marzo de 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **27 de marzo de 2023**, hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida se realizará el acto recepción pública de las Ofertas Técnicas y Económicas por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagua M.D.C., 08 de marzo del 2023

MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
(SIT)

GOBIERNO DE XIOMARA CASTRO



PARA QUE LO SEPA

La dirección normalmente no debe hacer ningún sonido al funcionar: cualquier manifestación anormal será signo de que algo no va bien.



NOTA DE TAPA _____

RUIDOS EN EL AUTOMÓVIL

Prevención Mucha atención a los sonidos que emite su auto al conducir, pueden ser un indicio de problemas **PÁG. 50**

PREVENCIÓN

ENTÉRESE

Ponga mucha atención a los sonidos de su auto al estar en marcha. Vibraciones en el volante son algunas señales que deben llamar su atención.

RUIDOS QUE ANUNCIAN FALLOS

Ponga atención a los ruidos que genera su auto, pueden indicarle un problema que debe atender

TEGUCIGALPA

Preste siempre mucha atención a los sonidos que emite su auto al andar en marcha, podrían estarle indicando algún problema. Los coches modernos disponen de un sistema de dirección asistida, bien sea por un circuito hidráulico o, en algunos casos, por un pequeño motor eléctrico. Pero a veces se da el caso que, al girar el volante, aunque sea en parado, el mecanismo emite algún ruido sospechoso de avería y que, según las causas, sugiere un rozamiento, un chasquido o incluso una sensación de golpe. La dirección normalmente no debe hacer ningún ruido al funcionar y cualquier manifestación anormal en su manejo será síntoma de que algo no va bien.

No hay que confundir estos síntomas sonoros con el chirrido que producen los neumáticos al

Entérese

➤ **Daños en las barras de cardán de su auto**

— Otro síntoma de avería será un chasquido repetitivo cuando las ruedas giran. Entonces, la causa más probable serán las barras de cardán de transmisión, también llamadas palieres. Son las encargadas de transmitir a las ruedas delanteras la potencia del motor.

girar en parado o a muy baja velocidad sobre una superficie especialmente adherente, como el cemento que recubre el piso de algunos garajes. Eso es normal y no habrá por qué preocuparse.

Ruidos dentro del auto

Otra cosa es cuando el ruido se

escucha dentro del habitáculo o bajo el capó. Entonces sí habrá que prestarle atención y conviene detectar la causa antes de que el problema se agrave. En el primer caso, la avería puede tener su origen en el propio volante o en la columna de dirección.

¿Por qué vibra el volante?

En los vehículos más antiguos, hay un desgaste excesivo que ha provocado holguras mecánicas que se manifiestan por algún chirrido, vibraciones del volante o por emitir chasquidos al girar.

Pero si el ruido se genera más cerca de las ruedas, habrá que sospechar del deterioro de otros elementos ajenos a la dirección. Por ejemplo, en el caso de que al girar sea solo una de las ruedas la que emita chirridos, habrá que sospechar de un desgaste excesivo del rodamiento, circunstancia que hace imprescindible su sustitución ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Sépalo

El correcto mantenimiento del sistema de dirección es prioritario en las revisiones periódicas del vehículo.



LLANTAS

El chirrido que producen los neumáticos al girar en parado o a muy baja velocidad es normal y no habrá por qué preocuparse.

PARA QUE LO SEPA

Averías en el motor. Si el ruido de su auto es más bien un silbido puntual o un traqueteo de tono más agudo, habrá que sospechar de la bieleta de dirección. Esta pieza es la encargada de transmitir a las ruedas el movimiento del volante. Y, al igual que en el caso de los guardapolvos, su deterioro requiere sustituirla en el taller cuanto antes, por seguridad y para evitar males mayores.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 10 de marzo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUATICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



MITSUBISHI Outlander 2007, 3.0, gasolina, automático, vidrios eléctricos, L.146,000.00 negociable 9747-5893

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



HONDA HRV 2022 recién ingreso, 4x4, 1700 kilómetros, estilo sport, bolsas buenas, 650,000 negociable Cel.3359-6216

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

HACIENDAS/FINCAS



VENDO DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA. Propiedad 8 y 26 manzanas frente CAS Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TERRENOS

EL ZAMORANO, LOTE RESIDENCIAL CAMPESTRE, PLANO, ACCESO LUZ, AGUA, AGRADABLE CLIMA, L.486,000.00 NEGOCIABLE 3353-9010

SANTA LUCÍA. Vendo lindo terreno de montaña, 2.5 manzanas, a 500 metros antes del Pueblo. 9496-8654.



EN VILLA VIEJA VENDO TERRENO DE MONTAÑA, SITIO CARRANZA, 4 MANZANAS, PINOS Y EXCELENTE CLIMA. 9496-8654.



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, al público en general y para los efectos legales HACE SABER : Que en fecha 08 de Febrero del año 2023.- RESOLVIO: Declarar al señor: DARWIN JAVIER ESTRADA LOPEZ , Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su hijo el señor, ODAIR FABRICIO ESTRADA FUNEZ (Q.D.D.G) , concediéndole la posesión de la misma sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Valle 09-Marzo- 2023.

ISAIAS MORAN PAVON
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

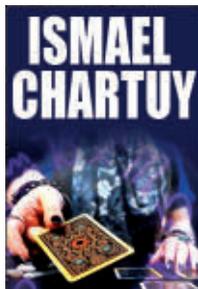


ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.



ISMAEL CHARTUY Experto en Amarres y Desamarres

Hago: Amarres, Regresos, Armonizaciones de Hogares, ligo, someto, doblego al ser amado.

Trabajos rapidos y Efectivos A larga y corta Distancia

100% Garantizados Pague al ver resultados

LLAME YA AL 9459-5776

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!! 9603-4921



MADAN: CLAUDIA CHAPPEL ¡Ya está en Tegucigalpa!

Tu Más Afamada TAROTISTA! Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MATEO HÁBLEME VENGA Y HAGA LOS TRABAJOS COMIGO RECUPERA TU PAREJA



SANTERO Y MEDIUM PARA PODER LLEVAR CABO SUS ORACIONES DE PETICIÓN SI DESEAS DONAR LLAMAMOS O ESPERAMOS.

Recupera a tu pareja

LLAMA YA!!! 9451-5695

En casos de:

- Salud
- Familia
- Empleo
- Deudas
- Enfermedad
- Enemigos
- Persecuciones
- Viajes
- Matrimonio
- Parejas y otros.

RESULTADOS EN HORAS LLAMA YA!!! 9451-5695

Solo Gente interesada

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DON CHEMA TAYTA CURANDERO WWW.TAYTACURANDERO.HN

9369-1367



RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS CORTE VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERÉ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES

AMARRÓ RECUPERÉ PAREJAS PARA SIEMPRE DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS "SECRETO PARA LAS MUJERES"

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EL SANTERO DEL AMOR

DOMINGO SANTILLANA



NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas

soluciono problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya

TEL 9569-8201

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

SANTA LUCÍA
HOSPITAL, CLÍNICA Y ÓPTICA

Yo José Francisco Bueso Andino, actuando en mi condición de representante legal en cumplimiento a la ley y para efectos de la misma, hago de publico conocimiento que en el plazo de 5 (cinco) días a partir de la fecha presentaré ante la unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, solicitud de ampliación ambiental para viabilizar el proyecto denominado Ampliación edificio "Hospital y Clínicas Santa Lucía" Ubicado en La Colonia La Hacienda, Lote 3 y 4 Contiguo a Fundación Santa Lucía.

Tegucigalpa M.D.C. 3/3/2023

DERCHIE

PARA EL REGRESO
A CLASES



CANON G4110
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.10,750



CANON G2160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,390



CANON MAXIFY GX7010
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.16,150



CANON G3160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,295



BROTHER T420
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,990



BROTHER T720
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.7,690



BROTHER T520
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,495



EPSON ECOTANK L3250
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,595

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn



Poder Judicial
Honduras

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE
COMAYAGUA, COMAYAGUA

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, DIRECTA Y EXCLUSIVA DE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO; presentada por el Abogado HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, actuando en su condición de representante procesal de la institución bancaria denominada "BANCO DEL PAIS S.A.", en contra de la señora GRISELDA ARABELLA ROBLES VALLECILLO; es su condición de deudora principal; quien es mayor de edad, soltera, maestra, hondureña, portadora de la cedula de identidad número 1703-1956-00100, y con domicilio en la Colonia Fuerzas Armadas de la ciudad, departamento de Comayagua, demanda registrada bajo el número de expediente 0301-2021-00138; se rematará en pública subasta un inmueble de su propiedad el que se detalla a continuación: Inmueble ubicado en la Colonia Fuerzas Armadas, del Municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, identificado en el Mapa HJ412H, Bloque CINCUENTA Y NUEVE (59) Predio CERO UNO (01), con un AREA: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (4,999.02 Mts.2), y la siguiente relación Poligonal: Del punto uno (1) Coordenada X cuarenta y tres cero cinco setenta y uno punto cincuenta y ocho (43.0571.58), Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y cinco, cinco punto tres (1600455.3) con una distancia de treinta y cinco metros (35.00 mts.) rumbo Norte setenta y tres grados veintiséis minutos veinticinco segundos Este (N 63°26'25"E); Del punto dos (2) Coordenada X cuarenta y tres cero seis cero cinco punto trece (430605.13), Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y seis cinco punto veintiocho, con una distancia de quince metros (15.00 mts.) rumbo Norte veintiocho grados cuarenta y tres minutos cincuenta segundos Oeste (N 28°43'50"0); Del punto tres (3) Coordenada X cuarenta y tres cero cinco noventa y siete punto noventa y dos; Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y siete ocho punto cuarenta y tres, con una distancia de quince punto cero dos metros (15.02 mts.), rumbo Norte setenta y tres grados veintiséis minutos y veinticinco segundos Este (N73°26'25"E); Del punto cuatro (4) cuarenta y tres cero seis doce punto treinta y dos (430612.32), Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y ocho dos punto setenta y dos (1600482.72), con una distancia de siete punto ochenta y seis metros (7.86 mts.) rumbo Norte setenta y tres grados veintiséis minutos cero ocho segundos Este (N73°26'08"E); Del punto cinco (5) Coordenada X cuarenta y tres cero seis diecinueve punto ochenta y cinco (430619.85); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y ocho cuatro punto noventa y seis (1600484.96), con una distancia de cuatro punto ochenta y nueve metros (4.89 mts.), rumbo Norte setenta y tres grados veintiséis minutos veinticuatro segundos Este (N73°26'24"E); Del punto seis (6) Coordenada X cuarenta y tres cero seis veinticuatro punto cincuenta y tres (430624.53); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y ocho seis punto treinta y cinco (1600486.35), con una distancia de tres punto setenta y cinco metros (3.75 mts.), rumbo Norte setenta y tres grados veintiséis minutos treinta y nueve segundos Este (N73°26'39"—E); del punto de siete (7) coordenada X cuarenta y tres cero seis veintiocho punto trece (430628.13); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y ocho siete punto cuarenta y dos (1600487.42), con una distancia de nueve punto veintiocho metros (9.28 mts.), rumbo Norte setenta y tres grados veintiséis minutos veintitrés segundos Este (N73°26'23 "E); del punto ocho (8) Coordenada X cuarenta y tres cero seis treinta y siete punto cinco (430637.02); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y nueve punto cero seis (1600490.06), con una distancia de veinticinco punto cincuenta y cuatro metros (25.54 mts.), rumbo Sur veintidós grados cincuenta minutos cuarenta y nueve segundos Este (S21°50'49"E); del punto nueve (9) Coordenada X cuarenta y tres cero seis cuarenta y seis punto cincuenta y tres (430646.53); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y seis, seis, punto treinta y seis (1600466.36), con una distancia de veinte punto cincuenta y tres metros (20.53 mts.), rumbo Sur veintidós grados cuarenta y un minutos treinta y siete segundos Este (S21041'37"E); del punto diez (10) Coordenada X cuarenta y tres cero seis cincuenta y cuatro punto doce (430654.12); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y cuatro siete punto veintiocho (1600447.28), con una distancia de treinta y uno punto noventa y seis metros (31.96 mts.), rumbo Sur veinte grados cuarenta y cinco minutos veintinueve segundos Este (S20°45'29"E); del punto once (11) Coordenada X cuarenta y tres cero seis sesenta y cinco punto cincuenta y cinco (430665.45); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y uno punto treinta y nueve (1600417.39), con una distancia de cuarenta y ocho punto veinte metros (48.20 mts.), rumbo Sur cincuenta y ocho grados cuarenta y un minutos treinta y cinco segundos Oeste (S58°41 '35"0); del punto doce (12) Coordenada X cuarenta y tres cero seis veinticuatro punto veintisiete (430624.27); Coordenada Y dieciséis cero cero treinta y nueve dos punto treinta y cinco (1600392.35), con una distancia de veinticuatro punto setenta y cuatro metros (24.74 mts.), rumbo Norte cuarenta y dos grados cero dos minutos treinta y tres segundos Oeste (N42°02'33"0); del punto trece (13) Coordenada X cuarenta y tres cero seis siete punto siete (430607.7); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y uno punto setenta y dos (1600410.72) con una distancia de cuarenta y dos punto sesenta y un metros (42.61 mts.), rumbo Norte cuarenta y dos grados treinta y ocho minutos veintinueve segundos Oeste (N42°38'29"0); del punto catorce (14) Coordenada X cuarenta y tres cero cinco setenta y ocho punto ochenta y cuatro (430578.84); Coordenada Y dieciséis cero cero cuarenta y cuatro dos punto cero siete (1600442.07), con una distancia de quince punto diez metros (15.10 In S.), rumbo Norte veintiocho grados cuarenta y tres minutos cincuenta segundos Oeste (N28°43'50"0); con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: Del punto uno (1) al punto ocho (8) colinda con propiedad de los señores Valeska Judith Elvir Robles y Hector Daniel Rios Martinez, Fabiola Eunice Zavala Lopez y Hector Daniel Rios Martinez, calle de por medio; Alma Iris Zepeda Maradiaga, calle de por medio; Rosa Lidia Padilla Castillo, calle de por medio; María Caridad Cruz Castellanos, calle de por medio; Modesto Lozano Zuniga, calle de por medio; AL NORESTE: Del punto ocho (8) al once (11) colinda con propiedad de los señores María Esmeralda Manueles Garcia, Rene Aguilar Gómez; Marta Martinez; AL SURESTE: Del punto once (11) al doce (12) colinda con propiedad de los señores Cecilia del Carmen Flores Zambrano; Arnulfo Lopez Guillen, Moises Sanchez Del Cid; Melida Flores Girón, calle de por medio; AL SUROESTE: Del punto doce (12) al punto uno (1) colinda con propiedad de los señores Marta Zavala Ochoa; María Soledad Jimenez Guevara; y Arnol Alexander Fúnez Hernandez, calle de por medio.- Que en dicho inmueble se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa con paredes de bloque, techo de lamina de asbesto piso de ladrillo mosaico, compuesta de sala, cocina, comedor, dos (2) dormitorios, un pasillo, un porch, con piso de concreto, dotada de agua potable, luz eléctrica, servicio sanitario.- Inmueble en dominio pleno identificado con clave catastral HJ CUATROCIENTOS DOCE H BL PUNTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CERO UNO (HJ412H BL.59-P.01) en la Oficina de Catastro de la Municipalidad de Comayagua, Departamento de Comayagua, estando inscrito el dominio a favor de la señora en Folio Real con matrícula número VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (23546) Asiento DIEZ (10) y los gravámenes que afectan el inmueble objeto de subasta e inscritos en folio real bajo el mismo numero de matrícula son: a) Primera hipoteca a favor del Banco del Pais S.A., inscrita bajo el asiento numero once (11), b); Cesian de Crédito a favor de Banhprovi, inscrita bajo el asiento doce (12); c) segunda hipoteca a favor del Banco del Pais S.A., inscrita en el asiento numero trece (13); d) tercera hipoteca a favor del Banco del Pais S.A., inscrita en el asiento numero catorce (14); y e) Anotación Judicial de requerimiento de pago a favor de Banco del Pais S.A., inscrita en el asiento número diecisiete (17) todas las inscripciones del Registro de la Propiedad Inmuebles y Mercantil de Comayagua, Departamento de Comayagua.- El monto del Credito es por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS UN LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L. 1,407,401.31), etas los intereses legales y costas del presente Juicio.- El valor de la tasación del Inmueble es por la cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS DE LEMPIRAS (L. 3,643,940.50).- Subasta que se llevara a cabo en el local que ocupa el Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, el día JUEVES VEINTE (20) DE ABRIL DEL ASO DOS MIL VEINTITRES(2023), A LAS OCHO DE LA MAISANA (8:00 AM), efectuándose dicha subasta por la ABOGADA SELMA YADIRA SANTOS BARAHONA.- Para participar en la Subasta los interesados deberán consignar en este Tribunal el valor del bien justipreciado mas intereses, costas del presente juicio.- Se indica que esta de manifiesto en el Tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta.- Todo licitado acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- Artículo 846, y 847 del Código Procesal Civil. Comayagua, 7 de Marzo del Año 2023

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA



AVISO DE CONCURSO
República de Honduras



CONCURSO PÚBLICO NACIONAL No. INJUPEM-CPN-001-2023-DA, DE CONSULTORIA PARA DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS DE INJUPEM CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEM), en Aplicación de lo dispuesto en los Artículos 38, y 61 de la Ley de Contratación del Estado; 158, 161, 162, 166 y 168 de su Reglamento, por este medio invita a las firmas Auditoras Mercantiles Especializadas y que al tenor de la Ley se encuentren debidamente constituidas e inscritas en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y en el Registro de Auditores Externos (RAE) bajo las categorías "A" y "B" particularmente, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que estén interesadas en participar en el **Concurso Público Nacional No. INJUPEM-CPN-001-2023-DA,** a presentar ofertas selladas para el **CONCURSO PÚBLICO NACIONAL INJUPEM-CPN-001-2023-DA CONSULTORIA PARA DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS DE INJUPEM CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Los interesados podrán adquirir los documentos del presente Concurso, a partir del día **13 de marzo de 2023,** mediante solicitud escrita dirigida a Lic. **EDGARDO CANTILLANO,** Jefe de la División Administrativa tercer nivel del INJUPEM, con Teléfono 22908000 al 8005 en la dirección indicada al final de este mismo Llamado, de 09:00 a.m. 12:00 p.m. y de 1:00 .pm. a 5:00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe, el pago de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00),** en la Tesorería del Instituto, cantidad no reembolsable. Los documentos del concurso también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras", (www.honducopras.gov.hn), así como en el portal de transparencia del Instituto, www.injupemp.gov.hn. Solo podrán participar los que retiren oficialmente los TDR directamente del El Instituto, previo registro y pago. Se entregara CD con los Términos de Referencia.

Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEM, ubicada en el 4to. nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), **el día martes 25 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se pretendan presentar fuera del día y hora señalada, serán rechazadas. Las ofertas se abrirán acto seguido de su presentación en presencia de la Comisión receptora y de los representantes de los proponentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. **Las eventuales aclaraciones, se aceptaran hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir, hasta el lunes 10 de abril de 2023.** Tegucigalpa, M.D.C., 06 de marzo de 2023.

Ing. MARIO SUAZO
Subdirector Interino

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras (le la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO al señor ERMIN JOSE HERNANDEZ CASTILLO, de generales conocidas en el expediente de mérito, contraído a pedir que previo los trámites legales correspondientes se le declare HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor JOSE DIONISIO HERNANDEZ AGUILAR (Q.D.D.G.). sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 23 de Febrero del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE TRÁMITE

AL PÚBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del Señor James Foster Everett Amaya (QDDG) por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios Legales, Sissi Vivian Everett Velásquez, con DNI 0801-1979-05072, Marssy Sessie Everett Velásquez, con DNI 0801-1984-11655, Edgar Alexander Everett Almeyda, con DNI 0801-1976-03546, Sheila Meylinm Everett Almeyda, con DNI 0801-1982-12286 y Sinndy Sueann Everett Almeyda, con DNI 0801-1988-03738.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEM).

AVISO DE DIVORCIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el abogado FRANCISCO JAVIER MUNGUÍA PACHECO, en su condición de apoderado legal del señor EMIL ARNOLDO ULLÓA, contra la señora NOLVIA ROSA MURILLO MARTÍNEZ, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.- Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el termino de treinta días conteste la demandada y si no la contesta en dicho se declarara en Rebeldía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 439-2022 de Familia. Juticalpa, Olancho, 31 de enero del 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

DECLARACION JURADA

Nosotros, GERARDO ARIAS ARRIAGA y SUYAPA JACQUELINE QUIJADA TREJO ambos mayores de edad, casados, hondureños, con documento nacional de identificación número en su orden respectivamente No 0801-1963-08224 y 0801-1965-01265, por medio de la presente hacemos constar que somos propietarios del inmueble inscrito bajo Asiento No 79 del Tomo No.3864 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Previstas, ubicado en Lomas de Miraflores Sur el cual cuenta con un área de 200 Mts2. Equivalente 286.85 Varas cuadradas, con las siguientes colindancias: Al Norte 20 Mts2 AL Sur 20 Mts2 AL Este 10Mts2 AL Oeste 20Mts2 el cual obtuvimos mediante compra venta, según Instrumento No55 librado por El Notario SAMUEL SORIANO PIZZATI En fecha 11 del mes de septiembre del año 1992; asimismo hacemos constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remediada, mejoras etc. y que seguimos siendo los únicos propietarios.

Por este acto hacemos constar que lo antes Declarado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce días de enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

GERARDO ARIAS ARRIAGA SUYAPA JACQUELINE QUIJADA TREJO
CUI (0801-1963-08224) CUI (0801-1965-01265)

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que, en la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida por la señora INDIRA MERARI CALIX MEJIA, con identidad: 0301-1985-01803 en contra del señor HENRY JUVAL ZELAYA FLORES, con identidad: 0801-1987-09215 y se ha dictado providencia, en la Sentencia de fecha Veintiséis de Enero del Dos Mil Veintitrés que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA, Veintiséis de Enero del Dos Mil Veintitrés.- VISTO: Para dictar Sentencia en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD SON PARTES: La Abogada ANA GABRIELA AGUILERA ARAUJO Apoderada Legal de la parte Demandante, El Demandado HENRY JUVAL ZELAYA FLORES, notificado por edictos y la Fiscal del Despacho Abogada: KARLA GUADALUPE SORIANO CARRASCO.- ANTECEDENTES DE HECHO: Primero: Segundo. Tercero. Cuarto. Quinto. Sexto. Séptimo. Octavo. .PARTE RESOLUTIVA: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras FALLA: 1.- declarando con lugar la demanda de Suspensión de Patria Potestad mediante el Procedimiento Abreviado no Dispositivo, presentada por la señora INDIRA MERARI CALIX MEJIA contra el Señor: HENRY JUVAL ZELAYA FLORES.- 2.- se condena al señor HENRY JUVAL ZELAYA FLORES en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO presentada por la señora INDIRA MERARI CALIX MEJIA a pasar una pensión alimenticia tres mil quinientos lempiras mensuales (Lps 3,500.00) a favor de la referida menor.- 3.- Guarda y Cuidado le corresponde a su Madre.- 4.- El Régimen de Comunicación Abierto.- 5.-La representación legal de la menor VALERIA SOPHIA ZELAYA CALIX le corresponde a la Madre.- Sin costas.- Y MANDA: Que si dentro del término legal no se interpone recurso legal alguno contra el presente fallo, quede firme el mismo, debiendo extender Certificación del mismo.- Se dicta el día de hoy por mediar justa causa y exceso de trabajo en este despacho.- Artículo 201 del Código procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Ocho días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha dieciséis de enero año dos mil veintitrés, dictó Sentencia en la cual RESUELVE: 1) DECLARAR Con Lugar la solicitud para que se declare el Derecho de Beneficio promovida por la señora ALEXANDRA ROCIO AYESTAS CHEVEZ. 2) DECLARAR a la Señora ALEXANDRA ROCIO AYESTAS CHEVEZ; BENEFICIARIA LEGAL sobre la cuenta de ahorros número 007-0037388 de aportaciones y la cuenta retirable número 007-0037389 que poseía la causante JACKELINA ARDON CASCO también conocida como JAQUELINA ARDON CASCO (Q.D.D.G.), con documento nacional de identificación número 0801-1976-14198 en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LIMITADA. 3) Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de marzo del 2023.

ABOG.MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2022-02556-CV



AVISO DE SUBASTA

El Suscrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA SOBRE UN BIEN HIPOTECADO, presentado por el Abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA, actuando en su condición de Apoderado Legal de SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA), contra el señor CARLOS ROBERTO DUARTE PEREZ. Registrada bajo el Expediente No. E-307-21.- Dicha subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado y en AUDIENCIA señalada para el día LUNES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para proceder a la subasta a fin de subastar en el local que ocupa este Tribunal, el bien inmueble dado en garantía, el cual se describe a continuación: Fracción 113 ubicado BARRIO SANTA MARTHA de la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, identificado con clave catastral 0318-0052-00364 con los puntos, rumbos, distancias y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2 con un distancia de 12.00mts, rumbo N86°20'39"E, colinda con propiedad de Sig-Urban, Del punto 2 al 3, con una distancia de 6.03mts, rumbo S03°39'02"E colinda con propiedad de Sig-Urban, Del punto 3 al 4 con una distancia de 2.72mls rumbo S03°39'02"E colinda con propiedad de Sig-Urban, Del punto 4 al 5 con una distancia de 12.00mts rumbo S86°20'39"O colinda con propiedad de Sig-Urban, Del punto 5 al 1 con una distancia de 8.75mts rumbo N03°39'21"O, colinda con calle de por medio y propiedad de Sig-Urban, haciendo un ara total de CIENTO CINCO PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (105.02 mts2) de extensión superficial. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula número UNO SIETE SEIS SIETE CERO UNO CINCO (1767015) Asiento dos (2), del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta

ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, hoy denominado Instituto de la Propiedad (IP).- Para lo cual y de común acuerdo entre las partes se fija como valor de la tasación base para la subasta, la cantidad siguiente: QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L.515,737.65). Subasta que se realizara para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L.635,505.83), correspondientes a capital e intereses corrientes, más las costas personales y procesales. Debiendo los postores depositar previamente en el Juzgado el valor en cheque certificado a favor del ejecutante de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el suscrito, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito. Se les comunica que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el deposito; asimismo se les indica que está se manifiesto en el Tribunal la titulación del inmueble a subastar y se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; señalándose que funcionario judicial que efectuara la subasta es el Abogado JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, en su condición de Juez Titular del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.-

Siguatepeque, 13 de febrero del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2022-06480-CV contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitres, que en su parte resolutive dice: FALLA: PRIMERO Que es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. SEGUNDO: Que es procedente declarar y en consecuencia se declara a la señora ANA MARIA FIALLOS PAZ, heredera a intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunta madre quien envida fuera la señora GLORIA AMPARO PAZ PAREDES TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA AMPARO PAZ DE FIALLOS. TERCERO: Se concede a la señora ANA MARIA FIALLOS PAZ la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. CUARTO:..... QUINTO ... NOTIFIQUESE. F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 18 días del mes de enero del año dos mil veintitres.

ABOG. JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

Se Busca VENDEDOR RUTERO



- Con licencia pesada y liviana
- Experiencia en ventas
- Papeles en regla
- Transporte propio
- Vivir en Tegucigalpa

Enviar hoja de vida a
carlospadilla@da-gas.hn

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de Fecha Diciembre del Año Dos Mil Veintidós, se ha declarado Heredera AB-Intestato a la señora ZOMA ZELAYA CERNA de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre MARTA SUSANA ZELAYA GUILLEN.-Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 28 de Febrero del 2023.
ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 651-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Veintiuno de Febrero del año dos Mil Veintitres, este Juzgado, dictó sentencia declarando a la señora YALENY LIZETH FLORES ROMERO en su condición de esposa y a los menores GENESIS LISBETH ACOSTA FLORES Y KEREN ABIGAIL ACOSTA FLORES, representada por su madre la señora YANELY LIZETH FLORES ROMERO, Herederas Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones, y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Esposo y Padre respectivo el señor HECTOR RUBEN ACOSTA RUIZ, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 07 de Marzo del 2023
BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la audiencia señalada de Subasta, señalada para el día JUEVES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: con sus mejoras presentes y futuras "UN TERRENO UBICADO EN LOTE A EN EL LUGAR DENOMINADO "LA PANTA" SITIO DE SANTA BARBARA.- JUTICALPA, OLANCHO, con un área de Cuatrocientos Metros Cuadrados (400.00Mts2) cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: Con propiedad de Ramon Ceferino Hernández Vallecillo, mide Veinte metros (20.00 mts), AL SUR; Con propiedad de Ramon Ceferino Hernández Vallecillo, mide veinte metros (20.00Mts) AL ESTE: con propiedad de Ramon Ceferino Hernández Vallecillo, mide veinte metros (20.00Mts), y AL OESTE, Calle de por medio, terreno o lotificación "Betel" de Armando Flores, mide Veinte metros (20.00Mts.) con las mejoras siguientes: una casa de habitación construida de bloque, techo canaleta y aluzinc, repellada y pulida, pintada, consta de cinco cuartos, dos con baño privado y dos no, un baño auxiliar y cuarto para la empleada, sala independiente, comedor independiente, cocina enchapada con porcelanato y con su respectivo desayunador, área de lavandería, además posee cielo falso hecho con tabla de yeso, con diseños definidos, piso de porcelanato, además consta de 9 ventanas, ocho puertas, la principal hecha de madera de caoba, un pasillo, área verde, parqueo independiente, cuatro muros perimetrales, un portón principal, 1 puerta de hierro, además tiene sus servicios básicos como ser agua, luz eléctrica y un pozo séptico", inscrito en matrícula 1774281, asiento 3 del Instituto de la Propiedad del departamento de Olancho, gravado con Primera hipoteca a favor de BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A., inscritas así; Primera Hipoteca con matrícula 1774281,

asiento 4, y embargo inscrito en matrícula 1774281, asiento No. 5 a favor de BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A., TODOS del Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Juticalpa, Olancho.- Dicho Inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes contratantes por la cantidad de: UN MILLON TRESCIENTOS DIECISIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS(Lps.1,317.000.00).- Se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (Lps. 1,551,734.21) en concepto de principal, intereses, intereses moratorios y seguros y además los intereses devengados a partir del 28 DE JULIO DEL AÑO 2022, fecha de la última certificación del contador y los que se devenguen hasta la ejecución, más las costas del juicio que ascienden a la suma de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (Lps.130,495.56) Subasta que se realizará en la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, registrada en la Secretaría del Despacho con el número 093-2022 promovida en este Juzgado por La Abogada ETHEL DOLINE FLORES MARTINEZ Apoderada Legal de BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A. contra Los Señores HARVEY AMADO TRILLOS PUENTES y ANA YOLANY BARDALES JUAREZ, en su condición de Deudores.- La subasta será Dirigida por La Abogada LILIAM MAZZONI PIZZATI y se hace la advertencia que por tratarse de primera audiencia, para participar en la subasta, no se admitirán posturas que no cubran el Cien por ciento (100%) del avalúo total del inmueble a rematar y consignar dicha suma en el Tribunal.- Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose, que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- Juticalpa, Olancho, 02 DE MARZO DEL AÑO 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA.- SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2020-01051-CPCA

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda vía proceso abreviado de acción de prescripción adquisitiva registrada bajo el número 0801-2020-01051-CPCA, promovida por el abogado GERMAN ISAIAS PLANAS MEJIA en su condición de representante procesal del señor RAMON JESUS AUGUSTO PONCE SANDOVAL en su condición de parte demandante, contra la señora ELADIA MARINA CARRASCO MENDOZA, AMILCAR RIVERA CALDERON, AMALIA SUSANA DIAZ CRUZ, ROBERTO ENOC CARRASCO MENDOZA, JOSE ALESANDREZ CARRASCO MARTINEZ, como parte demandada, al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a dar a conocer la resolución de fecha trece (13) de febrero del año del año dos mil veintitrés (2023) que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece (13) de febrero del año del año dos mil veintitrés (2023). Admitase el escrito que antecede, el que se manda a agregar a sus antecedentes. En virtud de lo manifestado por parte del compareciente, este Juzgador observa que consta en el expediente de mérito la comunicación edictal extendida por el Secretario Adjunto de este Despacho en fecha diez (10) de enero del dos mil veintitrés (2023), misma que no fue retirada por el compareciente, para su precedente publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, tal como manda en la Nota que calza en la parte inferior de dicha comunicación. En consecuencia, haciéndole la advertencia al Abogado GERMAN ISAIAS PLANAS MEJIA, en su condición de representante procesal del señor RATÓN JESÚS AUGUSTO PONCE SANDOVAL, como parte demandante, de su obligación de cumplir con mencionadas publicaciones, se reprograma la audiencia señalada para el día jueves veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve en punto de la mañana (9:00 a.m.), para el día jueves cuatro (4) de mayo del año (los mil veintitrés (2023) a las nueve en punto de la mañana (9:00 a.m.); en consecuencia, por los medios que prescribe el Código Procesal Civil, cítese a las partes del presente juicio a fin de que comparezcan ante este Despacho de Justicia a la audiencia antes señalada, debiéndose entregar a los demandados copia de la demanda y de los documentos acompañados, quienes deberán asistir junto con el profesional del derecho que les represente y con todas las pruebas que pretendan utilizar, debiendo mediar entre la citación y la celebración de la audiencia un mínimo de diez (10) días y un máximo de veinte (20) días, haciéndole la advertencia que si la parte demandante no asiste a la presente audiencia, la demanda se tomará por desistida y, a la parte demandada, que su incomparecencia injustificada a dicha audiencia determinará que se le seguirá el juicio en rebeldía; de igual manera, se les pide que, en caso de motivo fundamentado conforme a la normativa vigente solicitarán la suspensión de la misma, lo hagan con la debida antelación y acreditando el motivo, ya que conforme a la socialización de la implementación de las audiencias, cada Despacho cumplirá con el rol a su función. Aunado a ello, a costa del demandante, publíquese comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura nacional por tres (3) veces, con un intervalo de diez (10) días hábiles, a la señora ARSENIA BERENI CARRASCO REYES, en su condición de parte demandada, de lo anteriormente expuesto. Artículos 3, 7, 135, 136, 137, 138, 151, 153, 171, 173, 191, 193, 198 y 588 del Código Procesal Civil. NOTIFÍQUESE. FIRMA Y SELLO ABOG. HECTOR LUIS CASTILLO GARCIA JUEZ/FIRMA Y SELLO/ ABOG. FREDY HUEZO/SECRETARIO ADJUNTO. Tegucigalpa M.D.C, 6 de Marzo del año 2023.

**ABG. FREDY HUEZO
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINE, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veintitrés (23) de Febrero del ario Dos Mil Veintitrés (2023).: RESOLVIO: Declarar herederos ab intestato a los menores ANYELI ISABELA GOMEZ GONZALES, ROGER ISAAC GOMEZ GONZALES Y GENESIS VIVIANA GOMEZ GONZALES, asimismo a GLADIS ELIZABETH GOMEZ GONZALES y MAYNOR ALEXIS GOMEZ GONZALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Padre ROGER ALEXANDER GOMEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- A la señora GLORIA JANETH GONZALES SALGADO, se le otorga la Cuarta Conyugal en su condición de conyugue sobreviviente.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de Febrero del 2023.

**SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINE
NOTARIO**

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00882, promovida por la Abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, en su condición de Representante Procesal de la señora MARIA DEL CARMEN RAMOS GONZALEZ, con documento nacional de identificación 0703-1962-01330, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en el sitio San Marcos, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con una Área de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (394.79 Mts.2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: pi Norte, con propiedad de Rigoberto Núñez, al Sur, con calle de por medio; al Este, resto de Miguel Enrique Núñez Valerio; y al Oeste, con propiedad de Rigoberto Núñez, y con propiedad de Maykeli Lizbeth Montoya Sosa y Nexser Obiel Montoya Sosa. Danlí, El Paraíso, 28 de febrero 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL

DANLI, EL PARAISO

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA No.0703-2018-00422, promovida por: BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A, Representado por el Abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ, Contra: la señora: LUZ IDALIA MENDOZA RODRIGUEZ, en su condición de Deudora principal, actualmente con domicilio desconocido y se ha dictado auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- Danlí, departamento de El Paraíso, primero del mes de marzo del año dos mil veintitrés, Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado por el Abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ, quien actúa en representación del BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A, como se pide que se extienda aviso edictal de liquidación, tasación de costas personales y procesales, Presentada en fecha 30 de Julio del año 2019, señálese audiencia de subasta del bien inmueble para el día martes treinta del mes de mayo del año dos mil veintitrés, a las diez de la mañana, en consecuencia ordénese la publicación de los edictos y a costa de la parte ejecutante se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, a fin de notificarle la audiencia antes señalada a la ejecutada LUZ IDALIA MENDOZA RODRIGUEZ, en su condición de Deudora principal, para tal efecto extiéndase el aviso correspondiente para su debida publicación, **COSTAS PERSONALES Y PROCESALES:** Capital.....L.456,623.80 Intereses normales...L.77,455.04 Interés Moratorios...L.8,327.84 Seguro...L.5,799.04 TOTAL:..L.548,205.72 **COSTAS PERSONALES: Seguro Arancel Judicial Artículo 26 y 29...L.49,365.43 COSTAS PROCESALES: Cotización Aviso de subasta...L.5,175.00 (proyección) El Heraldito, L.4,500.00+15% Pago Autentica No.2293139...L.501.00 un (1) Requerimiento realizado ...L.300.00 Proyección de Pago que se hará a receptor ..L.300.00 para verificar quien habita el inmueble Proyección, pago que se hará a receptor..L.600.00 para notificar a la ejecutada de fecha de subasta y de las costas Pago al Instituto de la Propiedad...L.1,318.11 Desglosados así: ...L.200.00 Recibo 1566853, certificar gravámenes del inmueble, y L.1,118.11 Recibo No.156628 pago registrales e Inscribir requerimiento **GRAN TOTAL...L.605.765.26 .-Notifíquese a las partes del presente auto.-Artículos 146, 201.2, 588,846 y 847 del Código procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO Y FIRMA.- MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA.- SECRETARIA.******

Danlí, El Paraíso 7 de marzo del 2023.



**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA.**

AVISO DE TRADICIÓN POR DONACIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al Público en general HACE SABER: Que en Instrumento Público No.331, autorizado por el Notario JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA el 14 de febrero de 2023 se da la TRADICIÓN DE DOMINIO POR DONACIÓN a la señora YURI YAMILETH FLORES ALVARENGA de la empresa denominada "JOYERIA JERICO", teniendo como finalidad la compra venta, fabricación, diseño de joyería, relojería y en fin todo lo relacionado con el lícito comercio permitidos por las leyes de honduras, cualquier otra actividad de lícito comercio en el país, siendo su capital inicial cinco mil lempiras (L. 5, 000.00), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, con futuras sucursales en el país y el extranjero.
Tegucigalpa, MDC, 22 de febrero de 2023.

JUAN JOSE OSORIO // GERENTE PROPIETARIO.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de HERENCIA AB-INTESTATO registrada bajo el número 011-2021 Que en fecha al primer de Marzo del año dos mil veintitrés se dictó Sentencia Definitiva, declarando que: I) Estima la pretensión de la señora NORMA DALILA ALMENDARES ALVARADO. En representación de su menor hijo ELVIN DAVIEL MALDONADO ALMENDARES.-II) Declarar HEREDERO AB-INTESTATO a la señora NORMA DALILA ALMENDARES ALVARADO. En representación de su menor hijo ELVIN DAVIEL MALDONADO ALMENDARES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor ELVIN ADONAY MALDONADO GALVES, (Q.D.D.G) Asimismo de todos los bienes, Derechos acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara los difuntos Abuelos Paternos del menor ELVIN DAVIEL MALDONADO ALMENDARES, los señores JUAN DE LA CRUZ MALDONADO FLORES conocido también como JUAN DE LA CRUZ MALDONADO, (Q.D.D.G) y la señora FEMELICIA GALVEZ ARIAS conocida también como FEMELICIA GALVEZ, (Q.D.D.G.), la posesión efectiva de herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o menor derecho. IV) SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
Catacamas, Olancho, siete de Marzo del 2023.
ABOG. VANESSA JAQUELIN AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE PUBLICACION
POR EDICTOS**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA No.0703-2019-00600, promovida por: BANCO DEL PAIS SOCIEDAD ANONIMA (BANPAIS S.A.), Representado por la Abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, Contra: los señores: KEVIN VIRGILIO CORRALES BENAVIDES y ANDREA BENAVIDES PINEDA, en su condición de Deudores principales y garantes hipotecarios, actualmente con domicilio desconocido y se ha dictado auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- Danlí, departamento de El Paraíso, trece del mes de enero del año dos mil veintitrés, Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado por la Abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, quien actúa en representación del BANCO DEL PAIS S.A (BANPAIS S.A.), como se pide señálese audiencia de subasta de los bienes inmuebles para el día martes veinticinco del mes de Abril del año dos mil veintitrés, a las nueve de la mañana, en consecuencia ordénese la publicación de los edictos y a costa de la parte ejecutante se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, a fin de notificarle la audiencia antes señalada a los ejecutados KEVIN VIRGILIO CORRALES BENAVIDES Y ANDREA BENAVIDES PINEDA, en su condición de deudores principales y garantes hipotecarios, para tal efecto extiéndase el aviso correspondiente para su debida publicación, notifíquese a las partes del presente auto.-Artículos 146, 201.2, 588,846 y 847 del Código procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ.- JUEZ DE LETRAS,- SELLO Y FIRMA.- MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA.- SECRETARIA,**

Danlí, El Paraíso 20 de enero del 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**



**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL
COMAYAGUA, COMAYAGUA**

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA PARA EL PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL EXP 58-2020, Promovida por BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., representada por la Abogada NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALEZ, quien es mayor de edad, casada, hondureña, abogada inscrita en el colegio de abogados de honduras con carnet de colegiación número 4297, con oficina para recibir notificaciones ubicadas en la Colonia las Colinas N° 1817, Av 1 Era, BL T1, LT543 de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. teléfono 9985-39-20 con correo electrónico nm-----giron@yahoo.com, se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Cinco de Enero del Dos Mil Veintitrés..... Y EL JUZGADO RESUELVE..... Admitase el escrito presentado..... y como se pide: Ordénese Publicación de Edictos en virtud de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio de la demandada señora DEYSI YOSELI MUÑOZ GUZMAN. Publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiéndase el aviso para su debida publicación.- Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA ABOGADA SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- SELLO Y FIRMA ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA.

Y Para los Fines legales Pertinentes se extienda la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Dos días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z
SECRETARIA



CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la demanda de ejecución directa y exclusiva de un bien hipotecado, que se registra bajo el número 0801-2013-03531-CPEH, promovida por el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA, en su condición de apoderado legal de la sociedad CREDIT EXPRESS S.A. DE C.V., contra la señora MARIA MATILDE VALLECILLO RODRIGUEZ, en su condición personal y como representante de sus hijos SAUL ANTONIO, SAUL GERARDO y SAUL ALBERTO todos de apellidos CASTILLO VALLECILLO, se ha señalado Convocatoria de Subasta para el día JUEVES VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA, en el local que ocupa este Tribunal.- Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble que se describe a continuación: LOTE DE TERRENO EN BRISAS DE OLANCHO, UBICADO EN LA ALDEA EL CARRIZAL JURISDICCION DE COMAYAGUELA, lote número 9 del bloque 31, que consta de ciento tres metros con setenta centímetros cuadrados (103.70 Mts2) equivalente a ciento cuarenta y ocho varas cuadradas con setenta y cuatro centésimas de vara cuadrada (148.74 Vrs 2) cuyas dimensiones y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 12.20 Mts., con lote 8 del bloque 31; AL SUR: 12.50 Mts., con lote 3 del bloque 26 callejón de por medio; AL ESTE: 9.30 Mts. con terreno A-1 ocupado por el SANAA, Peatonal 12 de por medio; y AL OESTE: 8.45 Mts., con lote 10 del bloque 31 de la misma Colonia en el cual se encuentra construida una casa de madera.- Encontrándose inscrito el dominio a favor de la señora MARIA MATILDE VALLECILLO RODRIGUEZ y del menor de edad SAUL ALBERTO CASTILLO VALLECILLO, inscrito bajo la matrícula 0000353680 asiento 5 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.- Todo en virtud de la demanda presentada de ejecución directa y exclusiva de un bien hipotecado, que se registra bajo el número 0801- 2013-03531-CPEH, promovida por el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA, en su condición de apoderado legal de la sociedad CREDIT EXPRESS S.A. DE C.V., contra la señora MARIA MATILDE VALLECILLO RODRIGUEZ, en su condición personal y como representante de sus hijos SAUL ANTONIO, SAUL GERARDO y SAUL ALBERTO todos de apellidos CASTILLO VALLECILLO, para que en el acto pague la cantidad de SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L.701,130.52) más intereses y

costas.- Ascendiendo la obligación a la cantidad de QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L.509,335.85), cantidad que incluye: capital e intereses, honorarios profesionales y costas procesales. - Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.160,000.00) Se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta que equivale a la cantidad de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.120,000.00) que corresponde al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del valuó del inmueble. El bien inmueble se encuentra ocupado.- Asimismo los postores deberán depositar el cien por ciento (100%) de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma. Se tendrá que consignar en el Tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble.- La presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abog. LEANDRO N. MATUTE VALLADARES.- Los documentos Registrales del inmueble se encuentran en el expediente de mérito del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por lo cual la participación de dicha subasta da a entender la aceptación de dicha titulación.- En el inmueble bajo el número de matrícula 0000353680 asiento 5 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra los siguientes gravámenes: Asientos números 2, 3 y 4 constitución de hipoteca total a favor de CREDIT EXPRESS S.A., sobre los derechos de los señores VALLECILLO RODRIGUEZ, MARIA MATILDE; CASTILLO VALLECILLO, SAUL ALBERTO; CASTILLO VALLECILLO, SAUL GERARDO; CASTILLO VALLECILLO, SAUL ANTONIO; Asiento 6 de Anotación judicial de fecha veintinueve de julio del año dos mil trece (2013), emitida por el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, mismo que a la fecha sigue vigente.-

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de febrero de 2023

SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2023-00442-CV, dictó sentencia en fecha veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice:-FALLA: 1) Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora MELISSA SAMANTHA LANZA RAMOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora MARIA LEONOR RAMOS.- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señor MELISSA SAMANTHA LANZA RAMOS sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta O en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada certificación integra del presente fallo para que hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M. D. C., 07 de Febrero del 2023
ABOG. DOLORES VIRGINIA PASCALES ANDRÉS
SECRETARIA ADJUNTA

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE PUBLICACIÓN

El Infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: Extracto de la resolución No.2023-29 de fecha 25 de enero del 2023, que en su parte contundente dice: "VISTA:.... "RESOLUCION No. 2023/29.-DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. DEPARTAMENTO LEGAL.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco (25) días de Enero del año dos mil veintitrés (2023). VISTA: Para resolver la acción de cancelación por no uso del registro No.49246 de la marca denominada "ORO MAYA" clase internacional (30) a favor de la Sociedad Mercantil DERIVADOS DE MAIZ ALIMENTICIO S.A.; acción presentada por el abogado RODRIGO JOSE CANO BONILLA; Personándose como nueva apoderada legal de la sociedad. "ARROCERA LOS CORRALES S.A.",- en las presentes diligencias la abogada BRICELDA MOLINA LOPEZ según poder de representación acreditado en dicho expediente.- RESULTA PRIMERO: RESULTA SEGUNDO: RESULTA TERCERO: RESULTA CUARTO: RESULTA QUINTO: RESULTA SEXTO: RESULTA SEPTIMO: RESULTA OCTAVO: CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: CONSIDERANDO TERCERO: POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR, la acción de cancelación por no uso del registro No.149246 de la marca denominada "ORO MAYA" clase internacional (30) a favor de la Sociedad Mercantil DERIVADOS DE MAIZ ALIMENTICIO S.A.; acción presentada por el abogado RODRIGO JOSE CANO BONILLA en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada ARROCERA LOS CORRALES, S.A.; Personándose como nueva apoderada legal de dicha sociedad en las presentes diligencias la abogada BRICELDA MOLINA LOPEZ según poder de representación acreditado en dicho expediente. en virtud: Que según estudio realizado en la base de datos y libros de registro que para tal efecto lleva esta Oficina, la marca de fabrica "ORO MAYA" clase internacional (30), vigente hasta el 12 de febrero del 2029, no ha pagado la tasa anual de mantenimiento ni ha sido rehabilitada por su propietario, en el presente caso la sociedad titular de la marca objeto de la presente acción de cancelación no demostró que la marca estuvo o está en uso en el mercado o en los sectores pertinentes en los cuales se comercializan los productos, por lo tanto no le interesa conservar su marca. SEGUNDO: Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas. De no cumplimentar lo precedente en el plazo de treinta (30) días, según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducará de oficio el expediente contenido de la cancelación. La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio el Recurso de Reposición que resolverá esta oficina, en el termino de 10 días después de notificada la Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse y formalizarse ante el órgano que dicto la Resolución dentro de los 3 días siguientes, debiendo remitirse los autos a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, Artículo 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 22 de la Ley de Propiedad.- NOTIFIQUESE. (S) (F) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA.- REGISTRADOR LEGAL.-

Tegucigalpa M.D.C. 08 de Marzo del año 2023.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
Registrador Legal

RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Heraldo

EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO

**BENEFICIOS
EXCLUSIVOS**

ACCESO ILIMITADO A TODOS
NUESTROS SITIOS DIGITALES

┌ Precios desde ┐

L499.00



¡Suscríbete YA!

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835

Contáctenos

AVISO EDICTAL DE DEMANDA DE DIVORCIO

EXP. 257-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha 14 de Febrero del año 2023, este Juzgado en la DEMANDA 257-2022 DE DIVORCIO ATRAVEZ DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovido por LOURDES YESENIA SALINAS, contra JORGE ALBERTO SIERRA RUBIO. que en su parte DISPOSITIVA DICE:., JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.- Juticalpa, Olancho, Catorce de Febrero del año Dos Mil Veintitrés. PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo cual : Esta Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho y de Familia por Ministerio de Ley. en nombre del Estado de Honduras.- FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de Divorcio mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo promovida por La Señora LOURDES YESENIA SALINAS contra el señor JORGE ALBERTO SIERRA RUBIO, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, en consecuencia DECLARA DISUELTO el vinculo Matrimonial que les une y que contrajeron ante los Oficios del Alcalde Municipal del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. según fecha Veintisiete de Diciembre del año Mil Novecientos Noventa y Ocho. e inscrito el mismo bajo el numero 0801-1998-00469 Ubicado a Folio 082 del Tomo 00391 año 1998 en el Libro de Matrimonios que al efecto lleva el Registro Civil de las Personas del Distrito Central. Departamento de Francisco Morazán. SEGUNDO. Este Juez no se pronuncia sobre viene ya que no existieron los mismos. TERCERO. Este Juez no se pronuncia en relación a hijos ya que no existieron entre los contrayentes. Y MANDA: Que por medio de la secretaria de este Juzgado, se notifique el legal y debida forma a las partes, y por aviso Edictal a la parte demandada. por desconocer su paradero y si dentro del termino de Ley no se interpone Recurso Alguno que en derecho corresponde, quede firme la presente sentencia y se libre Atento Mandamiento al Registro Civil de las Personas del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. para que efectué las Anotaciones respectivas y así mismo por medio de la Secretaria de este Tribunal se extienda certificación de este Fallo a las partes.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello Juez Abogado Luis Felipe Antúnez Ayala. Firma y Sello Secretaria Azucena Perdomo Mejia.- SE LE HACE LA ADVERTENCIA AL DEMANDADO JORGE ALBERTO SIERRA RUBIO, que dentro del termino de 10 días no interpone Recurso contra esta Sentencia, quedara firme, termino que empieza a correr al día siguiente de esta publicación.

JUTICALPA, OLANCHO 06 de Marzo del año 2023.

**AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA**

AVISO

(ARNOLDO JOSUE ORTEGA ENAMORADO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2022-DR-26-2717) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd. Ste A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(ARNOLDO JOSUE ORTEGA ENAMORADO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 26 de Mayo de 2023 a las 10:00 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2022-DR-26-2162) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Dan, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00152, promovida por el Abogado PAULINO SINOHE ALMENDARES SOSA en su condición de Representante Procesal del señor PEDRO EDUARDO BAIRD LUIANO, con carné de Residente No. 01-0901-2008-00093, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserío Hacienda San Pedro, aldea Chirinos, sitio flato Grande, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de TRESIENTOS CUATRO PUNTO CERO TRES MANZANAS (304.03 Mnz) de extensión superficial. con las colindancias siguientes: AL NORTE: Con propiedad del Señor José Castro, propiedad del Señor Selvin Fonseca. con propiedad del Señor Lorenzo Garache, propiedad del señor Miguel Ralas, con propiedad del señor Francisco Gutiérrez, con propiedad del señor Miguel Rodas, con antes propiedad del Señor Flector Ortega ahora propiedad del Señor Selvin Reynien Fonseca, callejón de por medio, con antes propiedad del Señor flector Ortega ahora propiedad de la Señora Guadalupe Duarte, con antes propiedad del Señor Héctor Ortega ahora propiedad del señor Wilfredo Chávez, con antes propiedad del Señor Felipe Martínez ahora propiedad del señor Jesús Beltrán, con antes propiedad del Señor Felipe Martínez ahora propiedad del señor Hermelindo Gutiérrez. con callejón de medio; AL SUR; con antes propiedad del señor Peter Baird Sevilla ahora propiedad de Empresa Geografía Vial, con propiedad del señor Luis Humberto saucedá carretera a Chirinos de por medio: AL ESTE: Con propiedad del señor Cebo Castellanos, con antes propiedad del señor Alvaro Aguilera ahora propiedad de herederos Aguilera. y AL OESTE: con propiedad de la hacienda San Pedro Danlí, El Paraíso, 27 de febrero 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario Público REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria. mediante Resolución de fecha Siete (07) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitres (2023), se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO al señor BETUEL RIVERA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA CLEMENTINA RIVERA, en consecuencia se le conceda la posesion efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 09 de Marzo del año 2023.

**REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
NOTARIO PUBLICO**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha trece de Febrero del dos mil veintitres, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATOS a los señores BENIGNO ANTONIO, JONYS JOSUE, Y DANILO MISAE, todos de apellido SANDRES PALADA, mayores de edad, hondureños, con tarjeta de identidad número 0703-1976-00871, 0703-1999-00860, 0703-2000-04066, mayores de edad, hondureños y con domicilio en la ciudad en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su definición dejara su difunta Madre la señora ROSALIA PALADA, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la poses& efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 2 de Marzo del 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**



PUBLICA TU PROPIEDAD

PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

Para buscar la propiedad, escanea el código, ingresa el ID y contacta a la agencia



MASSCASA

 ID: QV28M2M
APARTAMENTO EN VENTA
\$450,000
 Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

PLINIO

 ID: FRMEUZF
TERRENO EN VENTA
\$424,426
 Barrio Medina, San Pedro Sula

TERRECASA

 ID: CZBFX2X
CASA EN VENTA
\$380,000
 Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

ESPACIOS

 ID: WKNHLGJ
CASA EN VENTA
\$260,000
 Residencial Villas Mabel, San Pedro Sula

ZEYLA

 ID: X8KFQJ7
TOWNHOUSE EN VENTA
\$255,000
 Colonia Trejo, San Pedro Sula

ESPACIOS

 ID: RJGO3ZR
CASA EN VENTA
\$197,000
 Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

504 HOME

 ID: 5CR3OEG
CASA EN VENTA
\$189,500
 Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

ZEYLA

 ID: K46G3MH
TOWNHOUSE EN VENTA
\$185,000
 Colonia Figueroa, San Pedro Sula

MASSCASA

 ID: BD5RME8
APARTAMENTO EN VENTA
\$178,000
 Villas Mackay, San Pedro Sula

504 HOME

 ID: WB7N4FB
CASA EN VENTA
\$164,800
 Colonia Altiplano, San Pedro Sula

El Mundo

 ID: 8TE9HU3
CASA EN VENTA
\$149,944
 Residencial Santa Monica, San Pedro Sula

El Mundo

 ID: DMH48TD
TERRENO EN VENTA
 Negociable
\$351,793
 Col. Palmira, Tegucigalpa

CASA FOTORA

 ID: I3GMYXW
CASA EN VENTA
\$158,000
 Residencial Roble Oeste, Tegucigalpa

Urbanico

 ID: CSBP5S7
CONDOMINIO EN VENTA
\$97,800
 Villa Firenze, Prados Univ. Tegucigalpa

CASA FOTORA

 ID: 46HW3VI
BODEGA EN RENTA
\$4,830
 Colonia Loarque, Tegucigalpa

Urbanico

 ID: DZSFTYB
APARTAMENTO EN RENTA
\$1,150
 Torre Astría, Col. Lomas del Mayab, Tegucigalpa

El Mundo

 ID: UK7A3AS
TERRENO EN VENTA
\$518,000
 Tela, Atlántida

PLINIO

 ID: KKEWQD2
CASA EN VENTA
\$375,000
 Aldea Los Horconcitos, Santa Bárbara

El Mundo

 ID: E3DAQ4H
CASA EN VENTA
\$315,000
 Omaa, Cortés

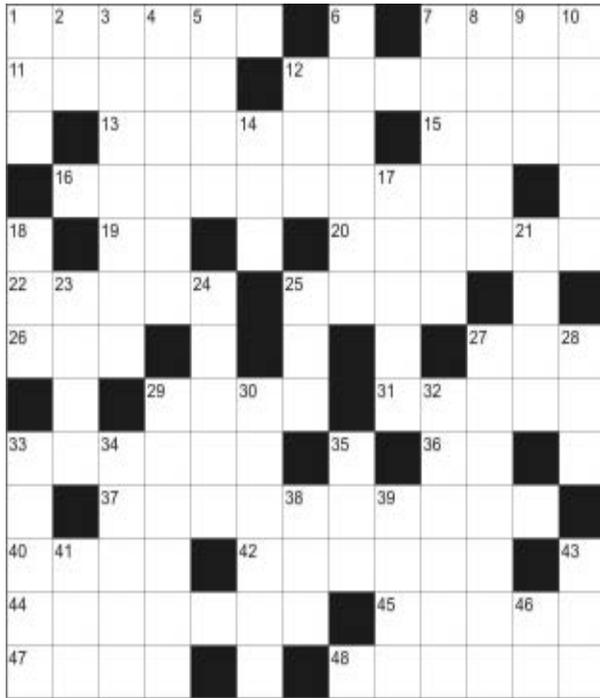


Contáctanos al 9460-0476 y conoce nuestros paquetes premium para agencias inmobiliarias.

¡Siguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces líder de todo Honduras.



----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Recopilación de las tradiciones orales de los judíos acerca de la religión y las leyes.
- 7. Señala bienes para una fundación.
- 11. Portero de estrados en un palacio o tribunal.
- 12. Relativos a la medicina.
- 13. Himno dedicado a los dolores de la Virgen al pie de la cruz.
- 15. Salida del Sol o de otro astro por el horizonte.
- 16. De Itálica, antigua ciudad de la Bética.
- 19. Preposición.
- 20. Individuo o grupo que anda vagando sin domicilio fijo.
- 22. Atadura o nudo de cintas que sirve de adorno (pl.).
- 25. Llega con las manos a algo sin asirlo.
- 26. Elarga griega.
- 27. Dios entre los mahometanos.
- 29. Ave caradriforme marina, buceadora, carnívora, de plumaje blanco y negro y pico aplastado.
- 31. Cabo que sujeta la cabeza de un mástil al pie del

más inmediato.

- 33. Una de las dos grandes epopeyas de la antigua Grecia, de Homero.
- 36. (... en Hunze) Municipio de Países Bajos.
- 37. Perteneciente o relativo a los nombres, y especialmente a los nombres propios.
- 40. Prefijo que indica pequeño, breve, corto.
- 42. Parte del cuerpo entre el pie y la rodilla, o comprendiendo, además, el muslo.
- 44. Que ofende.
- 45. La arteria más importante del cuerpo humano.
- 47. Toda la masa encefálica.
- 48. Movimiento en retroceso de las olas después que han llegado a la orilla.

VERTICALES

- 1. Tejido que forma malla poligonal.
- 2. Achaque, enfermedad habitual.
- 3. Calidad de listo.
- 4. Hidrocarburo gaseoso que se desprende de los pantanos.

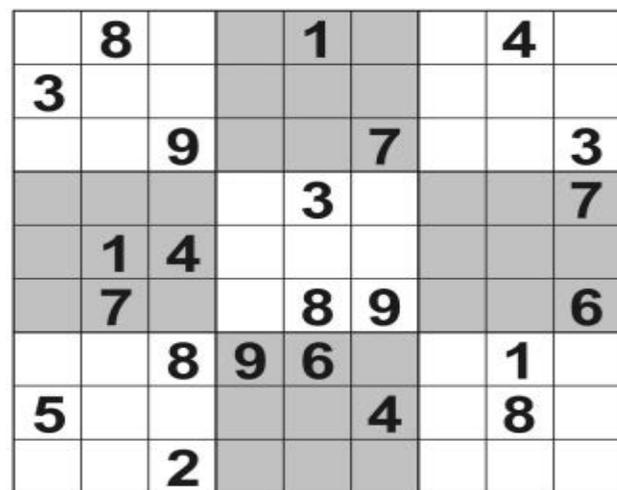
- 5. Río de Eurasia.
- 6. Antiguamente, séptimo.
- 7. En Argentina, planta rutácea, fragante, de hojas diminutas lanceoladas y flores blancas.
- 8. Estructura acoplada alrededor de un tallo, formada de bases de estípulas o de hojas unidas.
- 9. Deidad lunar egipcia.
- 10. Comienza a mostrarse.
- 12. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
- 14. Prefijo "vida".
- 17. Tiempo comprendido entre la puesta y la salida del sol.
- 18. Interjección para animar.
- 21. Canal de desagüe de la bomba de un buque.
- 23. Unid con cuerdas.
- 24. Músculo de la pantorrilla que termina en el tendón de Aquiles.
- 25. Antorcha.
- 27. Embestirá, acometerá.
- 28. El encargado de la custodia o crianza de un niño.
- 29. Asnal.
- 30. Tierra laborable (pl.).
- 32. Mamífero paquidermo americano, parecido al jabato, de carne

- apreciada (pl).
- 33. Árbol ulmáceo, de tronco robusto y derecho y copa ancha (pl).
- 34. Átomos con carga eléctrica.
- 35. Cocó directamente a las brasas.
- 38. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
- 39. Transporta uno mismo algo al lugar en donde se halla
- 41. Ciudad del sudoeste de Nigeria.
- 43. En guaraní, yerba mate.
- 46. Símbolo químico del tecnecio.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Se me fue de las manos el par de cuatros, espero que al par de ochos no le pase lo mismo.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 94

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta Cuando es 1 es 7
 - 8-Bizcocho Cuando es 1 es 7
 - 9- Jorobado
 - 10- Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>— Buen momento para planear, relajarse y buscar asesoramientos, revise qué puede concluir para crear nuevos objetivos. Comience nuevas relaciones.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>— Disfrute de esta semana ya que las cosas pueden llegarle con o sin esfuerzo. Podrá vivir momentos de alegría y recuperarse de situaciones difíciles.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>— Está comenzando un nuevo período de su vida. Una gran fuerza de voluntad y más confianza en usted mismo lo harán este año brillar y destacarse más.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>— Buen día para pedir ayuda en temas más avanzados, para hacer contacto con personas importantes que puedan beneficiarlo y apoyarlo en sus negocios.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>— Está iniciando un nuevo ciclo de 28 días que señala una nueva forma de expresarse y una nueva forma de confiar más en usted mismo.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>— Tome su día con calma y considere este momento para armonizar su vida con quienes está alejado, para renovar su energía y pensar qué cambios puede generar.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>— Buen momento para armonizar su vida con quienes está alejado, para renovar su energía y alcanzar la paz y armonía en su propia realidad.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>— Es un buen día para ocuparse de mejorar la comunicación en todas sus relaciones personales y de acercarse a todos aquellos que hace tiempo no ve.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>— Estos días podrá concretar sus ganas de interesarse en temas nuevos de aprendizaje y conocer personas que traigan cambio y nuevos proyectos.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>— Esta semana sentirá el deseo de esforzarse, hacer muy bien cada una de sus tareas y perfeccionar los procedimientos que sigue en sus funciones.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>— Sus habilidades con el dinero estarán despiertas más que de costumbre, aprovéchelo para plantear a sus socios el nuevo negocio que trae en mente.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>— Prepare en estos días su agenda de la próxima semana ya que está en buen momento para aumentar su carisma social y profesional.</p>

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

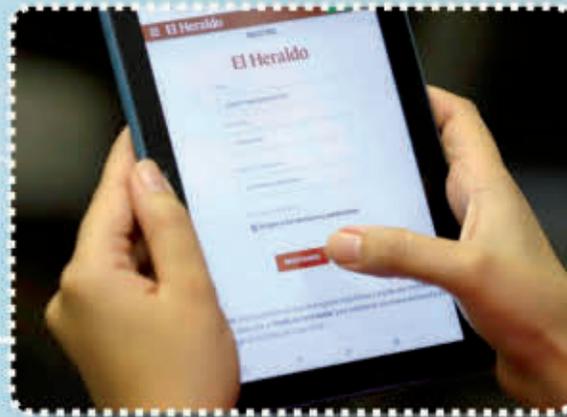
REGÍSTRESE EN EL HERALDO Y ACCEDA A UN VERDADERO PERIODISMO DE VALOR

Escanee este código QR
y suscribase vía redes sociales o
mediante correo electrónico

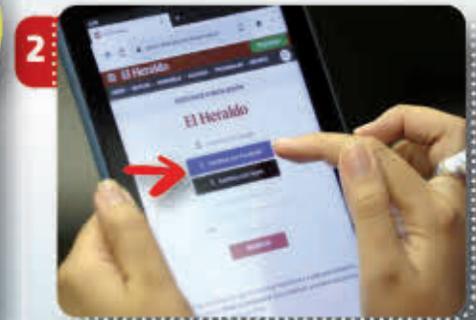


¿CÓMO REGISTRARSE EN EL HERALDO?

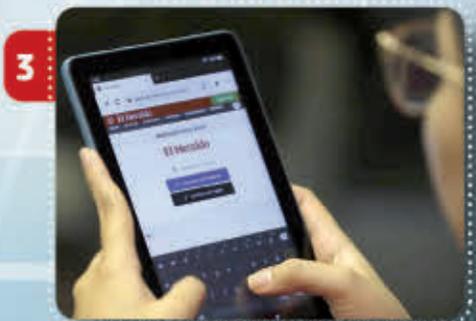
Para unirse
siga
cuatro sencillos
pasos



Haga clic en el botón verde
"Regístrate", localizado
en la parte superior
derecha de la pantalla.



Suscribase vía redes sociales
o mediante correo
electrónico.
Haga clic en el botón rojo
"Ingresar".



Cree una contraseña y haga
clic en la opción "Acepto
términos y condiciones".
Pulse el botón rojo
"Registrarse".



Complete los datos
personales, haga clic en
"Guardar" y disfrute todos
los contenidos
periodísticos.

TRAS REGISTRARSE
PODRÁ ACCEDER DE
FORMA ILIMITADA
A EXCLUSIVAS,
INVESTIGACIONES
Y SECCIONES
ESPECIALES.

Proceso Los supuestos implicados en perpetrar la masacre en la primera avenida de Comayagüela fueron acusados inicialmente del delito de extorsión. Ahora se les imputa de participar en el homicidio múltiple

Ampliarán acusación a detenidos por matanza en la primera avenida

— **TEGUCIGALPA**

Las pruebas contra dos peligrosos pandilleros que participaron en la ejecución de siete personas el 4 de marzo en Comayagüela son contundentes, por lo que la Fiscalía mantiene abierta una investigación y en las próximas horas extenderá la acusación.

Los capturados fueron identificados como Jonathan Alexis Midence, alias “Malhumorado”, y José Antonio Cruz, alias “El Plomo”, quienes habían sido acusados por el delito de extorsión, en virtud de que los fiscales no habían logrado recabar las pruebas que los vincularan con la masacre.

Estos peligrosos pandilleros están bajo la medida de prisión preventiva en el centro penal de máxima seguridad conocido como “La Tolva”.

Por este crimen, además, están señalados tres menores de edad: alias “El Diablillo”, quien fue detenido ayer por agentes policiales, y alias “El Chino” y “Peluquín”. A estos sospechosos se les seguirá un proceso penal distinto porque aún no cumplen la mayoría de



FOTOS: EMILIO FLORES

El Ministerio Público amplió el requerimiento fiscal en contra de José Antonio Cruz, alias “El Plomo”, y Jonathan Alexis Midence, alias “Malhumorado”, por la masacre de la primera avenida de Comayagüela.

edad.

De acuerdo con el informe de integrantes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), “El Diablillo” participó como autor material en la masacre, pues su cara quedó grabada en un video de seguridad.

Mario Fu, vocero de la Dipampco, detalló que el menor, detenido la mañana de ayer, “andaba la misma vestimenta que utilizó el día que participó en el múltiple crimen”.

Al momento de la detención se le decomisó cuatro celulares y dinero en efectivo, producto del cobro de extorsión. Dijo

que está pendiente la captura de un sexto implicado en la masacre de la primera avenida de Comayagüela.

Los pandilleros que están arrestados habrían ejecutado la matanza por pleito de territorio y venta de drogas.

De acuerdo con informes fiscales, los pandilleros tenían

Quinta captura En la colonia Aleman



Equipos de la Dipampco capturaron la mañana de ayer a “El Diablillo”, a quien se le vincula de haber participado en el asesinato de siete personas en la primera avenida de Comayagüela el pasado 4 de marzo.

denuncias sobre extorsión en la zona donde los detuvieron en las colonias Monterrey, Aleman y Divanna, sectores que son centro de operación de la Pandilla 18 ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Enmontañados están responsables de cometer masacre en Comayagua

Autoridades policiales investigan si la causa de la masacre en La Brea fue una vendetta familiar

— **TEGUCIGALPA**

Los responsables de perpetrar la masacre en el sector de La Brea del Portillo, municipio de Comayagua, están identificados pero no han sido capturados por la Policía Nacional.

El múltiple crimen donde perdieron la vida ocho personas se registró la tarde del lunes 6 de marzo cuando los fallecidos se transportaban en

un pick up desde la ciudad de Comayagua hasta la comunidad donde fueron asesinados por personas desconocidas.

Los fallecidos fueron identificados como Limbert Joel, Carlos Humberto, Miguel Ángel y Henry Ismael Aguilar del Cid. Además, Ismael y José Morales, Rosa Delia Canales Aleman, Hernán Domínguez y Edwin Anael Hernández Cáliz.

El comisionado Miguel Martínez Madrid, vocero de la Secretaría de Seguridad, dijo a EL HERALDO que los responsables de la masacre en Coma-



FOTO: EL HERALDO

Equipos de la Policía Nacional ejecutan operativos en las montañas de Comayagua en busca de los responsables de cometer la masacre.

yagua “ya están identificados pero no han sido capturados porque se han refugiado en las montañas del sector”.

“Equipos de diferentes direcciones de la Policía Nacional se encuentran en la zona donde realizan la búsqueda de los hechores materiales e intelectuales de este crimen que enluta a la comunidad y al pueblo hondureño en general”, dijo el vocero policial.

En el sepelio de las nueve personas asesinadas, agentes policiales capturaron para efectos de investigación a un hombre que portaba una pistola y los vecinos lo consideraron sospechoso, pues no es un residente del sector ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa **No. 11-2021**, instruido el señor **WILMER EDUARDO MARTINEZ**, acusado del delito **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADO**, en perjuicio de **ANA MONSERRATH SANCHEZ MARTINEZ**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la señora **GLORINDA ZUNIGA PALMESE** y la joven **ANA MONSERRATH SANCHEZ MARTINEZ**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquese dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a la señora **GLORINDA ZUNIGA PALMESE** y la joven **ANA MONSERRATH SANCHEZ MARTINEZ**; en virtud, de ignorar el lugar en donde se puedan localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **JUEVES DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 27 de febrero del año 2023.

GLORIA ELISUA SANDOVAL
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-062-22** instruido en contra de **NELSON ELIGIO GARCIA MATUTE Y ERICK WILFREDO VALLECILLOS HERNANDEZ** quien se le acusa por el delito de **ASESINATO Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al testigo **CRISTIAN OMAR LAINEZ MOLINA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **JUEVES 16 DE MARZO DEL 2023 A LA 1:30 DE LA TARDE** de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 01 de Marzo del 2023

ABOG. GALEL RAMIREZ
SECRETARIO ADJUNTO

La cocina es donde
comienza la magia

dale
vida
a tu
cocina
con buen
provecho

RevistaBuenProvecho buenprovechohonduras
 BuenProvechoHN Revista Buen Provecho



Violencia La sangre corrió de nuevo en dos municipios de Olancho donde tres personas fueron asesinadas. La Policía investiga las causas y responsables de los hechos

Tres muertos se reportan en dos sectores de Olancho

— TEGUCIGALPA

La ola de violencia continúa sin control en el departamento de Olancho.

Tres personas fueron asesinadas a balazos en dos hechos que se registraron en los municipios de Concordia y Dulce Nombre de Culmí.

En la comunidad de El Ojo de Agua, Concordia, dos primos fueron asesinados por personas desconocidas.

Los fallecidos fueron identificados como Elvin Efraín Velásquez, de 24 años, y Gerson Omar Banegas Velásquez, de 17 años, quienes eran primos, originarios del municipio de Teupasenti, El Paraíso, de donde se habían desplazado hasta Concordia, donde residían, y fueron acribillados por los criminales.

Equipos de la Policía Nacional se movilizaron a la zona para determinar las causas y responsables de cometer el doble crimen en contra

Víctimas Primos eran de Teupasenti



Los primos eran originarios de Teupasenti, El Paraíso, y se habían trasladado a Concordia, Olancho, donde fueron asesinados por personas que no han sido identificadas por la Policía.

de los dos jóvenes.

El otro asesinato se produjo en Dulce Nombre de Culmí, donde un motociclista fue ultimado a balazos cuando circulaba por la carretera del sector



FOTOS: EL HERALDO

En la carretera de Dulce Nombre de Culmí, un hombre fue asesinado a balazos por desconocidos que se dieron a la fuga.

y fue interceptado por los criminales, quienes le dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida.

El cuerpo del hombre, que no fue identificado, quedó sobre la moto en la que se transportaba en un solitaria calle y sobre él dejaron un rótulo en el que se podía leer: “Somos los Vargas hijo de p... y con

nosotros no se juega”.

Los tres asesinatos son investigados por equipos de la Policía Nacional con el objetivo de identificar a los responsables para capturarlos y ponerlos a disposición de las autoridades ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Vamos a acreditar que no era él quien conducía”

— COMAYAGÜELA

Medidas distintas a la prisión y la recalificación de los delitos que se le imputaban fue el resultado de la audiencia inicial en el proceso investigativo que se le sigue al estudiante de Medicina Francis Josué Zúniga Zúniga, por la muerte de tres jovencitas en un accidente vial.

Bárbara Castillo, portavoz de esta judicatura, detalló que “en un inicio por el delito de homicidio con dolo eventual y este día (ayer) se recalificó a homicidio imprudente grave en concurso ideal en perjuicio de las tres jóvenes”. Además, se le imputó el delito de conducción temeraria.

Francis Zúniga podrá defenderse en libertad, solo tendrá que firmar periódicamente en el tribunal y no salir del país; asimismo, la defensa legal de Zúniga presentó una caución (garantía) depositaria de 50,000 lempiras.

“Sí podremos, mediante una prueba que fue ofertada, pero que no se pudo evacuar, vamos a acreditar que en efecto no era él quien conducía. Consiste en unos videos que exculpan a nuestro representado”, aseguró Roger Orellana, abogado defensor. En el hecho murieron las universitarias Gabriela Huete, Fabiani Madrid y Lizzy Morales ●●

➤ En corto

Condenan a 20 años de prisión a los asesinos de abogado



Tegucigalpa. El Tribunal de Sentencia condenó a 20 años de prisión a los asesinos del abogado Carlos Vallejo. Los implicados son Grazzia María Izaguirre, Víctor Alejandro Flores y Leswin Estanley Meraz.

Por amenazas de extorsión paran buses de rutas a El Progreso

San Pedro Sula. Unidades de transporte de las rutas Catisa y Trasul, que cubren el recorrido de San Pedro Sula y El Progreso, fueron estacionadas ante la amenaza del cobro de extorsión. Desde el miércoles, grupos criminales les llevaron un teléfono para comunicarse y cobrar la extorsión, por lo que los operadores de las unidades determinaron paralizar las labores. Los usuarios del transporte público se mostraron sorprendidos porque se había suspendido el servicio.

Estado de salud de oficial de policía tiroteado es crítico



Tegucigalpa. El inspector de policía Williams Quiroz se encuentra interno en un hospital de San Pedro Sula y su estado es delicado. El oficial resultó herido tras enfrentarse con criminales.

A prisión envían a un extraditable nicaragüense

— TEGUCIGALPA

Un ciudadano de origen nicaragüense que fue capturado la tarde del miércoles fue informado ayer en una audiencia ad hoc en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre los cargos que le imputa la justicia de Panamá y por los que podría ser extraditado. Se trata de Abner Antonio Ruiz Mendoza, acusado por el delito de violación en perjuicio de una menor, hecho que se habría consumado en Panamá.

Abner Ruiz fue capturado en territorio hondureño por la



FOTO: EL HERALDO

La audiencia se celebró ayer en la sede del Palacio de Justicia.

Policía Internacional (Interpol), ya que sobre él pendía una alerta roja internacional por el delito especificado. Panamá tendrá dos meses para formalizar la solicitud de extradición, si no, quedaría libre. No obstante fue enviado a un recinto carcelario ●●

25 años de
historias



protagonistas

Tu **empresa o marca** es parte de esta historia.
Por eso, te invitamos a formar parte de esta
Edición de colección 1999-2023

RESERVA TU ESPACIO AHORA MISMO

Mayor información:

✉ patricia.munoz@estrategiaynegocios.net

¡ESPÉRALA EN ABRIL 2023!

Estrategia
& Negocios



Zona Deportiva



EDDIE HERNÁNDEZ Y LUCAS CAMPANA SE LAMENTAN DE LAS ACCIONES FALLADAS FRENTE AL PACHUCA QUE PUDIERON DARLE UNA VENTAJA FRENTE A LOS MEXICANOS. EL ARGENTINO LA TIRÓ AFUERA Y A EDDIE SE LA TAPÓ USTARI



4

veces vino el Tuzo a Honduras y no gana; suma tres empates y una derrota.

Prohibidas las barras mañana

La Liga Nacional confirmó ayer que para el clásico entre Marathón y Olimpia de la jornada 12, está prohibido el ingreso de las barras organizadas, Ultrafiel y Furia Verde. La Policía dijo que será obligatorio portar la cédula de identidad.

Lavallén podría llegar al Atlas

Luego de la paliza que el Olimpia le propinó a los Zorros, la dirigencia del cuadro de Guadalejara cesaría del cargo al técnico Benjamín Mora y se menciona que podría llegar el argentino Pablo Lavallén, extécnico de los Albos.



Motagua perdonó a Pachuca e igualó 0-0 en la ida de octavos de la Champions de Concacaf

EL CICLÓN LE TUVO MIEDO A LA VICTORIA

Concacaf Los Azules tuvieron tres claras y no pudieron meterla: primero Triverio y Campana la tiraron afuera y Ustari se la sacó a Eddie

De entrada, en los primeros minutos, Lucas Campana avisó que la noche iba a ser larga para los visitantes. Remató de cabeza un centro enviado por el Chino López desde la izquierda, pero le pegó con el parietal y la mandó desviada.

Pachuca poco a poco intentó acomodarse. El técnico Guillermo Almada mandó a todos los estelares, tuvo miedo de hacer un papelón como sus vecinos del Atlas un día antes de que fueron humillados por Olimpia, que les llenó la cesta.

En el cierre del primer tiempo, lo mejor de los Tuzos fue un remate con violencia de la Chofis López que se fue a un costado de la portería de Rougier, que estuvo muy atento.

Iniciando el complemento, el Pachuca volvió a tener la mejor

SAN PEDRO SULA

En el fútbol, cuando no tienes pegada, sufres. Motagua remó con intensidad en un trabajado partido pero no pudo romper la portería del Pachuca, al que perdonó y se llevó un empate sin goles en la ida de octavos de la Champions de Concacaf.

Los Azules pueden estar tranquilos porque se ha visto una mejora en el cuadro azul, pero deben mejorar en definición. Fueron tres claras las acciones que tuvieron frente al portero Óscar Ustari, pero parece que se les movió el marco. El Ciclón fue mejor que Pachuca, pero sin goles no hay victorias y eso es muerte.

ALINEACIONES

➤ Pitó el árbitro canadiense Drew Fischer

Motagua



0x0



Pachuca

No.	Jugador	Posición	No.	Jugador	Posición
19	Jonathan Rougier	Portero	5	Óscar Ustari	Portero
35	Cristopher Meléndez	Lateral derecho	2	Kevin Álvarez	Lateral derecho
3	Carlos Meléndez	Defensa central	22	Gustavo Cabral	Defensa central
12	Marcelo Santos	Defensa central	23	Oscar Murillo	Defensa central
17	Westy Decas	Lateral izquierdo	12	Mauricio Isaís	Mediocampista
10	Gaspar Triverio	Mediocampista	10	Erick Sánchez	Mediocampista
23	Juan Delgado	Contención	24	Luis Chávez	Mediocampista
32	Jonathan Núñez	Volante mixto	18	Marino Hinestroza	Mediocampista
7	Iván López	Extremo izquierdo	16	Eduardo López	Mediocampista
11	Lucas Campana	Extremo derecho	11	Avilés Hurtado	Delantero
9	Eddie Hernández	Delantero	9	Roberto de la Rosa	Delantero

DT Ninrod Medina

CAMBIOS. Castellanos / J. Núñez (69), C. Mejía / E. Hernández (69), W. Martínez / G. Triverio (76), Moreira / Obregón (80), Moreira / Campana (80).

DT Guillermo Almada

CAMBIOS. Calzadilla / E. López (59), Figueroa / Hinestroza (59), Arango / De la Rosa (70), I. Hernández / Hurtado (70), Luna / Sánchez (85).

CR7 pierde el clásico en Arabia
Cristiano Ronaldo volvió a ser derrotado en Arabia Saudita y ha encontrado su criptonita contra el Al Ittihad. Desde su llegada a Arabia, enfrentó dos veces a este equipo, perdió en la Supercopa 3-1 y ayer cayó 1-0.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: N. ROMERO, M. CUBAS Y JEFYRY AYALA



(1) El delantero Iván el Chino López se jugó un gran partido y estuvo muy activo por la banda izquierda. (2) El argentino Lucas Campana se lamenta luego de fallar una clara acción de gol. (3) El argentino Gaspar Triverio jugó muy bien, fue el encargado de alimentar a los delanteros.

acción que le dejaron. La defensa no pudo tirar bien la línea del fuera de juego y el delantero colombiano Hinestroza se fue solo, encaró a Rougier y le pegó tan mal que la mandó a un costado... ¡Ufff! Se escuchó en el Olímpico, que levantó con aplausos a los suyos para devolver la acción.

Dos minutos más tarde comenzó el Ciclón a tomar fuerza. El argentino Gaspar Triverio tuvo la gloria en sus botas. Eddie Hernández peleó un balón con su cuerpo y le ganó a los centrales que salieron a achicarle; habilitó al sudamericano, que encaró al guardián mexicano con tan mala fortuna que su zurdazo se fue desviado. Así no se puede.

Los aztecas estaban confundidos, vivían momentos de incertidumbre. Cuatro minutos después, Motagua tuvo otra para rematar, ahora fue Lucas Campana que con su clase dribló a tres defensas, se enfiló de derecha al marco y la botó solito frente al marco. Estos fallos pueden marcar diferencia.

LAS OPINIONES

“Hicimos un buen juego, fuera de las acciones que no concretamos el equipo muestra una cara buena y nos deja mucho optimismo para lo que viene en la vuelta”.

Ninrod Medina
ENTRENADOR DEL MOTAGUA

“Reconozco que la llave está abierta, conocemos más el estadio. Cualquier logro que queremos lo debemos hacer en la cancha. Motagua tiene buenos delanteros”.

Guillermo Almada
ENTRENADOR DEL PACHUCA

JUEGO DE VUELTA

> Octavos de la Champions

	VS.	
Pachuca		Motagua
Fecha: 16 de marzo		
Lugar: Pachuca, México		
Hora: 9:15 PM Transmite: ESPN		

Y cuando se jugaba una hora de partido, los Azules seguían poniendo en zozobra al rival. Iván el Chino López le ganó la

banda al seleccionado mexicano Kevin Álvarez, levantó la cabeza, envió un centro al corazón del área chica y Eddie Hernández se levantó para ganarle a Cabral, remató con el paretal derecho y como si tuviera alas, el portero Ustari la mandó al tiro de esquina. Así se fue diluyendo el juego y tendrán que ir a Pachuca la otra semana a buscar un milagro ●●

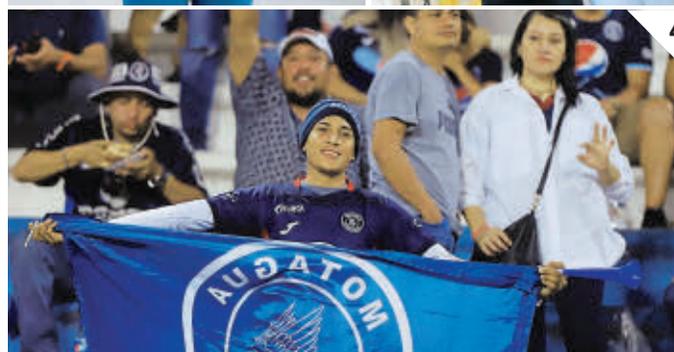
Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los Azules dijeron presente pero no pudieron festejar

SAN PEDRO SULA
No estuvieron en masa como sí lo hizo el miércoles el rival, pero los fieles aficionados del Motagua dijeron presente y estuvieron en gran número ayer en el Olímpico. Los pocos que llegaron gritaron y empujaron al club, que no se achicó. La belleza también estuvo presente y fue bonito ver el importante número de familias

que estuvieron en las gradas en una noche fresca en la gran ciudad para ver buen fútbol. Los mexicanos también se hicieron presentes para alentar a los Tuzos y disfrutaron. Los Azules han comenzado a remontar en el torneo local y eso motivó a los fanáticos para darle el apoyo a las Águilas, que se han convertido en un equipo que siempre está en Concacaf ●●

FOTOS: N. ROMERO, MELVIN CUBAS Y J. AYALA



(1) Esta familia llegó muy temprano al estadio para disfrutar de un partido que no se da todos los días. (2) La bella periodista de TDTV, Cristel Osorio, también dijo presente. (3) Esta niña demostró su amor por el Águila. (4) Los motaguenses no dejaron solo al equipo.

Reencuentro Jorge Benguché está recobrando la confianza y su olfato goleador: en la era de Pedro Troglio es el delantero que más ha marcado en Concacaf y tras su doblete ante el Atlas sumó siete dianas

Benguché, la efectiva arma que tiene a Olimpia soñando en Concacaf

SAN PEDRO SULA

Jorge Renán “Toro” Benguché es el hombre del que todos hablan luego de la exhibición que mostró el miércoles en el Estadio Olímpico ante el Atlas por la ida de la Liga de Campeones de Concacaf: su doblete y su rendimiento en el juego que finalizó 4-1 a favor de los Merengues fueron excelsos.

El delantero de apenas 26 años está viviendo un resurgir notable después de dos años oscuros en los que su olfato goleador se le había extinguido.

Su primera experiencia en el extranjero llegó en el segundo semestre de 2020, Benguché la temporada anterior había marcado 17 goles y eso hizo que el Boavista de Portugal buscara sus servicios; sin embargo, algo le hicieron allá que desapareció y no había vuelto a ser el mismo.

No marcó un solo gol y regresó al cuadro albo, pero su desconcierto futbolístico estaba implantado y se convirtió en un atacante de solo tres goles en un campeonato, a pesar de sus números tan raquíticos logró colocarse en el exterior nuevamente para defender los colores del Cerro Largo de Uruguay, equipo que tenía muchas expectativas en su nuevo “goleador”.

Al final de la temporada la



(1) “El Toro” tiene apenas 26 años, pero está teniendo un 2023 de ensueño y su confianza lo está llevando al nivel que se le conoce. (2) En horas de la mañana los Merengues hicieron trabajos regenerativos en la cancha de Campisa en San Pedro Sula. (3) Los Leones pasaron un momento de relax en las playas de Omoa, Cortés.

GOLES DE BENGUCHÉ

> Torneos de Concacaf

Equipo	Fecha	Goles
SAPRISSA	25-10-19	2
MONTRÉAL	11-03-20	1
DIRIANGÉN	9-09-22	1
DIRIANGÉN	16-09-22	1
ATLAS	9-03-23	2



historia se repitió y empacó maletas para volver al único equipo que nunca le perdió la confianza.

El mismo año que Jorge estaba de vuelta en el conjunto Albo, Pedro Troglio confirmaba que volvía al equipo y fue el argentino quien hizo que “el Toro” volviera a ser el que deleitó años atrás.

“Cuando hay talento en cualquier momento se puede explotar. Hace unos meses hablé con Benguché y le dije que siguiera adelante porque su capacidad es grandiosas”, dijo el histórico

delantero ex-Olimpia Denilson Costa.

Y es que lo realizado por el atacante catracho ha generado muchos comentarios positivos entre aficionados, periodistas y hasta el reconocido Eduardo “Balín” Bennett dio su punto de vista. “Me pone contento que esté así como está porque se está poniendo agresivo, está con motivación y muchas ganas. Es importante para él por todo lo que ha pasado y lo que le ha tocado vivir en los últimos años”, explicó el comentarista

deportivo.

Son siete los goles que Jorge Benguché ha marcado hasta el momento en lo que va de la campaña, cinco por liga, los cuales lo tienen peleando alto en la tabla de goleadores del Clausura y dos por torneo de Concacaf.

Benguché explotó en júbilo luego de su doblete ante los Zorros. “Quiero dar gracias a Dios, mi padre, mi madre, mi familia, mi esposa y mi hijo que sé que están pendientes de la transmisión. Estoy muy alegre por lo sucedido”, exteriorizó.

Grandes hazañas Olimpia

1972

Los Albos eliminaron a Toluca por un global de 2-1 y luego fueron campeones en ese torneo.



1985

Olimpia se clasificó a las semifinales de Concacaf tras dejar en el camino al América.



1988

Cruz Azul fue víctima de un Aztecazo provocado por los Merengues que fueron monarcas.



2001

Aquel año el León venció al Toluca 1-0 para luego convertirse en finalista de Concacaf.



2001

Pachuca fue humillado en la final por Olimpia 4-0. Los blancos clasificaron al Mundial.



2020

Seattle Sounders fue testigo del poderío de los albos y sucumbió 4-2 en penales.



2020

En Orlando, Florida, Olimpia eliminó al Montreal de Thierry Henry.



2023

Los Melenudos le pasaron por encima al último bicampeón mexicano en el Olímpico.



Hay un dato que es totalmente sorprendente y es que “el Toro” es el hombre gol del Olimpia en competencias de Concacaf bajo la era de Pedro Troglio con siete anotaciones y ha sido artífice de grandes hazañas que han quedado en la memoria de la afición blanca ●●

Mario Jafeth Moreno

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Fenafuth autorizó a Liga Nacional para aumentar a 12 clubes

— SIGUATEPEQUE
En el Congreso Financiero de la Federación de Fútbol que se realizó ayer en Siguatepeque, las autoridades rectoras del

fútbol de Honduras dieron luz verde a la Liga Nacional para que a partir del próximo año se aumente a 12 clubes. Se hizo una modificación en

los artículos y de esta forma será hasta dentro de dos temporadas que el máximo balompié catracho tendrá dos clubes más. Uno de esos movimientos

es político, pues se vienen las elecciones para elegir nuevas autoridades en Fenafuth y los votos de estos dos clubes son claves para ganarlas ●●

Marinacci por fin ya tiene su pasaporte

FOTO: EL HERALDO



Valerio Marinacci será llamado a la Sub-20.

— ROMA, ITALIA

El lateral izquierdo Valerio Marinacci ya puede decir que es hondureño. El futbolista, nacido en Italia, completó su papeleo de nacionalización y ya es elegible por la H.

El proceso para obtener su pasaporte duró varios meses pero finalmente, de acuerdo con lo conocido por EL HERALDO, Marinacci recibió el documento que lo reconoce como ciudadano hondureño, por lo que dependerá de Luis Alvarado llevarlo a la selección nacional Sub-20 y jugar el Mundial que se realizará en Indonesia.

Valerio Marinacci, ahora con los papeles en orden, se pone a disposición de la H, a la cual ya representó a finales de 2022 en amistosos disputados en Nueva Orleans.

El jugador que milita en el Cosenza de la Serie B de Italia ya fue convocado además por la Sub-15 y Sub-16 de Italia en un pasado pero al tener familia hondureña, en Tegucigalpa, le nació el cariño por el país y por querer representar a esta nación ●●



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN SUBASTA UBICADO REGIÓN CENTRO SUR

No.	TIPO	CIUDAD	DEPTO.	UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA	EXP.
1.	Terreno Urbano	Choluteca	Choluteca	Propiedad Situada en Colonia Iberia, entre la Residencia al José Cecilio del Valle jurisdicción del municipio de Choluteca, departamento de Choluteca.	Un lote de terreno con una área superficial de 450.00 Mts2., equivalente a 66.41 Vrs2. Matricula No. 1216630, asiento No. 30, 11.	L. 440,000.00	C486
2.	Terreno Urbano	Comayagua	Comayagua	Propiedad situada en Colonia Villa Bravavola, Caserio San Isidro del Trapiche, Jurisdicción del municipio de Comayagua, departamento de Comayagua.	Un Terreno Urbano con un área de 23,046.11 M2, que consta de todos los servicios públicos, con un área total de terreno de 33,054.13 V2. Matricula No. 59569 Asiento No. 3.	L. 4,000,000.00	C536
3.	Vehículo	Comayagüela	Francisco Morazán	Vehículo marca TOYOTA Coaster, tipo auto bus.	Vehículo Marca TOYOTA Coaster, Año 2011, Cilindraje 4,200cc, Color Azul Lavanda, Placa No. TPB1676, Numero del Motor 3H00661061, Numero de Vin JTGFB51B03042319, capacidad para 26 pasajeros.	L. 639,000.00	C558
4.	Vehículo	Comayagüela	Francisco Morazán	Vehículo marca TOYOTA COASTER, tipo auto bus.	Vehículo Marca TOYOTA COASTER, año 2012, Cilindraje 4,16cc, Color Blanco Turquesa, Placa No. TPB1677, Numero del Motor 3H0067995, Numero de Vin JTGFB51B03042319, capacidad para 27 pasajeros.	L. 656,000.00	C558
5.	Terreno Urbano	Aldea río Abajo	Francisco Morazán	Propiedad situada al oeste del sitio denominado Palo Blanco, Aldea río Abajo, Distrito Central del departamento de Francisco Morazán.	Un terreno Urbano con un área de 483,962.04 V2, equivalente a 337,430.25M2, Matricula No. 480769 Asiento No 8 y 9	L. 14,519,000.00	C560
6.	Vehículo	Comayagüela	Francisco Morazán	Vehículo marca HYUNDAI, tipo auto bus.	Vehículo Marca HYUNDAI, County, Año 2014, Cilindraje 3,907cc, Color Blanco, Placa No. TPA4309, Numero del Motor D4AF054899, Numero de Vin KMHG32F1C061623, capacidad para 25 personas.	L. 500,000.00	C561

Para los activos eventuales de la región Centro-Sur, la subasta se realizará en la oficina principal de BANTRAB, ubicada en 4ta. y 5ta. Calle, 2da. Avenida, Comayagüela, MDC, el día Lunes 20 de Marzo de 2023 a las 10:00 AM.

BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN SUBASTA UBICADO REGIÓN NOROCCIDENTAL Y LITORAL

No.	TIPO	CIUDAD	DEPTO.	UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA	EXP.
1.	Vivienda	Trujillo	Colón	Propiedad situada en Barrio Cristal, en la ciudad de Trujillo, departamento de Colón.	Un lote de terreno con una área superficial de 150.13 Mts2., equivalente a 215.33 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 90 Mts2. TOMO No. 683, asiento No. 17.	L. 76,000.00	C255
2.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Aldea de Armenia Benito, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área superficial de 309.80 Mts2., equivalente a 441.00 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 46.00 Mts2. Tomo No. 1733, asiento No. 60.	L. 173,000.00	C313
3.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Villa Verde, del municipio del Porvenir, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área superficial de 150.00 Mts2., equivalente a 215.14 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 52.88 Mts2., se denomina lote No 16 del Bloque P. Matricula No. 1597, asiento No. 87	L.167,000.00	C273
4.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Villa Verde, del municipio del Porvenir, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área de superficial de 195.00 Mts2., equivalente a 279.68 Vrs2., y que como mejora inicio de paredes para casa de habitación, con un área de construcción de 90.64 Mts2., se denomina lote #4 del bloque C. Matricula No. 1594, asiento No. 70	L. 100,000.00	C287
5.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Villa Verde, del municipio del Porvenir, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área de superficial de 150.00 Mts2., equivalente a 214.71 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 48.00 Mts2. se denomina lote (21) del bloque H. Matricula No. 14, asiento No. 1712.	L. 110,000.00	C288
6.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Villa Verde, del municipio del Porvenir, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área de superficial de 150.00 Mts2., equivalente a 215.14 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 48.00 Mts2., se denomina lote 14 del Bloque P Zona 16. Matricula No. 3074807, Asiento N° 6	L. 175,000.00	C299
7.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Villa Verde, del municipio del Porvenir, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área de superficial de 150.00 Mts2., equivalente a 215.14 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 48.00 Mts2., se denomina lote (02) del bloque P. Matricula No. 867888, asiento No. 5,6.	L. 200,000.00	C321
8.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Villa Verde, del municipio del Porvenir, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área de superficial de 195.00 Mts2., equivalente a 279.68 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 83.88 Mts2., se denomina lote #4 del Bloque C. Matricula No. 1578567, asiento No. 5,6.	L. 318,000.00	C335
9.	Vivienda	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Villa Verde, del municipio del Porvenir, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área de superficial de 150.00 Mts2., equivalente a 215.14 Vrs2., y que como mejora una casa de habitación, con un área de construcción de 48.00 Mts2., se denomina Lote # 19 del Bloque Q. Matricula No. 1622175, asiento No. 5,6.	L. 105,000.00	C339
10.	Vivienda	Puerto Cortés	Cortés	Propiedad situada en Barrio Los Mangos/Barrio San Ramon en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés.	Lote de terreno con una área de superficial de 1,000 Mts2., equivalente a 1,434.25 Vrs2., y que como mejora casa de habitación, en Barrio Los Mangos / lote de terreno con una área superficial de 648.59 Mts2., equivalentes a 930.39 Vrs2. como mejora un local comercial con todos los servicios públicos construido, se ubica en la 7 ave., 2 y 3 calle oeste. Barrio San Ramon, Puerto Cortés. Matricula No. 501543, asiento No. 8, y Matricula No. 579189 asiento No. 1	L. 3,100,000.00	C436
11.	Terreno Urbano	La Ceiba	Atlántida	Propiedad situada en Residencial Lomas de Buenos Aires, del municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida.	Un lote de terreno con una área de superficial de 222.96 Mts2., equivalente a 319.80 Vrs2., se denomina lote # 15, del Bloque L3. Matricula No. 1982556, asiento No. 2.	L. 130,000.00	C559
12.	Terreno Urbano	Choloma	Cortés	Propiedad situada en Residencial La Fuente, del municipio de Choloma, departamento de Cortés.	Un lote de terreno con una área de superficial de 131.38 Mts2., equivalente a 188.38 Vrs2., se denomina lote # 10, del Bloque B. Matricula No. 855734, asiento No. 4.	L. 302,000.00	C554
13.	Vehículo	San Pedro Sula	Cortés	Vehículo Marca FORD, Tipo Pick Up Doble Cabina, utilizado en Barrio Guamilito, 3era. Avenida, 3era. Calle.	Vehículo Marca FORD, Tipo Pick Up Doble Cabina, Modelo RANGER, Año 2013, Placa PDE0893, Motor N° 5A2HPCS76405, Chasis N° 4FPPXMM2PCS76405, Color Gris Marino	L. 400,000.00	C562

Para los activos eventuales de la región Norte, Occidental y Litoral Atlántico, la subasta se realizará en la oficina de Sucursal San Pedro Sula en BANTRAB, ubicada en 3era. Calle, 3era. Avenida, del Barrio Guamilito, a la par de Droguería Nacional, San Pedro Sula, Cortés, el día Lunes 20 de Marzo de 2023 a las 10:00 AM

Los inmuebles se encuentran libre de gravamen y para participar el oferente deberá presentarse a las oficinas de BANTRAB, cinco minutos antes de iniciar la subasta. Para más información, llamar al teléfono PBX 2880-3910, ext. 52104, 51000, 25011 y 20021 con Hector George y/o Luis Marquez, Dimitri Fortin y/o Francisco Pacheco al Departamento de Operaciones y Administración.

BASES DE LA SUBASTA

- El precio base de subasta especificado para el bien inmueble, es el precio de venta descrito en la publicación.
- El oferente deberá depositar como garantía de sostenimiento de oferta un diez por ciento (10%) sobre el precio base de subasta, con cheque de caja o cheque certificado a favor de Banco de los Trabajadores, S.A, el que será devuelto a los postores que no resulten favorecidos con la adjudicación.
- Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado, dirigido a Banco de los Trabajadores S.A.
- El sobre de la oferta deberá contener el nombre completo del oferente, fotocopia de tarjeta de identidad, fotocopia de RDN, documento que acredite su representación en caso de ser una persona jurídica positiva, valor de lo ofertado, forma de pago y describir origen de recursos.
- El periodo para la recepción de las ofertas será a partir de esta publicación hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la presente subasta.
- La persona natural o empresa que sea beneficiada por su propuesta, tendrá los siguientes cinco (5) días hábiles de relevada la Audiencia de Subasta para que cancele la totalidad del precio por la cual se subastó el bien inmueble, caso contrario no le será devuelto el depósito efectuado como garantía de sostenimiento de la oferta.
- El inmueble será adjudicado al que presente mejor oferta.
- Las propuestas de compra serán únicamente de contado.
- Los gastos, honorarios y demás costos por escrituración serán por cuenta del comprador.



El Real España y el Palomo Rodríguez debutaron en la presente edición de la Liga de Campeones de la Concacaf con una humillante goleada de 5-0 en contra.

Liga Nacional La directiva aurinegra considera que el entrenador uruguayo tendrá más tiempo como DT del club

Palomo no se mueve del banquillo de la Máquina

TEGUCIGALPA

El sol no se tapa con un dedo y Real España pasa una calamidad en este inicio del 2023, ¿a qué juega la Máquina?

Las dos últimas goleadas (3-0 ante Motagua y 5-0 ante Vancouver Whitecaps) han sido el reflejo del irregular rendimiento del equipo sampedrano tanto en el torneo Clausura como en el debut humillante en los octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Julio el Palomo Rodríguez llegó para cubrir la salida de Héctor Vargas y el funcionamiento de la Máquina está en deuda. El exjugador uruguayo lo avisó con tiempo, hubo poca inversión en fichajes (solo llegaron Claudio Inella y Juan Vieyra). Y cuando se trata de buscar soluciones en el banquillo no cuenta con mucha experiencia y sí con muchos jóvenes.

Real España no sabe lo que es ganar un clásico, ha perdido sus dos compromisos frente a Mota-

PRÓXIMOS JUEGOS

➤ Concachampions y Clausura

Fecha	Partido
12/03/23	Real España-Real Sociedad
15/03/23	Real España-Whitecaps
17/03/23	Real España-Marathón
31/03/23	Real España-Honduras Progreso
07/04/23	Olimpia-Real España
14/04/23	Real España-UPNFM
22/04/23	Real España-Vida
28/04/23	Olancho-Real España

agua, Marathón también los venció y el Olimpia también les sacó los tres puntos. Y tampoco triunfaron ante el segundo y tercer lugar de momento en el campeonato: Olancho y Vida.

Sus cuatro triunfos en el torneo Clausura han sido frente a Victoria (2 veces), otro contra el Honduras Progreso y uno frente a Real Sociedad, quien precisamente es su próximo rival este domingo a las 4:00 PM en el Estadio Olímpico Metropolitano por la jornada 12.

Tienen 18 goles a favor y 14



FOTOS: EL HERALDO Y CORTESÍA

OPINIÓN DEL PROTAGONISTA



FRANKLIN FLORES
DEFENSA DE REAL ESPAÑA

Lamenta la goleada. "Nos faltó adaptarnos a la cancha y será muy difícil ir a revertir eso a casa, pero hay que intentarlo de todas las maneras posibles".

en contra. Real España se encuentra posicionado en el quinto lugar con 15 puntos, con un rendimiento de 45%.

Poco a poco el Real España se ha estado despidiendo de la opción de un boleto directo a las semifinales del Clausura.

La humillación a manos del Whitecaps por 5-0 en el Estadio BC Place no hará movimientos telúricos en la plantilla. La directiva tiene confianza en que el Palomo Rodríguez sacará adelante al club de la mala racha.

"Julio apenas vino hace dos meses, está tratando de hacer un buen trabajo y le vamos a dar el tiempo que amerita. Nosotros estamos en ese análisis como junta directiva", explicó Elías Burbara, presidente de Real España, al programa Panorama Deportivo ●●

Franklin Martínez
El Heraldito
diario@elheraldo.hn

Se pone en marcha el XXXI Torneo de Escuelas Bilingües

FOTO: JEFREY AYALA Y HÉCTOR EDU



Los chicos de la Escuela Santa María del Valle de San Pedro Sula son uno de los grandes animadores del torneo que inició ayer.

En el campeonato están compitiendo 36 equipos de 13 escuelas de La Ceiba, Tegucigalpa y SPS

SAN PEDRO SULA

La cancha de la Escuela Santa María del Valle fue testigo ayer de la inauguración de la XXXI edición del torneo de Escuelas Bilingües de Honduras donde participan 13 centros educativos de San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba que han puesto la emoción al certamen.

Los partidos han comenzado con una lucha de poder por llegar a ser los reyes de una de las competencias más antiguas a nivel colegial bilingüe. Y este día continuarán las emociones con duelos en varias escuelas del país tanto en varones como



Ayer se hicieron los actos de inauguración de la competencia.

mujeres. Hoy desde las 8:00 de la mañana inician los partidos con el choque entre la Escuela Internacional de San Pedro Sula contra la Americana de Tegucigalpa en infantil femenina ●●

JUEGOS DE HOY

➤ Infantil B Jornada 2

Local	vs.	Visita
8:00 AM	Inter SPS vs. Americana Teg.	
9:15 AM	Americana Teg vs. Los Pinares	
Jornada 3		
3:00 PM	Internac. SPS vs. Los Pinares	
4:15 PM	Americana Teg vs. Internac. Teg.	
INFANTIL MASCULINO		
Jornada 2		
8:00 AM	Inter SPS vs. Santa Teresa	
8:00 AM	Santa María vs. Americana Teg.	
8:00 AM	Esc. Elvel vs. Esc. SERAN	
9:15 AM	Inter Teg. vs. Esc. La Ceiba	
Jornada 3		
2:00 PM	Inter SPS vs. Americana Teg	
2:00 PM	Santa María vs. Santa Teresa	
2:00 PM	Esc. Elvel vs. Esc. La Ceiba	
3:30 PM	Inter Teg vs. Esc. SERAN	
PREJUVENIL FEMENINO		
8:00 AM	Americana Teg vs. Internac. SPS	
2:00 PM	Santa Teresa vs. Internac. SPS	
6:45 PM	Americana Teg vs. Santa Teresa	
PREJUVENIL MASCULINO		
Jornada 2		
9:10 AM	Santa María vs. Esc. La Ceiba	

8:00 AM	Americana Teg vs. Esc. Macris
9:20 AM	Esc. Brassavola vs. Esc. SERAN
8:00 AM	Happy Day vs. Inter Teg.
Jornada 3	
3:20 PM	Santa María vs. Americana Teg.
2:00 PM	Esc. La Ceiba vs. Esc. Macris
2:00 PM	Brassavola vs. Happy Day
2:00 PM	Brassavola vs. Esc. SERAN
JUVENIL FEMENINO	
8:00 AM	Del Campo vs. Esc. SERAN
9:25 AM	Internac. SPS vs. Esc. Macris
4:30 PM	Inter SPS vs. Esc. del Campo
JUVENIL MASCULINO	
Jornada 2	
10:35 AM	Americana vs. Esc. La Ceiba
10:30 AM	Inter Teg. vs. Santa María
9:20 AM	Inter SPS vs. Esc. del Campo
10:35 AM	Happy Day vs. Santa Teresa
Jornada 3	
4:50 PM	Americana Teg. vs. Santa María
4:50 PM	Inter Teg. vs. Esc. La Ceiba
6:20 PM	Inter SPS vs. Santa Teresa
3:30 PM	Happy Day vs. Esc. del Campo

Europa League El United vapuleó 4-1 al Betis en un frío Old Trafford y sentenció la llave. Roma ganó 2-0 a Real Sociedad

FOTOS: AFP



Los jugadores del Manchester United festejan el triunfo sobre el Betis por la Europa League.

El Manchester United, Roma y Juventus ponen pie y medio en cuartos de la Europa League

LONDRES

El Manchester United, todavía herido en su orgullo por la derrota 7-0 del domingo en Liverpool, ganó 4-1 en casa al Betis, ayer en la ida de su eliminatoria de octavos de final de la Europa League, y viajará con una cómoda ventaja a la vuelta de la próxima semana.

El United se adelantó en el minuto 6, cuando un centro de Bruno Fernandes fue cortado por Luiz Felipe, que no pudo evitar dejar muerto en el área un balón al que llegó Marcus Rashford, que se acomodó una posición de disparo y terminó batiendo al arquero chileno Claudio Bravo.

El neerlandés Wout Weghorst rozó luego el segundo del United en dos ocasiones (8, 16), sin fortuna.

El Betis pudo empatar en el 32, con un disparo cruzado ajustado al palo perfectamente ejecutado por Ayoze Pérez tras un pase de Juanmi. Pese a su estirada, David de Gea no pudo evitar que los españoles equili-



El campeón del mundo, Ángel di María, volvió a ser héroe de la Juve.

LOS RESULTADOS

> Juegos de ida

Local	Resultado	Visitante
Unión Berlín	3 - 3	Unión Saint-Gilloise
Bayer Leverkusen	2 - 0	Ferencváros
Sporting de Lisboa	2 - 2	Arsenal
Roma	2 - 0	Real Sociedad
Juventus	1 - 0	Friburgo
Sevilla	2 - 0	Fenerbahçe
Manchester United	4 - 1	Real Betis
Shakhtar Donetsk	1 - 1	Feyenoord

brarán el marcador.

En la segunda mitad, el United fue claramente superior.

En el 52, el brasileño Antony firmó el segundo con un disparo desde fuera del área y el tercero llegó en el 58, en un saque de esquina lanzado por Luke Shaw que cabeceó a la red el portugués Bruno Fernandes.

La insistencia del United tuvo premio en el 83, cuando Weghorst aprovechó un recha-

PRÓXIMA JORNADA

> Partidos de vuelta

Friburgo vs. Juventus

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Europa-Park Stadion

Hora: 11:45 AM

Feyenoord vs. Shakhtar

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Stadion Feijenoord

Hora: 11:45 AM

Real Betis vs. Man. United

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Estadio Benito Villamarín

Hora: 11:45 AM

Fenerbahçe vs. Sevilla

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Sukru Saracoglu Stadium

Hora: 11:45 AM

Ferencváros vs. B. Leverkusen

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Puskas Arena Park

Hora: 2:00 PM

Real Sociedad vs. Roma

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Reale Arena

Hora: 2:00 PM

Saint-Gilloise vs. Unión Berlín

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Lotto Park

Hora: 2:00 PM

Arsenal vs. Sporting Lisboa

Fecha: Jueves 16 de marzo

Lugar: Emirates Stadium

Hora: 2:00 PM

ce en el área para fusilar a la red, después de que Bravo detuviera un primer tiro de Scott McTominay.

Roma y Juve ganan

La Juventus se encomendó una vez más al talento de Ángel di María, esta vez para ganar 1-0 en casa al Friburgo alemán y aproximarse a la próxima ronda.

Con un remate de cabeza a centro de Filip Kostic, el campeón del mundo argentino firmó el único tanto del partido en el minuto 53, lo que da una corta ventaja a la Juventus de cara a la vuelta de la próxima semana.

Mientras que la Roma se impuso 2-0 a la Real Sociedad, tomando una ventaja importante de cara a la vuelta en San Sebastián de la próxima semana. Los goles de Stephan El Shaarawy (13) y Marash Kumbulla (87) acercaron al equipo italiano a los cuartos del torneo continental ante una Real Sociedad que está ahora a una gran remontada en su campo ●●

> En corto



Inter de Miami y Cruz Azul inaugurarán la Leagues Cup en EUA

EUA. El estadounidense Inter Miami, franquicia copropiedad de David Beckham, y el mexicano Cruz Azul jugarán el 21 de julio en la jornada inaugural de la Leagues Cup, el torneo que por primera vez enfrentará a todos los equipos de la MLS y la Liga-MX. Además del Cruz Azul, también jugarán en el primer día el Mazatlán y el León, que visitarán al Austin FC y al canadiense Vancouver Whitecaps.

Benzema no entrenó con el Real Madrid y es duda ante el Espanyol

Madrid. El delantero del Real Madrid Karim Benzema es duda para el partido liguero de mañana contra el Espanyol, tras no entrenarse con el grupo en lo que va de semana. El francés sufre una sobrecarga muscular y no arriesgará.

Real Madrid rechazó recompensas que le ofreció la UEFA



Madrid. El Real Madrid rechazó al considerarla "insuficiente" la oferta de compensación hecha por la UEFA a los aficionados que asistieron a la final de la Champions de 2022 contra el Liverpool en el Stade de France. "Lamentablemente, nuestro club considera insuficiente la propuesta de UEFA".



Presenta

expo buen provecho

NUEVOS SABORES • NUEVAS EXPERIENCIAS

Te invita



El evento gastronómico más grande de Honduras

Con nuestro invitado internacional,
el chef mexicano Carlos Leal

Marzo 25 y 26
Expocentro, S.P.S.





➤ **Un préstamo les cambió la vida** Pág. 12

➤ **¿Cómo constituir su propia empresa?** Pág. 4

➤ **Catrachos invierten en bienes raíces** Pág. 8

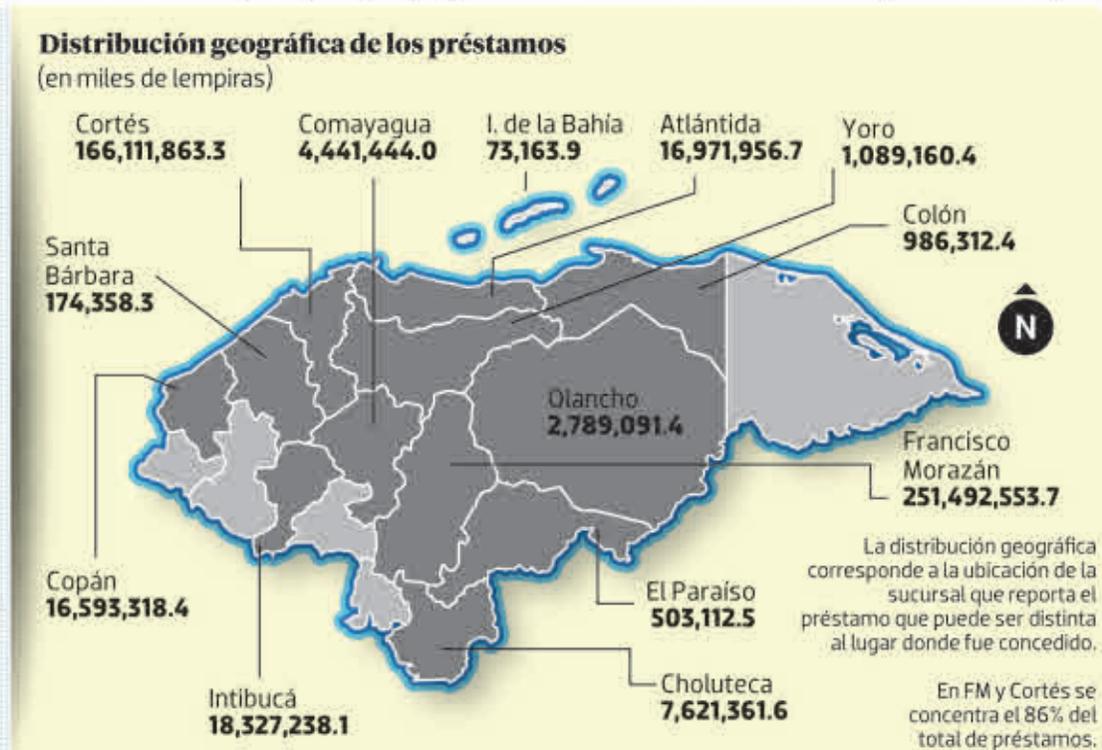
Una puerta al éxito

El crédito, una ventana a la prosperidad que dinamiza la economía y contribuye al desarrollo personal, familiar y empresarial. Su buen uso ayuda a alcanzar sueños



LOS PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES POR PRINCIPALES DESTINOS DURANTE 2022

Estadísticas En 16% incrementaron los empréstitos concedidos en relación con el 2021, la mayoría para propiedad raíz. De los 15 bancos comerciales proviene la mayoría



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

Los créditos, una ventana hacia la prosperidad tanto de las personas como empresas

Álvaro Mejía

Estas operaciones financieras permiten cumplir con metas y proyectos, pero deben asumirse con responsabilidad, darles un buen uso hasta saberlas racionalizar en la medida de lo posible

La humanidad ha tenido la necesidad de financiación para el cumplimiento de sus metas y proyectos, sean personales o colectivos desde la antigüedad hasta el presente.

Es por ello que existen los créditos, una operación en la que un acreedor se encarga de prestar una cantidad de dinero a un deudor que garantizará devolver el monto solicitado en un

término estipulado más una cifra adicional conocida como intereses.

Alrededor del año 3000 antes de Cristo hay evidencia del origen de los créditos, cuyas operaciones también existieron en la antigua Grecia al igual que Roma.

Del latín creditus se deriva la palabra crédito que significa confianza para unos, mientras que para otros es igual a cosa confiada. Especialistas en economía consideran que la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, así como la solvencia de una persona de saldar una obligación contraída, puede definir el crédito.

La realización de inversiones, compras, incluso efectuar pagos importantes o salir de una emergencia de la que se requiere liquidez son parte de los

LA CIFRA

66,808.2 millones de lempiras fue el incremento de los préstamos respecto al 2021, cuando la banca confirió 407,089.3 millones de lempiras durante los 12 meses.

beneficios de la referida operación financiera.

En el ámbito macroeconómico el crédito permite la dinamización del consumo que al mismo tiempo impulsa la actividad económica.

Puerta al desarrollo

El analista en materia económica Julio Raudales mencionó que “el crédito es la ventana hacia la prosperidad tanto de forma personal como empresarial, si se logra un crédito adecuado y se hace que ese crédito pueda revertirse en una mejora de los proyectos sean personales o empresariales se está en la puerta de entrada del desarrollo económico; para cualquier cosa que se necesite en la vida existe la posibilidad de lograr los objetivos a través del crédito”.

“El crédito es un elemento que debe asumirse con mucha responsabilidad, que debe pensarse siempre en esa relación presente-futuro, cómo estoy hoy y cómo quiero estar en el futuro, siempre se quiere estar mejor mañana que ahora, entonces ser consecuentes con el uso de esas posibilidades que otorga el sistema bancario en el país para poder lograr los objetivos”, enfatizó.

Por su parte, la vicepresidenta de Estrategia y Normativa de Banco Ficohsa, Ana Cristina Mejía, indicó que una persona o empresa se endeuda para acumular activos, es decir, para crecer, adquirir un bien o para aumentar su producción en el caso de las organizaciones o instituciones dedicadas a la prestación de servicios para poder diversificarlos.

“El buen uso del crédito implica endeudarse cuando es para eso, para adquirir activos o capacidades que le permitan a uno generar más ingresos. Hay que hacer un uso racional de las tarjetas de crédito, préstamos, financiamientos para que tengan un efecto o impacto positivo en la situación económica tanto presente como futura de las personas y las empresas”, sostuvo.

Más de 6,000 créditos otorgan los bancos entre 2021 y 2022 para financiar la edificación de viviendas en beneficio de 80,000 familias.

Un total de 12,273.3 millones de lempiras brindaron en préstamos las diez sociedades financieras que operan en el país, en su mayoría para comercio y consumo.

La mayor concentración de créditos

Datos históricos de la CNBS. Las mujeres presentan mayores concentraciones por tipo de crédito respecto a los hombres, según datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

de los créditos que fueron concedidos

Volumen crediticio



63,716.9 millones de lempiras se otorgaron en préstamos nuevos el año pasado de la siguiente forma: (en millones de lempiras)

Destino	Cantidad
Propiedad raíz	5,245.5
Consumo	13,280.8
Comercio	6,476.2
Servicios	4,293.1
Industrias	5,019.2



FUENTES: CNBS Y AHIBA



PROPÓSITOS
Para múltiples propósitos se pueden obtener los créditos desde la compra de una vivienda, fines académicos o simplemente para adquirir productos de uso personal o del hogar.



La también directora suplente de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba) explicó que “el objetivo principal de una buena administración financiera es aumentar el flujo de ingresos y crear en lo posible una independencia financiera en el presente para el futuro porque todos vamos a tener un momento en nuestra vida donde ya no vamos a poder trabajar, no vamos a poder generar los mismos ingresos mientras estamos laborando, entonces durante esos años de la vida en que uno está activo económicamente tiene que generar la independencia para los años en los que ya no va a poder trabajar”.

En la solicitud de préstamos hay cuatro puntos que es esencial conocer y entender, a criterio de economistas. Lo primero que se debe preguntar es ¿para qué necesito un préstamo? Y resulta vital evitar decirle a un banco que se ocupa el crédito para un propósito que difiere de la realidad. El monto es otro de los factores importantes debido a que se debe solicitar lo necesario para resolver una necesidad, adquirir un bien o hacer realidad un sueño al que se ha aspirado por algún tiempo. Pedir más dinero a través de un



DINERO PLÁSTICO

EMISIÓN. Los bancos con más tarjetas de crédito

Mercado. De las 868,720 tarjetas de crédito que circularon a nivel nacional al cierre de 2022, BAC Credomatic, Banco Ficohsa y Banco Atlántida aglutinan el 67.1% de esos medios de pago, en específico 583,103.

financiamiento implicará pagar más intereses.

El plazo también es un factor influyente a la hora de obtener un crédito debido a que por un lado es mejor una cuota baja que sea fácil de cumplir, aunque eso significará un plazo largo en el que se pagará más intereses.

Existe la opción de pagar menos intereses a un corto tiempo que se traducirá en una cuota alta.

Por último está la garantía

LA CIFRA

En 1.27% bajaron las tasas de interés para créditos al pasar de 12.58% en 2021 a 11.31% en 2022, según la Ahiba.

que es un bien que se ofrece como respaldo de un crédito, sin embargo, las instituciones bancarias lo que buscan es prestar y recibir el dinero de vuelta, el cumplimiento de la cuota pactada.

Situación del crédito

A 473,897.5 millones de lempiras asciende el total de los créditos en el país para financiar a los distintos sectores económicos, de acuerdo con datos oficiales.

Al cierre de 2022 la mayoría de los préstamos se otorgaron para propiedad raíz con 110,630.8 millones de lempiras (23.3%), que abarca desde la construcción, reparación y mejoras para vivienda, compra de casas y solares hasta la construcción de edificaciones comerciales e industriales en las áreas urbana y rural.

Un 21.7% (que equivale a 102,852.4 millones de lempiras) se destinó para consumo que fue interno o de importación. Entretanto, 71,286.9 millones de lempiras (15%) se utilizaron para comercio y el 13.3% (63,111.5 millones de lempiras) para servicios.

En los últimos cinco años el crédito ha crecido en un 70%, promoviendo el progreso de

Honduras y el bienestar de la ciudadanía. “Al mes de febrero del presente año los activos totales (de la banca hondureña) sumaron alrededor de 850,000 millones de lempiras y el mayor empuje fue dado por el crecimiento del crédito que creció en 16.5% interanual destinado principalmente a la propiedad raíz, consumo, comercio, servicio e industrias que en conjunto representan el 79.41% del total”, precisó el presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Marcio Sierra en el marco de un evento organizado por la Ahiba.

Planteó que “el total de la liquidez (del sistema bancario), cerca de 116,000 millones de lempiras están libres en caja, que podrían ser orientados a créditos y es lo que nosotros queremos impulsar, invitar a los bancos a que hagamos lo que es la democratización de ese crédito para fortalecer los sectores productivos del país en vista de la posible crisis anunciada”.



TIPS PERSONALES

La capacidad de pago
Evite comprometer los ingresos futuros y generar desbalance en su economía. Siempre tenga clara su capacidad real de pago para asumir compromisos.

Hacer los pagos a tiempo
Al realizar esta acción mantendrá las puertas abiertas en cualquier institución de crédito. Se puede autorizar débitos automáticos de alguna cuenta bancaria.



FACILIDADES
En el registro mercantil de la capital se dan facilidades y asesorías para la formalización de los negocios.

ORIENTACIÓN
En la plataforma Mi Empresa en Línea también hay tutoriales para orientar a la ciudadanía.

Conozca cómo constituir y formalizar una empresa o negocio ante las cámaras de comercio hasta en línea

Álvaro Mejía

Seis pasos deben seguirse para registrar las nuevas unidades económico-social y hoy en día es posible efectuar el proceso a través de la plataforma digital de Mi Empresa en Línea

La formalización de empresas y negocios no solo trae consigo beneficios como la facilitación al acceso al crédito, sino también posibilita la ampliación de las operaciones comerciales en el país. ¿Pero cómo hacer este proceso una vez haya constituido la

unidad económico-social? Primero debe saber que hay dos tipos de empresas mercantiles, una de estas el comerciante individual, que es aquella persona natural que declara la creación de su empresa para dedicarse a una o varias actividades. También se puede constituir una sociedad mercantil entre una o varias personas que otorgan el documento constitutivo para tales fines y que puede ser colectiva o unipersonal.

Seis son los pasos que deberá seguir para crear una empresa en cualquier parte de Honduras. Una vez sepa cómo llamará su negocio o emprendimiento, es necesario depositar un capital inicial en una cuenta

LA CIFRA

13,650 nuevas empresas se inscribieron en 2022, de las que 7,963 se registraron en Francisco Morazán y 5,687 en Cortés. En línea van constituidas 18,248 empresas.

bancaria, cuyo monto puede variar según las posibilidades.

Luego, con la ayuda de un notario público se deberá preparar al igual que registrar los estatutos de su empresa ante la cámara de comercio de su localidad en el que se especificará nombre, ubicación, razón social, objetivo, incluso la estructura organizacional.

Para el registro en las organizaciones locales de empresarios se debe pagar una cuota basada en el capital social inicial, siendo la máxima aplicable de 3,000 lempiras.

Con el registro del negocio se tendrá que solicitar un Número de Identificación Fiscal (NIF) a utilizarse para identificar a la

Un certificado de zonificación y también un permiso de operación se requiere tramitar como parte del proceso de constituir una empresa.

Con la plataforma Mi Empresa en Línea que está disponible desde cualquier lugar se ofrece un proceso simple para facilitar la creación de negocios.

empresa en las declaraciones ante el fisco, las facturas así como en otros documentos financieros oficiales. Además, su empresa o negocio deberá registrarse ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR), el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) al igual que el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP). Hoy en día y con las facilidades que brinda la tecnología este proceso también se puede realizar online a través de www.miempresaelineal.org y en esa plataforma se procede a crear una solicitud en la que se llena un formulario único especial para constitución de empresas.

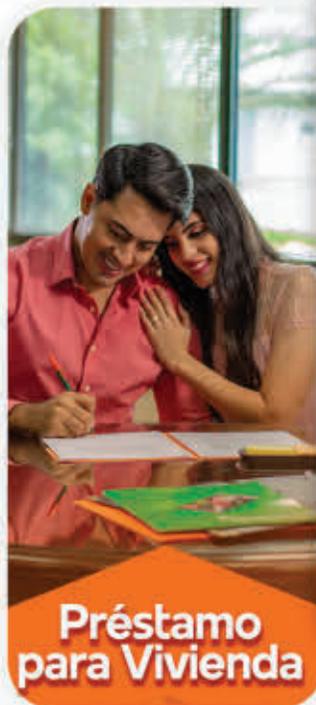
El capital inicial, actividad económica, fecha de inicio de actividades y proyección de ventas anuales son parte de los datos que deberán ser especificados y adjuntar la información personal junto a las identificaciones de los socios o gerentes del negocio.

Por medio de un chat habilitado en el mismo sitio de internet se puede recibir soporte para comunicar dudas y por el correo electrónico que se proporcione se mantendrá informado sobre el estado de la solicitud realizada que toma alrededor de un día hábil su aprobación.



Encuentre en

Banco de Occidente



**Préstamo
para Vivienda**



**Préstamo
Personal**



**Préstamo
Empresarial**



**Préstamo
para Vehículo**



**Préstamo
Agrícola**

***El apoyo financiero
que lo hará **CRECER*****



¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para que una persona sea sujeta a un préstamo?

Redacción

Las instituciones supervisadas que operan en Honduras concentran sus análisis en los antecedentes y en la capacidad de pago del solicitante para definir si una persona puede optar o no a un crédito

El acceso a un préstamo en el sistema financiero de Honduras está sujeto al cumplimiento de una serie de factores. Para el usuario financiero es importante conocer que la capacidad de pago es el principio fundamental para acceder a

un préstamo, según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Agrega que cuando se toma la decisión de acceder a un crédito, la persona deberá demostrar que cuenta con los ingresos suficientes para pagar los gastos fijos mensuales o las cuotas.

Factores

Las instituciones financieras supervisadas analizan los siguientes aspectos para la aprobación de un crédito.

De acuerdo con la CNBS, el primero son los antecedentes o reputación: la entidad supervisada evalúa el comportamiento del solicitante en el pago de créditos obtenidos anterior-

LA CIFRA

L 10,397 millones

creció el saldo del crédito que el sistema financiero otorgó al sector privado y llegó a 489,990 millones al pasado 23 de febrero.

mente, así como las referencias en el sistema financiero, personales, laborales, juicios legales y pagos de servicios básicos como la energía, agua, entre otros.

El segundo es la capacidad: se evalúa la capacidad del solicitante para reembolsar o pagar el crédito. Se analiza el tipo de ingresos que esta persona percibe y si este es suficiente no solo para solventar los gastos fijos mensuales, sino para poder cumplir con la cuota mensual que representa el crédito solicitado.

El tercero es el capital que es la solidez financiera del solicitante, que se refleja por su posición de propietario. Se

Un contrato debe contar con el monto del préstamo, el costo del seguro, los cargos financieros, las tasas de interés, el plan de pago y tasa periódica, entre otros costos.

Preguntas más comunes al gestionar un crédito son cuánto tiempo ha estado en su trabajo actual, cuánto gana al mes y cuáles son sus gastos mensuales, entre otras.

analiza la deuda del solicitante en relación con los recursos o capital que posee y su rentabilidad.

La garantía es el cuarto factor y se refiere a la cantidad de activos que el solicitante tiene para asegurar el crédito. Cuanto mayor sea la cantidad de activos disponibles, mayor será la oportunidad de que una empresa recupere sus fondos si el solicitante no cumple con los pagos. El último son las condiciones: se evalúa la situación económica y del negocio, el nivel de endeudamiento previo, así como cualquier circunstancia que puede afectar a alguna de las partes de la transacción de crédito.

Por ejemplo, entre los factores que pueden afectar el ingreso de un solicitante cuya actividad principal está relacionada con la agricultura se deberá considerar los ciclos climáticos y de producción, así como factores adicionales como las inundaciones o sequías.

La institución supervisada, según la CNBS, concentra su análisis en los antecedentes y capacidad de pago del solicitante porque representan los requisitos básicos para otorgar el crédito y definir si la persona es sujeto de crédito o no.

CONOZCA LOS CRÉDITOS QUE OTORGAN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Cartera Se estima que más de un millón de personas tienen uno o más préstamos

Créditos comerciales:

son aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar sectores de la economía como el agropecuario, industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades. Estos créditos se subdividen en grandes deudores comerciales, pequeños deudores comerciales y microcrédito.



Grandes deudores comerciales:

Aquellos con endeudamiento que representen el 6% o más del capital mínimo vigente establecido para los bancos.



Pequeños deudores comerciales:

Personas naturales o jurídicas con endeudamiento de créditos concedidos para financiar actividades productivas, comerciales o de servicios, que no son considerados microcrédito ni gran deudor comercial.



Microcrédito:

Todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala como producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas y cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por sus actividades que se financian. Por lo general, son créditos por montos de 10,000 dólares o su equivalente en lempiras.

Créditos personales:

Son aquellos créditos de consumo o créditos de vivienda otorgados a personas naturales.



Créditos de consumo:

Aquellos cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios y cuya fuente principal de pago del prestatario es un salario, sueldo, rentas, remesas o similares.



Créditos para vivienda:

Aquellos destinados a financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio, asimismo la compra de un lote de terreno para la construcción de vivienda. Estos créditos son respaldados con la hipoteca del bien inmueble, debidamente inscrita o en proceso de inscripción.



EDUCACIÓN
Instituciones supervisadas realizan campañas para educar a los usuarios financieros.

SOLIDEZ
El sistema financiero de Honduras tiene recursos para atender la demanda de créditos.



Crédito de Vivienda

Tasa competitiva

Plazos hasta **30 años**

Asistencia hogar gratis por 6 meses

Préstamo Personal

Tasa competitiva

Plazo **60 meses**

Crédito PYME

Destino: capital o inversión fija

Tasa desde **7%**

Plazo desde **12** hasta **120** meses

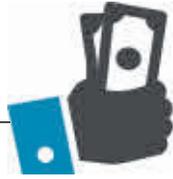
Destino: capital de trabajo

Tasa competitiva

Hasta **21** meses plazo

*Restricciones aplican.

Banco Promerica 



Los hondureños se endeudan más en préstamos hipotecarios y de consumo

Redacción

Los bancos comerciales disponen de atractivas promociones para que los usuarios financieros puedan comprar viviendas, autos, cubrir gastos educativos y otras necesidades inmediatas

La banca de personas es la de mayor crecimiento en los últimos años en el sistema bancario comercial de Honduras. Así lo confirma un análisis preparado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba). Al cierre de 2022 el saldo ascendió a 216,060 millones de lempiras, superando los 172,349 millones de 2021, con un crecimiento interanual de 39,306 millones. Este resultado ha estado influenciado por un mayor endeudamiento de las personas para cubrir necesidades vitales como son la compra de una vivienda, viajes, gastos médicos y educativos. La Ahiba señala que los hondureños se han endeudado más en préstamos para bienes raíces y, sobre todo para vivienda, los que a finales del año pasado sumaron 110,631 millones de lempiras, mayor que los 92,259 millones de 2021.

Según el presidente del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), Edwin Araque, la reducción de las tasas de interés para vivienda social (de 9.4% a 4%) y de vivienda clase media (de 12% a 7%), así como la ampliación de plazo a 30 años, destacan entre los factores que impulsaron el año pasado la demanda de préstamos hipotecarios. Agrega que esa tendencia se mantendrá en los próximos años, ya que el déficit habitacional en el país ronda 900,000 viviendas.

Otro de los créditos con mayor demanda de los usuarios



VIVIENDA
La reducción de las tasas de interés y la ampliación de plazos hasta 30 años ha impulsado la demanda de préstamos hipotecarios en el sistema financiero de Honduras.

LA CIFRA

45.6% de la cartera crediticia de la banca privada nacional está colocada en bienes raíces y consumo, según las cifras de la Ahiba.

CONSOLIDACIÓN
Los bancos del país ofrecen préstamos para consolidar deudas a tasas de interés atractivas.

financieros es el denominado préstamos de consumo al sumar a diciembre del año anterior 63,567 millones de lempiras, superior que los 52,992 millones de 2021. Los préstamos personales, como también se les conoce, son destinados para gastos de vacaciones, servicios médicos y educativos, gastos de graduación, ocio y otras necesidades inmediatas. Fuentes de bancos comerciales sostienen que las condiciones para los préstamos de consumo se han flexibilizado, así como los montos ofrecidos a los demandantes. Los plazos para los préstamos de consumo son de hasta 60 meses, sin embargo, hay instituciones bancarias que están otorgando hasta 120 meses.

Tarjetas de crédito

Este es otro de los rubros de la banca de personas que observó crecimiento en el periodo enero de 2022-2023 al subir el saldo de 31,600.9 a 41,516 millones de lempiras, según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). El saldo en moneda nacional es de 36,960.3 millones de lempiras y 4,456.2 millones en moneda extranjera (dólares). El número de tarjetas de crédito en circulación en el sistema financiero de Honduras es de 868,720, superando las 765,954 de 2021. El disponible para utilizar en tarjetas de crédito es de 41,130.7 millones de lempiras en la banca privada.

Expertos en finanzas personales sostienen que la tarjeta de crédito es un préstamo de consumo al ser usada para compras, pago de servicios como telefonía, energía eléctrica, internet, retiros en efectivo, entre otros.

Agregan que la reducción de las tasas de interés y los beneficios que otorgan los emisores ha masificado el uso del denominado "dinero plástico", ya que se estima que hay personas que tienen hasta dos tarjetas.



**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!

Te ayudamos a cumplir tus Metas



AUTOMÁTICO

Préstamos garantizados con cuenta de ahorros o depósitos a plazo fijo.



DE VEHÍCULO

Se otorga para satisfacer las necesidades de adquisición de vehículos.



RAPICOOP

Se otorga a los afiliados por planilla previo firma de un convenio entre la empresa y la Cooperativa.



PLAN 13/14

Anticipo de bonificaciones especiales, del décimo tercero o décimo cuarto mes de salario.



FIDUCIARIO

Se otorga con la garantía de uno o más avales solidarios.



VIVIENDA

Se otorga para afiliados que necesiten adquirir o construir su vivienda.



CREDIok

Préstamo con condiciones especiales otorgado a afiliados por planilla.



CREDITOURS

Crédito para fomentar el turismo nacional e internacional.



MICROCREDITO

Diseñado para las actividades de comercio y satisfacer sus necesidades comerciales y personales.



EDUCATIVO

Crédito que se otorga para apoyar el desarrollo educacional de nuestros afiliados o de sus hijos.



PYME

Destinado para apoyar el crecimiento de los pequeños y medianos empresarios.



Diseñado específicamente para las necesidades inmediatas de nuestras afiliadas, contribuyendo al desarrollo económico.



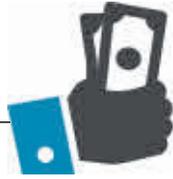
AGROCRÉDITO

Crédito destinado para las personas, que desarrollan proyectos agroalimentarios y agroindustriales.



Desarrollo de proyectos habitacionales





LAS TASAS DE INTERÉS EN EL SISTEMA FINANCIERO DE HONDURAS

Condiciones La tasa de interés varía de acuerdo con el plazo de los préstamos



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: BCH



DESEMPEÑO
El BCH es una de las instituciones públicas que monitorea cada semana o mes a mes las tasas de interés.

VIVIENDA
El 23.1% de los préstamos del sistema financiero han sido destinados al sector propiedad raíz.

Redacción

La tasa de interés promedio es de 12.25% anual. Los préstamos para vivienda destacan entre los más baratos al registrar una tasa de 4% para vivienda social y 7% para clase media con fondos Bahprovi

Las instituciones financieras disponen de atractivas tasas activas de interés para los créditos en moneda nacional

Las condiciones financieras para el acceso a préstamos en el sistema nacional de Honduras son favorables. Uno de los indicadores de mayor interés para los usuarios es la tasa de interés activa, o sea, el costo del dinero. El Banco Central de Honduras (BCH) sitúa la tasa de interés promedio en 12.25% anual. No obstante, la tasa varía de acuerdo con la actividad económica a financiar, explicaron ejecutivos de bancos consultados sobre ese tema, ya que varias sectores económicos tienen porcentajes menores que el promedio.

Préstamos hipotecarios

Este es uno de los créditos de mayor demanda en el sistema financiero nacional. Según el BCH, la tasa promedio es de 8.20%. Sin embargo, uno de los

productos más apetecidos es el denominado préstamos con fondos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Bahprovi), el que es de 4% para vivienda social (hasta 910,000 lempiras) y 7% para vivienda clase media (hasta 2.9 millones de lempiras).

En 2022, las tasas de interés se redujeron de 9.7 a 4% para vivienda social y de 12% a 7% para clase media. Con fondos propios de los bancos la tasa oscila entre 10% y 12%.

Préstamos personales

El Banco Central de Honduras sitúa la tasa de interés para los préstamos de consumo en

LA CIFRA

76.4% del saldo de los créditos de la banca privada del país están en moneda nacional, o sea, en lempiras, según la Ahiba.

15.04% anual, en promedio.

Los ejecutivos bancarios entrevistados explican que esa tasa es de referencia, ya que también varía de acuerdo con el destino del financiamiento.

Un ejemplo de lo anterior es que el sistema bancario ofrece préstamos a un año plazo a tasas que van desde el 20.21% anual hasta 49.50%. En ese sentido, un préstamo de 100,000 lempiras a un año plazo puede tener una cuota mensual entre 4,226.76 y 10,196.72 lempiras.

En el caso de vehículos nuevos, un préstamo por 600,000 lempiras a cuatro años plazo tiene una tasa de interés que

La decisión del gobierno de mantener en 3% la Tasa de Política Monetaria (TPM) ha sido un factor positivo para mantener bajas tasas de interés.

oscila entre 5.25% y 27.61% anual. También hay préstamos para consolidación de deudas a tasas que pueden oscilar entre 20% y 25%.

Tarjetas de crédito

El BCH indica que las tasas para el denominado “dinero plástico” oscilan entre 25.10% y 48.06% anual para tarjetas en moneda nacional.

Las tasas mínimas oscilan entre 14% y 30%, mientras que la máxima oscila entre 46% y 48.27% anual.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) señala que el número de tarjetas de crédito en circulación alcanza 868,720.

¿Necesitas capital de trabajo?

Solicita tu préstamo en
IDH Microfinanciera



Préstamo
Micropyme



IDH Hogar



Préstamo
Individual



IDH Moto



Préstamo
Agrícola



IDH

MICROFINANCIERA

¡Solicita tu préstamo ya!

Visita cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional o solicita tu préstamo en:



www.idhmicrofinanciera.hn



PBX 2276-3550



idhmicrofinanciera





SATISFACCIÓN
Los fondos para costear los estudios de sus siete hijos han sido generados con el esfuerzo familiar.

Un impulso económico los ayudó a emprender

Rommel Roque

El talento y visión de Dinia Cerna se enlazaron con el apoyo de su familia, el acompañamiento de Dios y la ayuda de un préstamo de 70 mil lempiras para emprender

El modesto horno de leña quedó atrás para darle paso a un moderno horno eléctrico de donde emanan deliciosos aromas en la panadería Los 5 Hermanos.

Pero el potente horno no siempre acompañó a Dinia Cerna, la emprendedora que siempre tuvo talento pero no recursos económicos para maximizar la producción de deliciosos panes y hacer despegar su panadería

Decidida a luchar por sus sueños, Cerna recor-

dó que con el acompañamiento de Dios y la ayuda de un préstamo de 70 mil lempiras logró formalizar el negocio que vio la luz en la aldea Las Casitas hace 26 años.

La dama jamás olvidará las dificultades de ser una emprendedora sin la elegibilidad para adquirir un préstamo, sin embargo, el empleo formal de su esposo don Mario Maradiaga logró cambiar el destino del emprendimiento al adquirir un crédito.

“El negocio nació en 1996, ya en el 2006 mi

La variedad de panes que ofrecen en Los 5 Hermanos está disponible a excelentes precios, para adquirirlos usted puede llamar al 9752-7497 y 2234-8791.

esposo solicitó un préstamo y nos formalizamos, invertimos en el horno, materiales, mesas, vitrinas, solo el horno costó unos 50 mil lempiras” detalló.

Para la capitalina, que gracias a su esfuerzo ha logrado pagar los estudios de sus hijos y generar los ingresos para sostener a su familia, el éxito es posible solo si se tiene la determinación, la constancia y la confianza junto al amor hacia el trabajo.

“Algo que nos ayudó fue trabajar en familia con mi esposo y nuestros hijos, ese ha sido el éxito; de mis hijos hay cuatro graduados de la universidad, otro aún sigue en ella y los últimos dos están en la escuela”, destacó con orgullo doña Dinia.

Ha sido difícil y no lo oculta, pero la talentosa y humilde panadera, que aprendió ese arte gracias a su madre Reina Argueta, ahora tiene dos locales: uno en la aldea Las Casitas, donde es el centro de producción, y el otro funciona en la colonia 15 de Septiembre.

“La lucha fue para salir adelante, sin Dios no somos nada, Él nos dio la fuerza para ir siempre adelante y nunca hacia atrás”.



EQUIPO
Ariel Benítez e Isaías Zúniga atienden de lunes a domingo y cuentan con el mejor equipo para los cortes.

Un préstamo le dio vida a Castro's Barber Shop

Rommel Roque

Ariel y su padre Mario emprendieron hace ocho meses, gracias a un préstamo bancario lograron alcanzar los fondos necesarios para montar su barbería

Las tijeras, el peine y la máquina de cortar pelo, en las manos de Ariel Benítez, dan forma a la cabellera de los clientes; ellos, con una sonrisa, dan su aprobación y prometen regresar después de agradecer el trato afable recibido en Castro's Barber Shop.

El negocio bien ambientado en Paseo Verde abrió sus puertas varios años atrás, sin embargo, su remodelación y el sello personal impregnado por Benítez surgió hace ocho meses.

Y es que con las dificultades de encontrar un empleo en la capital a veces la mejor opción es convertirse en su propio jefe y montar un negocio.

Tras decidirse y adquirir un préstamo de 55 mil lempiras, la puerta de la oportunidad se abrió para Ariel con la ayuda de su padre y socio, Mario Benítez.

“La barbería estaba montada, era el negocio de una prima, pero por situaciones que pasan nos surgió la oportunidad de adquirirla”, detalló el emprendedor de 30 años

Castro's Barber Shop ofrece mascarillas, limpieza facial, alisado de cabello, arreglo de barba con vaporizado y productos para el cabello.

de edad.

Para la compra los fondos de que disponían eran insuficientes, pero gracias al crédito bancario lograron alcanzar la cifra y darle un nuevo concepto al negocio.

Con la meta de generar sustento y a su vez empleos, Castro's Barber Shop está bien equipada y los clientes pueden disfrutar del buen ambiente del lugar.

Mesa de billar, amplia pantalla que emite videos musicales conectados a un equipo de sonido, un área para tomar refrescos, consola de videojuegos y lo mejor: los cortes de moda, clásicos o lo que el cliente de cualquier edad solicite. “Somos tres personas, gracias a este emprendimiento logramos adquirir el sustento, al principio fue difícil pensar en adquirir el préstamo como dicen ‘es un rifón’, pero el que no arriesga no gana”, explicó el joven.

Con la mirada al frente y siempre positivo, Ariel Benítez hace un llamado a otras familias a confiar en Dios y a mantener la fe, sin olvidar el esfuerzo que se requiere para iniciar un emprendimiento en Honduras.

El Trip del Verano con **MÁS CASH**



En tu CASH
recibe hasta

60 días
para pagar

Solicita tu crédito
en nuestras agencias a nivel nacional

*Aplican restricciones



Te prestamos hasta
L.40,000



Sin fiador



hasta
36 meses
para pagar



Planes
ajustados a tu
presupuesto



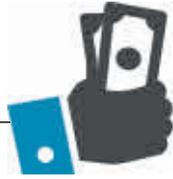
www.lacuracaocash.com



lacuracaocash

Efectivo al instante

Promoción válida hasta el 31 de marzo de 2023. Solicitud de préstamo y el monto sujeto a resolución del comité de créditos. Aplican restricciones.



INCLUSIÓN
El sistema financiero ha focalizado sus esfuerzos en incluir a la mujer en su cartera crediticia.

INTEGRIDAD
Las mujeres de Honduras tienen una menor participación en la cartera de crédito vencida.

Las mujeres, una fuerza de emprendimiento en el país que logra sus proyectos a través de financiamiento

Redacción

Un estudio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros señala que la base de mujeres con crédito en el sistema financiero nacional ha crecido 4.2%, en promedio, en los últimos cuatro años

La participación de la mujer ha cobrado relevancia en la cartera crediticia del sistema financiero de Honduras. Cada una de sus metas y emprendimientos han sido cumplidos con acceso a financiamiento. Para la Comisión Nacional de

Bancos y Seguros (CNBS), a partir de 2016, la brecha de la participación de las mujeres en el sistema financiero ha mantenido una tendencia hacia el alza a excepción del 2020. “Se observa que la base de mujeres con crédito en el sistema financiero ha crecido en promedio los últimos cuatro años un 4.2%”, dice esa institución pública. El 45.6% de los créditos concedidos a mujeres son destinados al consumo y el 33.6% a vivienda. El resto de los créditos del sistema financiero nacional como ser los comerciales y microcréditos representan de manera respectiva el 15.3% y 5.6% de la cartera crediticia de las mujeres,

EL DATO

Género y brecha

El Indicador señala que por cada 100 hombres con deuda hay 84 mujeres deudoras, con una brecha de 16.1%.

según la CNBS.

Participación

El Banco Central de Honduras (BCH) en su “Informe de estabilidad financiera” señala que en cuanto a la inclusión de género, el sistema financiero ha ampliado el acceso a los productos y servicios al público en general, pero se ha focalizado en brindar más apoyo a la mujer, reconociendo que tiene un papel cada vez más importante en el mercado comercial y empresarial.

Por ejemplo, continúa, las cifras a junio de 2022 evidencian crecimientos interanuales en la cantidad de cuentas de préstamos en ambos géneros

El índice de mora para las mujeres es de 4% en el sistema financiero nacional, destacando en sectores como el microcrédito, de acuerdo con datos que publica la CNBS.

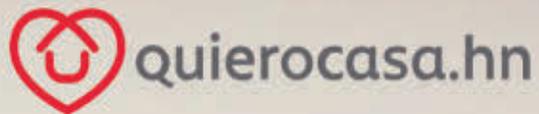
(145,532 adicionales, donde 72,049 pertenecen a cuentas femeninas y 73,483 a cuentas masculinas). También se ven incrementos en los saldos en un 16.1% para las mujeres y 13.9% para hombres.

La CNBS indica que la tasa de crecimiento promedio de los créditos otorgados a las mujeres en los últimos cinco años es de 8.1%, a su vez, los créditos otorgados a las mujeres alcanzaron un monto de 66,081.8 millones de lempiras a 2021 con una dinámica de crecimiento interanual del 11.4%, superior a lo registrado el año 2020 (1.1%).

Por subsistema, los bancos comerciales participan en el 92.6% del total de la cartera de créditos otorgados a personas naturales, distribuido en un 36.9% en créditos a mujeres y un 63.1% para hombres.

En lo que respecta a las sociedades financieras, la cartera de personas naturales representa el 5.6%, con una participación de 38.9% para créditos de mujeres y un 61.1% para hombres; las organizaciones privadas tienen una representación únicamente del 1.8% del total de los créditos a personas naturales, participando en un 41.6% las mujeres y un 58.4% los hombres.

Las mujeres evidencian un mejor desempeño de pago en el sistema financiero del país y, por ende, la integridad de la cartera crediticia es mejor para el sexo femenino.



Si estás listo para vender, nosotros lo estamos para ayudarte

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.



¡Síguenos en redes sociales!

Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.





FERIA DE PRÉSTAMOS

El Heraldo

FERIA DE OPORTUNIDADES



 **cascadas** |  **11 DE MARZO**
 **10:00 AM - 6:00 PM**

**TODAS LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO
Y PRODUCTOS FINANCIEROS EN UN MISMO LUGAR**

**Banco
Promerica** 

 **Banco de
Occidente**

 **Ficohsa**
BANCO | SEGUROS | PENSIONES

 **Cooperativa
Sagrada Familia**
su familia

 **Iacuracaocash**
Efectivo al instante

 **IDH**
MICROFINANCIERA

 **detektor**

 **CreDIDEM**
Financiamento a tu alcance

 **quierocasa.hn**

También podrás acceder a tarjetas de créditos, sistemas de GPS y otros servicios.

El Heraldo